ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . 1.00 peso | Número del dia. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 » | Número atrasado. 0.10 »
Por un año . . 10.00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 2 de Agosto de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,316

Almanaque

Hoy miércoles 2—Nuestra Señora de los Angeles y san Alfonso de Ligorio.—*Indulgencia plenaria de la Porciúncula.*
Van 210 dias transcurridos, faltando 155 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 52 m. y se pone á las 5 h. 8 m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

El precio de la carne

En el Rio de la Plata, que es la region de la ganadería, la carne es un artículo caro. Y en vez de promover su abaratamiento, como medio de ensanchar el consumo interno, apenas se han preocupado hasta ahora los estadistas de una y otra márgen de buscar mercados en el exterior.

Solo cuando el encarecimiento sobrepasa los niveles ordinarios, y surge una gran protesta de las clases pobres, es que la mirada se dirige al consumo interno, que es sin embargo el que en primer término debiera preocupar á las municipalidades y á los gobiernos.

La poblacion de Buenos Aires pasa por una de esas crisis de encarecimiento, habiendo provocado el clamoreo de los consumidores una interesante investigacion de la municipalidad, cuyas conclusiones vamos á reproducir, porque aquí tambien habria innegable conveniencia en que se abordara el estudio del asunto.

Segun los cuadros presentados por la administracion de los Corrales de Abasto á la intendencia municipal, un novillo mestizo Durhan de 580 kilos de peso, de carne gorda, que fué elegido para realizar la experiencia, dió 330 kilos de carne y hueso, que á razon de 0.15 el kilo importan 49.50 pesos; 45 kilos de cuero estimados en 9.50 pesos; y 205 kilos de patas, cabeza, cola, mondongo, sebos, lengua, etc, etc. estimados en 8.25 pesos. Precio total del animal beneficiado 67.25 pesos papel argentino.

BALANCE

Costo del animal	$	55.00
Gastos de matanza	»	1.00
Impuesto de abasto	»	2.50
Trasporte	»	1.50
Utilidad del abastecedor	»	7.25
Total	$	67.25

Como se ve, el abastecedor ha realizado este novillo, estimando el valor de la carne á razon de $ 0.15 el kilo, con una utilidad de $ 7.25.

CLASIFICACION DE LA CARNE

Ahora bien: el carnicero recibe la carne y hueso, riñones, lengua y sesos de la res beneficiada con un total de 333 kilos

La clasificacion obtenida para la última operacion de la venta en detalle, estipulando precios razonables para las distintas categorías de la carne, es la siguiente:

CLASIFICACION	Valor total
Puchero de 1.ª (falda)	7.50
» » 2.ª (caderas)	10.20
» » 3.ª (paletas y pecho)	9.45
Huesos	4.00
Asado 1.ª (costillas)	8.61
» 2.ª	2.25
Carnaza de 1.ª (lomo)	2.25
» » 2.ª	2.90
Chorizo de 1.ª	6.25
» » 2.ª	5.10
Lomos	1.95
Matambre	0.60
Grasa	1.37
Riñones	0.25
Mucanca	0.20
Lengua	0.42
Total	63.65

BALANCE

333 kilos recibidos á $ 0.15	$	49.95
Gastos generales á $ 0.02 por kilo	»	6.66
Utilidad del carnicero	»	7.04
Total	$	63.65

EL ALZA Y LA BAJA

Con la tarifa adoptada, que resulta una medida proporcional bien aceptable, puede, á juicio del administrador de Corrales, regularse el alza y la baja del precio primitivo de la carne con toda exactitud, pues á cada centavo de aumento ó disminucion en el precio unitario corresponderia otro en el precio de cada una de las categorías señaladas.

EL PRECIO DE LA CARNE

En el ejemplar de que se trata, la carne ha salido de los mataderos previo pago de los gastos de faena, impuesto de abasto y trasporte, y de una utilidad de $ 7.25, la recibe el carnicero al precio de 0.15 el kilo y puede venderla en detalle, como queda dicho, realizando una utilidad de $ 7.04 m|n libre de gastos.

CARGAS É IMPUESTOS

Segun el administrador de los mataderos, está comprobado y dice tener los datos documentados, que los puesteros de mercados, con las cargas actuales, tienen dos centavos de gastos por cada kilo de carne, comprendido el alquiler diario, promedio diario de impuestos municipales y nacionales, jornales de peones é imprevistos.

Podrá objetarse, dice el informe, que estos cálculos se hacen sobre la base de que la carne sale de los mataderos á razon de 0.15 centavos el kilo, pero sostiene que ese es el precio que puede considerarse mas aproximado al que alcanza diariamente ese artículo en los corrales de abasto.

¿POR QUÉ NO SE VENDE LA CARNE AL PESO?

Ahora, que como ya lo ha hecho notar esta vez que este asunto de tan vital interés se ha debatido administrativamente, que el abastecimiento de la carne está minado por profundas perturbaciones que trabajan al mercado de ganado en general.

Toda iniciativa de reforma —continúa— que haya tenido por objeto la regularizacion de las transacciones, buscando subordinarlas á un criterio elemental de equidad, ha concitado invencibles resistencias por parte de los elementos que podian y debian hacerla viable.

Cree que así como el comercio de exportacion de ganados ha conseguido quebrar la tradicional rutina, estableciendo sus operaciones al peso, tal como se exige en los mercados extranjeros, así se podrá resolver en el órden interno, á poco que las autoridades comunales se preocupen de la cuestion, consultando los verdaderos intereses generales que están obligados á servir.

VENTAJAS DEL SISTEMA DE VENTA AL PESO

Para demostrar las ventajas de la venta de este artículo al peso, el administrador de los Corrales, acompañado de otras personas, procedió á la compra de carne en detalle de diversas clases por trozos, como se practica hoy por ese comercio, y resultó que con diez pesos ochenta centavos solo adquirió 27 kilos de carne, lo que dá un promedio de *cuarenta centavos el kilo*.

LO QUE DEBE HACER LA MUNICIPALIDAD

Considera, por lo tanto, que conviene completar la reforma iniciada de la venta de la carne al peso con las disposiciones siguientes.

a) Intervencion de la Municipalidad en la fijacion de las tarifas para la venta de la carne en detalle.

b) Gestionar la uniformidad de la tasa de los alquileres en los mercados municipales y particulares, sobre una base racional y equitativa, limitando en lo posible el establecimiento de carnicerías fuera de ellos, como medio de conseguir la ingerencia de la municipalidad en la determinacion de la venta y con el objeto de estimular la construccion de mercados en los barrios donde no existan, por razones de higiene y conveniencia general.

NOTAS DE FENIX

Bueno es fortalecer con ejemplos de gratitud popular á los que luchan por la justicia, sin que les desanimen las contrariedades inherentes á las pasiones humanas.

En Buenos Aires acaba de erigirse un monumento en honor del juez Tedin, y es digna de observarse la unanimidad de los conceptos que los diarios consagran al hecho, que ha revestido especial solemnidad.

*** «Era (dice *La Nacion*) inflexible é imperturbable en el cumplimiento de su deber de magistrado. Su rasgo prominente fué el carácter puesto al servicio de la ley.

Puede afirmarse sin temor de caer en la exageracion, que desde los albores de nuestra vida independiente, no hemos tenido otro juez que haya desempeñado su alta mision, con mas conciencia, rectitud y dedicacion.

Su prestigio de magistrado fué creciendo gradualmente hasta salir fuera de la jurisdiccion del juzgado y del mundo de los litigantes, para extenderse en toda la capital y mas tarde en toda la república, conquistándole la estimacion y el respeto de los hombres de bien.

Su figura fué engrandeciéndose y cuando sucedió su prematura muerte, tenia ya los contornos de una personalidad nacional.

Cosa rara y sin antecedentes en nuestro pueblo tratándose de un juez y no de un político; llegó á tener admiradores entusiastas que se expresaban de él con respeto y con cariño.

Tuvo prestigios de caudillo en el concepto mas elevado de la palabra, obtenidos solamente por la aplicacion honrada y enérgica de la ley, libre de todo móvil personal ó interesado, adquiridos sólo por la influencia de su austera conducta.

Llegó á conquistar tal prestigio y autoridad moral entre los litigantes, que cuando la ley no les permitia tenerlo como juez, lo buscaban como árbitro para resolver sus cuestiones, acatando el fallo que pronunciaba como la expresion de la justicia.

Las sentencias dictadas por el doctor Tedin han sido en su mayor parte confirmadas por la suprema corte, formando jurisprudencia para casos análogos.»

*** *La Prensa* juzga que el monumento al juez Tedin, es, sin duda, uno de los que más honran á la sociedad que lo ha erigido.

«Está bien allí, (agrega) al lado de los grandes capitanes, el juez recto que hizo respetar en fallos luminosos, las conquistas de la época guerrera. Las libertades y garantías que costaron caudales de sangre generosa, no tendrian eficacia si solo existieran consagradas en el preámbulo de la Constitucion: necesitan funcionarios que las hagan efectivas, y en esta tarea justo es reconocer que pocos entre nosotros han revelado la firme voluntad que caracterizó la vida pública de Tedin.

Por eso á aquel hombre modesto en sus apariencias, pero de una decision irrevocable en sus justas resoluciones, se lo recuerda siempre que de la justicia se habla.

Y ese es el verdadero significado de la demostracion de hoy: la apoteósis de un juez que jamás esterilizó su tiempo en vanidades mundanas, pero que estudió y aplicó la ciencia del derecho revestido de la majestad con que han podido hacerlo los magistrados que mayor renombre hayan alcanzado.

En esta época de abatimiento cívico, en que pocos caracteres se revelan y tantos ceden ante la exigencia vanal de los círculos sociales y políticos, cuando la toga que Tedin honrara la vemos maltrecha en manos de quienes ignoran hasta el alto significado de la mision que desempeñan, el monumento á Tedin llega en hora oportuna como un reconocimiento social de la virtud cívica y una enseñanza para las generaciones presentes que desgraciadamente, no ofrecen la perspectiva de futuros mausoleos consagrados por el pueblo á los guardianes de sus derechos».

*** El monumento, que representa la Posteridad coronando á la Justicia, tiene estas expresivas inscripciones:

«Al juez doctor Virgilio M. Tedin»—«Homenaje Nacional»—«Mantuvo incólume la potestad de la ley en que reposa el verdadero bienestar de la patria»—«Dió á cada uno lo suyo, vivió honestamente y á nadie ofendió».

***

El «Great Northern Railway» (Gran Ferrocarril Septentrional) acaba de adjudicar un contrato para la construccion del elevador de granos mas grande del mundo en West Superior Estado de Wisconsin, el cual costará *dos millones de pesos*.

Tendrá capacidad para 6.500.000 bushels (un bushel americano equivale a 35 litros) ó 2.500.000 bushels más que el mas grande hasta hoy en existencia.

Será todo de acero, y tendrá compartimentos para trigo, maiz, lino y avena. Estos elevadores se usan en los Estados Unidos para traspasar los cargamentos de los buques á los carros de los ferro-carriles *ó vice-versa*, ahorrando de este modo tiempo y trabajo.

Confiamos en que competiremos sin desventaja con aquella construccion,.... cuando tengamos puerto!

Y agricultura morrocotuda, capaz de llenar el vientre insaciable de los trasatlánticos.

***

El doctor Amuchástegui, juez de comercio de Buenos Aires, acaba de dictar una setencia que, por la semejanza de legislacion puede revestir especial interés para un gremio que interviene en muchas y muy distintas operaciones.

Se discutia en el asunto, si promovido un juicio ejecutivo, el rematador nombrado para liquidar los bienes embargados y mandados vender, tiene ó no derecho á cobrar del ejecutante los gastos de remate y comision de venta.

El caso es el siguiente:

Embargado un inmueble, se nombró para rematarlo á los martilleros Fernandez y Ca, suspendiéndose dos veces el remate.

En las dos veces, los martilleros efectuaron los gastos de avisos de remate, carteles y demás, y devengaron la correspondiente comision cuyo importe total pidieron al juez les fuera abonado por el ejecutante, en favor de cuyos intereses habian trabajado, sosteniendo que no podian cobrar al ejecutado, por cuanto nunca se habian vinculado con él por relaciones de derecho.

El ejecutante se negó á efectuar el pago que se le reclamaba, alegando que, habiendo sido condenado el ejecutado con costas, era contra los bienes embargados que debian hacer valer sus derechos.

El juez doctor Amuchástegui, resuelve el punto declarando que de acuerdo con la disposicion del artículo 1195 del Código Civil, en el caso de la condenacion de costas pronunciada contra una de las partes litigantes, solo la parte contraria tiene personería para exigir el pago de los gastos que se hayan originado en el juicio.

Que la regla que invoca, es general y aplicable á todos los juicios, cualquiera que sea su objeto, y los trámites del procedimiento á que se hallen sujetos.

Agrega el juez, que si bien en el juicio ejecutivo las costas son á cargo del deudor, si la sentencia ha hecho lugar á la ejecucion, ello solo significa que el ejecutado debe reembolsar al acreedor todos los gastos que hubiese hecho, ó tuviese que hacer hasta la conclusion del juicio.

Que no teniendo los abogados, procuradores ó cualquiera otra persona que en interés del demandante intervienen en el juicio, relacion alguna de derecho con el deudor ejecutado, carecen de accion para demandarle directamente el pago de sus honorarios ó emolumentos respectivos, pues si el argumento que se formula fuese viable, se seguiria que el abogado y procurador del acreedor ejecutante, no tendrian derecho para cobrar á éste sus honorarios, lo que es contrario á la ley, y repugnante al mismo sentido comun.

Que por tanto, es con arreglo al principio sancionado por el artículo 1195 del Código Civil y á la jurisprudencia de los altos tribunales del país, que debe decidirse el caso presente.

Agrega la sentencia, que el nombramiento de martillero hecho en la persona de Manuel Fernandez y Cia para que verifiquen la venta del inmueble embargado, ha interesado únicamente al acreedor, y que sin ello el juicio no podia continuar; y siendo ese nombramiento hecho de oficio por el tribunal, y consentido por la parte acreedora, sustituida al que hubieran hecho las partes en uso del derecho que les acuerda el artículo 512 del Código de Procedimientos; y que así como el ejecutante tiene la obligacion indiscutible de satisfacer los honorarios de un abogado, procurador, perito traductor, etcétera, con cargo de repeticion contra el deudor, así tambien la tiene con respecto al martillero, ya porque el tribunal lo designe, en nombre de las partes, ya porque ese trámite le interesaba únicamente á él.

Dice finalmente el juez, que si hubiera de prevalecer la teoría que sostiene el ejecutante, resultaria que el martillero, no solo perderia la remuneracion que le corresponde por los servicios que ha prestado en el desempeño de su comision, sinó tambien los gastos de papel sellado y publicaciones de avisos hechas en los diarios; fundamentos por los que se resuelve que el ejecutante está obligado á abonar á los rematadores la suma que reclaman como importe de gastos y comision.

***

Refiere *La Gaceta de Exportadores* (Filadelfia, Junio 15) que Mr. Hall, el químico de la gran fábrica de acero de Alexandria, Estado de Indiana, ha descubierto un procedimiento para producir una lana de calidad muy fina y tan blanca como la nieve, con una combinacion de piedra caliza en proporcion de un 94 por ciento, algunos ingredientes químicos y uno de los minerales mas comunes. Parece que mientras hacia algunos experimentos para su fábrica con la piedra caliza descubrió que cierta clase de ese material, en vez de volverse cal pura al someterlo al fuego, combinado con ciertas sustancias químicas, se trasformaba en lava, y al someter esa lava á otro procedimiento, se volvia tan blanda y maleable como el vidrio fundido. Continuando sus experimentos, obtuvo por resultado final una suavísima lana que promete muy importantes posibilidades industriales, pues siendo abundantes y baratos los materiales que entran en la composicion y produccion de esa lana, costará menos fabricarla que criar y trasquilar el ganado lanar. Asegura el descubridor que ni el fuego ni el agua afectan esa lana.

No nos aflijamos.

Lo que nuestro país pudiera perder en majadas, lo compensarian las inmensas canteras de Maldonado.

Y váyase lo uno por lo otro.

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Al rededor de un galpon fiscal

Un grupo de negociantes del departamento de Rocha se ha presentado en queja ante el Ministerio de Hacienda contra la empresa del vapor Tabaré que hace la carrera entre Montevideo y el puerto de La Paloma.

Exponen que dicha empresa, por la circunstancia de estar subvencionada por el Gobierno, pretende monopolizar en su exclusivo uso y provecho el galpon de propiedad fiscal anexo á aquella Receptoría, lo que causa perjuicios de consideracion al comercio de la localidad que así no dispone de ningun local abrigado donde descargar ó depositar sus mercaderías.

Concluyen pidiendo que se intime á los empresarios del Tabaré el abandono de su pretension, dejando que el público, como antes, aproveche para sus operaciones de carga y descarga el referido galpon fiscal.

El ministerio de Hacienda pasará esta peticion á informe de la Direccion de Aduanas.

Los ferrocarriles del Oeste

LA PRÓRROGA DE CONCESION

Dentro de pocos dias el P. E. enviará con mensaje al Cuerpo Legislativo la peticion de prórroga que solicitan los concesionarios de los ferrocarriles del Oeste.

Estos demandan la prórroga del término único que se estableció en la Ley de 6 de Octubre de 1897 para concluir la línea y las obras del Puerto del Sauce, é invocando en favor de ese pedido, los trastornos producidos por la última guerra civil que contrarió los trabajos, indican el plazo de prórroga de 20 meses.

El P. E. no pudiendo conceder lo que pide el concesionario, por ser de atribucion del Poder Legislativo, quiso oir antes las opiniones técnicas del caso, y ellas consideran que la prórroga puede otorgarse con la condicion de que la línea Sauce—Empalme—San José debe ser concluida en el plazo establecido en el art. 3.o de la Ley de Octubre de 1897: de que la línea á la Colonia, que á pesar de su importancia ha sido dejada de lado por la Empresa, debe ser terminada dos meses despues de la fecha fijada en la ley ya citada;—de que el plazo de 20 meses para concluir la línea á Mercedes sea improrrogable, y de que las obras del Puerto del Sauce, como las de los ferrocarriles, deberán estar totalmente terminados y prontos para el servicio público definitivo dentro de los límites de tiempo indicados mas arriba.

En el acuerdo general de ministros celebrado ayer, se dió cuenta de una comunicacion de Juan B. Medici y Ca. concesionario de los ferrocarriles, notificando al gobierno, de acuerdo con la ley de concesion, la venta de la Empresa á la Compañía Uruguay Limitd. Company de Lóndres.

El gobierno acordó la resolucion, que se publicará luego, dándose por notificado de la negociacion y estableciendo que una vez hecha la transferencia de la línea ferrocarrilera se la haga conocer para la aprobacion definitiva

Vialidad en el departamento del Durazno

Siguen las Juntas E. Administrativas de los departamentos contestando á la circular del ministro de Fomento.

La Junta del Durazno comunica que la renta de las patentes de rodados ha producido en los ejercicios 97-98 y 98-99 la suma de $ 10.592,35.

La Junta posée herramientas y materiales para el trabajo de 20 hombres—y dispone para los servicios de vialidad de un cilindro-aplanador, cuatro canteras para piedra de afirmado, una para pedregullo, y una de balastro de granito.

Las obras mas importantes y necesarias que proyecta la Junta del Durazno son 33 cuadras en siete calles de la villa que representan una extension de veinte y tantos mil metros: ocho calzadas en los caminos del Ejido: un puente económino en el Paso de las Tunas, arroyo de Tomás Cuadra; otro en el arroyo Villasbos, y otro en el arroyo Caballero.

Para entrar de lleno en un plan de vialidad, la Junta Económico Administrativa se preocupa de instalar treinta comisiones de vecinos respetables que, por medio de su influencia, aporten el concurso de todos los vecindarios á la obra de vialidad departamental.

En cuanto á las obras proyectadas por la Junta, tiene varias, cuya realizacion tendrá éxito si las rentas aumentaran

Entre estas, figura la construccion de un puente en el paso real del arroyo Carpintería, en el camino departamental, otro en el de la Mariscala, camino á Sarandí y otro en el de Minas Callorda.

Aguas Corrientes

Despues de las fiestas de recepcion al general Roca, en el primer acuerdo de Gobierno que se celebre se dice que el presidente de la República vaá someterá los miembros del gabinete la cuestion de las Aguas Corrientes.

S. E. se propone como es sabido, buscar los medios de un arreglo con la Empresa para que se abarate el consumo en beneficio de la poblacion y de la higiene.

Están tambien sobre el tapete la cuestion de la Cárcel Correccional de Mujeres y Menores y otras relacionadas con la Comision Nacional de Caridad.

Negociacion autorizada

Ayer quedó resuelto por el Gobierno la autorizacion que el jefe político de San José señor Lauro V. Rodriguez solicitó para negociar con el Monte de Piedad el adelanto de los sueldos á los empleados dependientes de aquella Jefatura á fin de que puedan obtener sus haberes al vencerse cada mensualidad.

Las condiciones establecidas para esta negociacion son las siguientes:

Comision de habilitacion, 1 por ciento; interés del dinero adelantado 1 idem.

El Monte de Piedad no podrá hacer mas que esos dos descuentos por cada haber adelantado á los empleados de la Jefatura, en el bien entendido que éstos voluntariamente acepten la negociacion con el Monte de Piedad.

El descuento de habilitacion de 1 por ciento ha existido siempre y se hace para remunerar los servicios de la persona encargada por las jefaturas para percibir los presupuestos y gestionar ante las oficinas del Gobierno los asuntos de aquellas.

Esta negociacion entre la Jefatura de San José y el Monte de Piedad tiene carácter de transitoria.

Continúan las inspecciones

El señor Francisco Morelli, inspector de escuelas adjunto al ministerio de Fomento, ha iniciado una prolija investigacion en las oficinas recaudadoras del impuesto de Instruccion Pública de la Capital.

El resultado de esa investigacion será tomado en cuenta por el ministro de Fomento, á fin de proponer importantes reformas en las disposiciones en vigencia acerca de ese impuesto, que aseguren su más equitativo reparto y con mejores resultados para los intereses escolares.

Terminada esa tarea el señor Morelli saldrá para Cerro-Largo con el objeto de inspeccionar sus escuelas.

La reclamacion Gaston Dubard

En el acuerdo de gobierno celebrado ayer se trató extensamente de la reclamacion Gaston Dubard, concesionario de un ferrocarril de Montevideo á la Colonia, exponiendo el señor ministro de Fomento el resultado del estudio que ha hecho de esa cuestion y dando cuenta de la resolucion que ha proyectado

El presidente y los ministros aceptaron los argumentos del doctor Pena y la resolucion á que conducen.

El documento se dará á conocer probablemente mañana.

Segun rumores corrientes en las esferas oficiales, parece que la resolucion del ministro de Fomento será contraria en un todo á las pretensiones de Mr. Gaston Dubard.

Investigacion de la Junta de Florida

El comisionado oficial para la investigacion en la contabilidad de la Junta de Florida ha elevado al ministerio de Gobierno el sumario instruido con el informe analítico de sus resultancias.

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales resultan comprobados los desfalcos que dieron lugar á la denuncia é investigacion ordenada.

Se agrega que algunos empleados resultan comprometidos—y que en cuanto al secretario se establece su incompetencia para el ejercicio del cargo.

El sumario será pasado en vista al fiscal de gobierno á fin de que establezca las responsabilidades consiguientes.

ACUERDO GENERAL—El presidente y los ministros concurrieron ayer á Palacio á las horas de costumbre, ocupándose de los asuntos de trámite, recibiendo algunas visitas y celebrando acuerdo general.

El acuerdo versó, según informes corrientes en palacio, sobre los Ferrocarriles del Oeste y sobre el arreglo de las cuentas de la Municipalidad con la casa bancaria de Baring Brothers.

Pocos momentos después del acuerdo el presidente se retiró de palacio. Los ministros se retiraron temprano tambien.

VISITAS—Visitó al presidente de la República el general Fortunato Flores.

En Hacienda estuvieron los generales Meliton Muñoz y Ramon Tavares, diputados Santa Ana, Juan Cuestas y Santos, Icasuriaga, el gerente del Monte de Piedad don Baldomero Correa, doctor Crovetto, Eduardo Espalter, coronel Zoilo Pereyra.

En Relaciones estuvieron el doctor Gonzalo Ramirez, senador Echegaray, secretario presidencial señor Perez Gomar, coronel Gaudencio y Francisco Ros.

En Gobierno, el jefe político de la capital, diputado Echeverrito, ministro de la Guerra general Callorda, diputados Icasuriaga y Cuestas, director del Registro de Estado Civil señor Bello, Baldomero Correa, coronel Islas, coronel Paravís.

ESTADO DE LA CAJA ESCOLAR—El consejo de la caja escolar pasó al ministerio de Fomento el estado de sus existencias en caja en 31 de Julio, con la cuenta de intereses de los títulos de Deuda adquiridos y referencias al importe y servicios del presupuesto de jubilados y pensionistas en 1898-99.

PROPUESTA ACEPTADA—El ministro de Gobierno aceptó ayer la propuesta presentada por don N. Mendoza para la provision de 500 machetes destinados á los guardias civiles.

Esas armas son de buen cabo nikelado. El precio de la propuesta es de 3 pesos por cada machete y 1 peso por el correaje.

CAUTELAS DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 2.ª SÉRIE—La Contaduría ha comunicado al Ministerio de Hacienda haber expedido despues de su última informacion, las siguientes cautelas del Empréstito Extraordinario de 1897—2.ª série.

A W. A. Parker por A. A. Ferreira, una cautela por valor de $ 979.39. Monto de las cautelas expedidas anteriormente: $ 1.935.981,11. Total de las cautelas, $ 1.936.960,50.

INSPECTOR DE LA FRONTERA SUR—El gobierno ha prestado su aprobacion á la propuesta hecha por la Direccion de Aduanas á favor de don Eduardo Bustamante para el cargo de inspector de la Frontera Sur en reemplazo del señor E. Espalter.

REPOSICION—Ha sido autorizada la Receptoría de Rivera para reponer al guarda de 1.ª clase don José Facciarotti.

ESCRIBIENTES—Ha sido nombrado escribiente de la Comision Auxiliar de la Estacion Rodriguez, departamento de San José, don Luis Cotelo.

Tambien ha sido nombrado escribiente de la comisaría de la 1.ª seccion en Tacuarembó Marcos Galli en reemplazo de H. Sanchez.

COMPRA DE UN PORTON—La Jefatura de Tacuarembó ha solicitado autorizacion para invertir 110 pesos en la compra de un porton de hierro para el cuartel de San Fructuoso.

RECEPCION DEL GENERAL ROCA

EL DIA FERIADO

Por el ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo el Honorable Cuerpo Legislativo autorizado al Poder Ejecutivo para declarar feriado el dia en que tenga lugar la recepcion oficial de S. E. el señor presidente de la República Argentina, teniente general don Julio A. Roca,

El presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Declárase feriado el dia 3 del corriente.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—SATURNINO A. CAMP.

ÓRDEN EN QUE IRÁN LOS CARRUAJES

El primero lo ocuparán S. S. E. E. los señores presidentes de la República Oriental y Argentina y los dos señores ministros de Relaciones Exteriores.

Número 1.º Ministro de Gobierno, presidente del Senado, ministro de la Guerra argentino, y presidente del Superior Tribunal de Justicia de primer turno.

2.º Ministro de Fomento, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de marina argentina, presidente del Superior Tribunal de Justicia de segundo turno.

3.º Ministro de Hacienda, ministro argentino, señor Paz, ministro oriental, doctor Ramirez; presidente del Supremo Tribunal Militar.

4.º Ministro argentino señor Moreno, teniente general Levalle, general Nicomedes Castro, y contra-almirante Solier.

5.º Senador argentino doctor Lorenzo Anadon, senador Salvador Macias, senador Valentin Virasoro, diputado Mariano J. Paunero.

6.º Comandante general de Marina general José S. Garmendia, jefe de Estado Mayor y coronel Turenne.

7.º Diputado don Benito Carrasco, doctor Eduardo Wilde, vicario general Milciades Echagüe y doctor Jaime Lavallol.

8.º Don Juan S. Gomez, coronel Artemio Gramajo, sargento mayor Constantino Raybaud, jefe de la escolta Isaac de Oliveira Cesar.

9.º Ayudante del ministro de la Guerra argentino Amadeo Baldrich, ayudantes del ministro de Marina Diógenes Aguirre y Alfredo Iglesias, ayudante del teniente general Levalle de Alfredo Urquiza.

10. Ayudante del contralmirante Solier Alfredo Malbran, ayudante del general Garmendia Rafael de Oliveira Cesar y Enrique Garcia Merou.

11 Don Hector Quesada, don Baltasar Moreno, Diego Alvear.

ACOMPAÑANTES DESIGNADOS POR LA JUNTA

En la sesion verificada ayer por la Junta E. Administrativa fueron designados para acompañar á la comision delegada de la Corporacion que debe asistir á la recepcion del general Roca, los cinco presidentes de las asociaciones nacionales.

Ellos son: doctor Pablo De María, por el Ateneo de Montevideo; doctor Juan Zorrilla de San Martin, por el Club Católico; doctor Justo Cubiló, por la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Benjamin Pereyra, por el Colegio de Escribanos; Pablo Varzi, por la Union Industrial Uruguaya.

Hoy se pasarán á los señores antes nombrados las respectivas notas de designacion, y se pedirán al ministerio de Gobierno las correspondientes tarjetas de invitacion para los señores designados.

MOVIMIENTO ELECTORAL

LAS ÚLTIMAS INSCRIPCIONES

Mañana vence el plazo fijado por la Junta Electoral á las comisiones inscriptoras para que eleven copia de las inscripciones definitivas, debiendo éstas estar debidamente legalizadas por todos los miembros de aquellas.

La Junta se reunirá en el dia, á las 4 p. m., para acordar la pena que debe aplicarse á las comisiones inscriptoras remisas.

Hasta ayer no habian remitido la copia de la inscripcion, las comisiones de la 4.ª, 8.ª, 10.ª, 15.ª, 17.ª y 20.ª secciones.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AVELINO ARREDONDO

LA SENTENCIA

A 5 años de penitenciaría

Como estaba anunciado, á la 1 1|2 p. m. de ayer se reunió el Tribunal de Apelaciones de primer turno, integrado con los conjueces doctores Freitas y del Campo, para dictar sentencia en la causa de Avelino Arredondo.

La sesion fué larga y laboriosa, pues recien á las 3 el Tribunal salió de la sala de las deliberaciones.

La sentencia dictada, como se verá, condena á Avelino Arredondo, á pesar del veredicto plenamente absolutorio, á cinco años de penitenciaría con treinta dias de reclusion celular.

He aquí su texto:

Vista en juicio público en tercera instancia la causa criminal seguida de oficio contra Avelino Arredondo, por imputacion de homicidio en la persona del presidente de la República, don Juan Idiarte Borda, venida por la apelacion que el Ministerio Público dedujo de la sentencia del Tribunal de segundo turno corriente á f 259, que absuelve de culpa y cargo al procesado.

Considerando: que por el art 302 del Código de Instruccion Criminal corresponde al Jurado pronunciarse en primer término, sobre los hechos que acrediten la existencia del delito, que se refieren á la acusacion, y en segundo: sobre su autor y cómplices y la responsabilidad que sea imputable á cada uno de ellos.

Que de acuerdo con esta disposicion regula fors de la competencia del Jurado, no es dable á los jueces de hecho, sacar consecuencias jurídicas de los hechos y menos inventar causas justificativas ó atenuantes del delito.

Que la proposicion séptima del veredicto no solo invade la jurisdiccion de los jueces de derecho, al declarar que la accion de Arredondo está comprendida en el pacto de Paz de Setiembre de 1897, sino que desconoce la cosa juzgada, pues que las resoluciones ejecutoriadas de fojas 158 vuelta y 177 vuelta, decidieron que esta causa no estaba comprendida en aquel pacto.

Que confirmando esta misma doctrina, el artículo 317 del Código de I. Criminal prescribe: Que en las sentencias definitivas que recaigan en las causas criminales, deberán los jueces absolver ó condenar á los procesados, segun el mérito de los autos, aplicando las leyes á los *hechos* comprobados ó *declarados* por el Jurado.

Que, en consecuencia: cuando el veredicto del jurado no se limita á establecer los hechos, sinó que los determina con calificaciones legales y crea exenciones de responsabilidades, como lo ha hecho en la citada proposicion séptima y tambien en la tercera, invade las atribuciones de los jueces que conocen del derecho y éstos no deben atribuirles ningun valor.

Considerando: que si bien en el caso, Avelino Arredondo, no puede ser condenado como reo de homicidio consumado, desde que el jurado establece que no está probado que el presidente Idiarte Borda, muriese á consecuencia de la herida de bala que le infirió el acusado en la region del corazon, debe serlo como autor de atentado contra la vida del presidente de la República, penado este delito con ocho á diez años de penitenciaría (Art. 117 Código Penal).

Que la proposicion cuarta del veredicto, cuando dice que Arredondo ha observado conducta ejemplar anteriormente á su delito, ha consignado una declaracion de atenuacion, inciso 7.o del art. 18, Código Penal.

Que las demás circunstancias establecidas en las proposiciones 5.ª y 6.ª pueden tambien en conjunto ser apreciadas como otra circunstancia atenuante, con arreglo al inciso 11 del mismo art. 18.

Por estos fundamentos y atento además la disposicion de los arts 70 y 73 del Código Penal.

Se declara á Avelino Arredondo reo del delito de atentado contra la persona del Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, condenándosele á la pena de cinco años de penitenciaría, quedando así revocada la sentencia apelada.

Sufrirá tambien treinta dias de reclusion celular, individual y continua, con arreglo al art 91 del Código Penal; y pagará las costas procesales, si fuere solvente.

Compútesele el tiempo de prision sufrida con arreglo á la segunda parte del art. 37 de la ley citada.

Publíquese y devuélvase —Fein.—Salvañach.—Vazquez, discorde por no ajustarse la sentencia al veredicto absolutorio del Jurado.—Del Campo, discorde porque la sentencia no se ajusta al veredicto absolutorio del Jurado.—Freitas.—*Adrian Castro*, secretario.

Condenar, en efecto, á un tuberculoso, que padece de frecuentes hemorragias pulmonares, á cinco años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular, equivale á condenarlo á la pena de muerte, decia ayer en el Tribunal uno de los que esperaban la sentencia absolutoria.

Creemos sin embargo que Arredondo no será trasladado á la celda mientras los médicos que le asisten no declaren sobre su conciencia que puede abandonar el hospital sin que peligre su existencia.

No se trata de un procesado al que la sentencia alcanza dentro de la cárcel preventiva ó dentro de un establecimiento penal, en cuyo caso el reglamento podria obstar á que se le llevara al hospital. Trátase de un encausado que desde hace mas de dos meses encuéntrase en asistencia fuera de la cárcel, atento á la gravedad de su estado—y en este caso ninguna ley ó reglamento puede disponer su envío á la penitenciaría mientras dure su gravedad.

Juicio Público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno—En la audiencia de hoy miércoles 2 á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Petrona Barrientos y Felipa Zarzabal, por imputacion de la muerte de David Ruiz, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—doctor Enrique Mondino, Nicolás Cháporez, Dr. Horacio D. Vigil, Pascual Quartino, Juan B. Vaillant, Tomás D. Casas, Juan B. Buschiazzo, doctor Ramon Lopez Lomba.—Suplentes—Ernesto Petit, Adolfo F. Berro, doctor Alfredo Pernin, Juan A. Palma, doctor Joaquin Reyes, Emilio Milhas, Isidro Fynn hijo, Carlos F. Alvariza.

Por muerte del menor Juan Lanzinotti—En el juzgado del crimen de 2o turno se verá esta tarde á las 2 p m en juicio público la causa seguida á Juan Fulgueral acusado de la muerte del menor Juan Lanzinotti.

Han sido designados para componer el jurado como titulares los señores José S. Rado, Pedro Loriente, Joaquin Pereira y Luis Fernando Diaz y como suplentes Andrés A. Dufort, Oscar M. Condom, Juan Guido y José M. Balparda.

Noticias Generales

Patronato de Damas

REGLAMENTANDO SU MISION

De acuerdo con las disposiciones introducidas en el nuevo reglamento de la Cárcel Provisional de Mujeres, y teniendo en cuenta la alta mision complementaria de consuelo y caridad que á las damas, corresponde, una de las distinguidas vocales de aquella comision, presentará un proyecto de bases para instalar el Patronato de Liberadas.

Ahí, en esa accion eficiente y generosa reconocemos el inagotable anhelo de caridad de las damas; en esa manifestacion, regularmente exteriorizada y aplicada de sentimientos bondadosos, es que tiene inmenso campo de procedimientos el Patronato.

El proyecto de Patronato de Liberadas descansa sobre una Comision Superior instalada en esta capital, con delegaciones en todos los departamentos de la República. Sus asociados se dividirán en protectoras, cooperadoras y asociadas, con atribuciones definidas dentro de una accion única, en favor de la cual procederán por la proteccion con cuotas mas ó menos crecidas, donaciones, etc., por la cooperacion en los trabajos de visitas carcelarias, apoyo á las liberadas, y por la suscricion mensual destinada á aumentar el fondo financiero del Patronato.

Sin perjuicio de esas delegaciones departamentales en las capitales de la Comision Superior, se crearán las subdelegaciones en todos los pueblos, villas y localidades, formando así una inmensa malla de caridad destinada á proteger á las infelices mujeres que han cumplido su condena ó salen en libertad condicional.

En la debida oportunidad, ampliaremos esta informacion con nuevos antecedentes que darán una idea mas completa de ese propósito, que, realizado, habrá resuelto un problema interesante, que pasa inadvertido para nuestras damas que, muy amenudo, destinan su óbolo para cosas menos prácticas y menos oportunas.

En la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES DELEGADAS

Laboriosa sesion celebró ayer la Comision de Caridad y Beneficencia, ocupándose de importantes asuntos.

Asistieron diez y ocho miembros, y entre otras resoluciones se adoptaron las siguientes:

Se concedió licencia por seis meses al doctor Francisco Soca que se embarca para Europa.

Se acordó que las Comisiones Jurídica y Técnica sesionen en el local de la Directiva General actuando como secretario el pro-secretario de la Comision señor César A. Dupont.

Se entró al nombramiento de las comisiones delegadas, recayendo la eleccion en los siguientes miembros:

Para la Comision Jurídica: los doctores Mariano Ferreira, Juan J. Segundo y Gregorio L. Rodriguez.

Para la Comision Técnica: los doctores Manuel Quintela, José Canabal y Joaquin de Salterain.

Para la Comision de Lotería: señores Federico Costa, Juan A. Palma y Federico Capurro.

Para la Comision de Hospital: señores Saturnino Balparda, Federico Costa y doctor Manuel Quintela.

Para la Comision de Droguería: señores Federico Costa y Pablo Rocchietti.

Para la Comision de Manicomio: señores Francisco Garcia Santos, Pablo Rocchietti y doctor J. J. Segundo.

Para la Comision de Asilo de Huérfanos: doctores J. Canabal, Joaquin de Salterain y señor Juan A. Palma

Para Asilo de Mendigos: doctores Urbano Chucarro, J. J. Segundo y Gregorio L. Rodriguez.

Para Aislamiento: doctor Canabal, señor Garcia Santos.

Para Escuela de Artes y Oficios: señores Garcia Lagos, Perez Montero, Rufino Gurmendez.

Para Asilos Maternales: doctor Mariano Ferreira y señores Juan Maza y Manuel Rovira.

La sesion terminó á las 7 p. m.

Hoy se comunicarán esos nombramientos á todas las dependencias de Comision N. de Caridad y Beneficencia.

Fiesta de la locomocion

En la oficina de la Direccion de Rodados reunióse ayer por la mañana la Comision calificadora bajo la presidencia del ingeniero don Luis Andreoni y con asistencia del señor C. Canterá, iniciador y alma de la fiesta de la locomocion.

La sub-comision compuesta de los artistas señores Laporte y Hequet dió cuenta del resultado de las gestiones que le han sido confiadas, relativamente á las medallas y diplomas con que se premiarán los vehículos mas sobresalientes.

Se adoptaron despues algunas resoluciones de importancia, figurando entre ellas la de someter á la consideracion de la Comision Central varias propuestas tendentes á dar mayor brillo á la solemnidad.

La Comision calificadora acordó tambien reunirse nuevamente el lúnes de la semana entrante á la misma hora y en el mismo local.

Acerca de la proyectada rebaja en los pasajes de los tranvías para el 25 de Agosto, con el fin de asegurar á la fiesta de la locomocion la mayor concurrencia posible, el señor Estevan A. Elena, digno gerente de la línea del Paso del Molino, ha remitido al señor Pedro B. Hardoy, director de Rodados, la siguiente nota:

Montevideo, Julio 31 de 1899 — Señor director: —Gustoso contesto á su atenta nota fecha 29 del corriente manifestando que esta empresa adhiriéndose á los festejos que se celebrarán el 25 de Agosto próximo con motivo de la fiesta de la locomocion, ha resuelto establecer para ese dia la siguiente tarifa de pasajes:

De calle Dársena ó Estacion Sud á la Estacion del Arroyo Seco ó vice-versa 4 centésimos, de id al Paso del Molino ó vice versa 6 id, de id al Cerro ó vice-versa 12 id.

Tarifa que considero satisfará el deseo de esa Direccion, contribuyendo de este modo á traer mayor afluencia de público á la fiesta referida.

Saluda al señor director con su mas distinguida consideracion.—*Esteban A. Elena*, gerente.

El señor Manuel Lessa

Telegramas recibidos en esta ciudad hacen saber la llegada á Lisboa—abordo del vapor Nile y con algun retardo—del señor Manuel Lessa el dia 29 del pasado.

Probablemente, hoy ó mañana, se tendrán noticias de su arribo á Southampton y de su inmediata partida para Lóndres.

Los penados del Buceo—Su retiro

Por órden superior dejarán de trabajar en el Buceo, los penados que se hallaban en las obras del cementerio de esa localidad.

Esa suspension de trabajos durará pocos dias, pues, una vez que pasen las fiestas anunciadas volverán á la tarea, desapareciendo la causa que la justifica que no es otra que el retiro provisorio de la guardia militar que los custodia.

El coronel Escobar

Se encuentra en San Fructuoso procedente de Rivera el coronel José N. Escobar.

Pasará allí una breve temporada.

Robo de ovejas

Un colega de San Fructuoso da cuenta en los siguientes términos de un robo de ovejas perpetrado en el departamento de Paysandú:

«De un potrero de la estancia de don Emilio Apatias, departamento de Paysandú, próximo á la estacion Piedra Sola, volaron 1000 ovejas.

Se ocurrió á las Jefaturas de Paysandú, Tacuarembó, etc., para dar con las ovejas robadas y los ladrones.»

Directorio Nacionalista

El directorio nacionalista que hasta la fecha ha venido celebrando sus sesiones los dias mártes, jueves y sábados, á las 10 a. m. ha dispuesto que ellas se verifiquen en adelante los lunes y viérnes á las 4 p. m.

El nuevo horario empezará á regir en la primera sesion á que se convoque.

En la pista de un criminal

Segun informes semi-oficiales, la autoridad policial se halla sobre la pista de Manuel Acosta, el asesino del comerciante Grille de la 4.ª seccion de San José, quien despues de cometido el crimen (por no abonar 17 vintenes á la víctima) huyó siendo perseguido tenazmente por la policía.

Como se recordará Acosta logró internarse en el departamento de Soriano, despistando á sus perseguidores.

Los datos que se tienen ahora dan al asesino como refugiado en el Perdido (departamento de Soriano) en campos de Jackson.

La policía de Soriano maniobra actualmente para impedir la fuga del feroz criminal y todo hace esperar que muy pronto se encuentre en poder de la justicia.

La fiesta de los suizos

Ayer la colectividad suiza ha festejado el aniversario de la alianza entre los cantones de Uri, Schwyz y Unterwald jurada el 1.º de Agosto de 1291 y de la cual ha salido la actual confederacion de la pequeña, pero libre, fuerte y admirablemente constituida república helvética.

Como se sabe, subido en 18 de Julio de 1291 al trono de Alemania Alberto de Habsburgo con el evidente propósito de subyugar á la Helvecia, donde poseía algunos castillos, los habitantes de los tres cantones mencionados acordaron oponérsele, cambiando la alianza temporal vigente entre ellos, en alianza perpetua. «Con la ayuda de Dios—decia el pacto firmado por los tres delegados—este convenio sabiamente adoptado en beneficio comun, durará perpetuamente.»

El resultado inmediato de esa alianza fué la gloriosa batalla de Morgarten de la que surgió la República Suiza, fundada, puede decirse, en las clarovidentes adiciones hechas al pacto susodicho en 1315 y entre las que figura la siguiente cláusula que preludia los esfuerzos de los filántropos en este fin de siglo XIX: «Toda desavenencia entre confederados será sometida al arbitraje.»

EL SIGLO cumple el agradable deber de saludar á los laboriosos y progresistas huéspedes suizos en el hermoso aniversario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

ELOCUENTES CARTAS DE DREYFUS

OCULTACIONES DE MELINE

ENFERMEDAD DE PATY DE CLAM

Paris, 1—«Le Figaro» publica varias cartas escritas por el capitan Dreyfus desde la Isla del Diablo á los ministros del gabinete Meline todas elocuentes y conmovedoras por la sinceridad que revelan.

En esas cartas pedia Dreyfus la revision de su proceso y protestaba de los maltratos que se le infligian en su prision.

M Meline ocultó todas las cartas que Dreyfus escribió al ministro de Colonias y al jefe del Estado Mayor durante los dos años de su gobierno y hoy *Le Figaro* le dice que esa táctica solo le ha servido para perder su prestigio y su alta posicion política.

—

Paris, 1.— El teniente coronel Du Paty de Clam continúa en cama, pues los médicos le han prescripto reposo absoluto. Padece de un ataque de melancolía que hizo temer por su vida en los últimos dias de su encierro en la prision militar de la calle Cherche Midi.

Dentro de tres ó cuatro dias saldrá Du Paty de Clam para Rennes con el objeto de prestar declaracion ante el Consejo de Guerra que va á juzgar á Dreyfus.

—

Rennes, 1.—Ha aumentado considerablemente desde hoy el numero de personas que vienen á esta ciudad para hallarse presentes cuando se verifique la vista del nuevo proceso Dreyfus.

No obstante los puntos que debe dilucidar el consejo de guerra están resueltos ya para los revisionistas que solo esperan el hecho de la declaracion de la inocencia del condenado.

Un supuesto envenenamiento

Paris, 1.º—Los médicos nombrados por la policía para hacer la autopsia de la niña María Saintenoy que falleció el domingo último y se atribuia á un envenenamiento de que es acusada la señora Coudero, esposa de un gran negociante de esta capital á fin de obtener la herencia de su sobrina, han expedido hoy el certificado de la autopsia en el cual declaran no haber hallado ninguna marca de veneno.

Se ha ordenado el análisis de la visceras.

Estudio de la política belga

Paris, 1—Apruébase en general que el gabinete belga haya presentado su dimision y que los mismos diarios republicanos moderados aconsejan al rey Leopoldo que forme un ministerio liberal, el cual será el que ofrezca mas seguridades á la dinastía, pues la situacion política en Bélgica es grave.

Loubet en Rambouillet

Paris, 1.—Durante la tarde de hoy, el Presidente de la República, se ha instalado en el castillo de Rambouillet, donde pasará una temporada con su familia.

Sesiones municipales

Paris, 1. — Los consejos municipales han inaugurado el período de sesiones que celebran por esta época.

Viaje de Delcassé á Rusia

Paris, 1—El señor Delcassé, ministro de relaciones exteriores, saldrá mañana para San Petersburgo, para devolver al conde de Mouraview, ministro de relaciones de Rusia, la visita que le ha hecho hace dias en esta capital.

Italia

SERIOS TUMULTOS EN SICILIA

VARIOS HERIDOS

Roma 1.º—Comunican de Messina, que en San Fratello poblacion de aquella provincia hánse verificado hoy serios tumultos, con motivo de una manifestacion que los adversarios de la mayoría municipal han efectuado.

Los pocos carabineros y guardias con que cuenta la fuerza pública de San Fratello, temiendo que la manifestacion tuviese alcance mayor que el de una simple protesta, intervinieron haciendo uso de las armas para disolver los manifestantes, provocando escenas violentas

Un carabinero vióse rodeado por muchos manifestantes, descargó su revólver hiriendo á uno de gravedad mientras la seccion de infantería de guarnicion acudió en apoyo de la fuerza pública cargando con las bayonetas á los manifestantes resultando varios de estos heridos.

En San Fratello hay gran sobreexcitacion y la prefectura de Messina ha enviado sobre el lugar refuerzos de tropa en vista de nuevos desórdenes.

Príncipe que se suicida por miseria

Roma, 1—Suicidóse hoy tragando una píldora de morfina, Giuseppe Reggio, príncipe de Acci

El motivo de la desesperada determinacion fué la absoluta miseria en que se encontraba este aristócrata, y asegúrase que en su calidad de primo del cardenal Rampolla escribió á este purpurado pidiéndole socorro y manifestándole que no habia comido bocado desde dos dias, habiéndole éste rehusado toda clase de ayuda.

Este luctuoso suceso ha producido sensacion en el público.

Mas víctimas de una explosion

Nápoles, 1—Han fallecido hoy otros dos de los heridos habidos ayer á consecuencia de la explosion intempestiva de una granada durante la quemazon de fuegos artificiales. Los demás heridos siguen mejor.

Los estafadores de la hija de Enrique Moreno

Roma, 1—El Tribunal Correccional de Venecia ha condenado á 25 meses de reclusion á la duquesa de Bauferemont, y á 30 meses de la misma pena á su cómplice Doncozo, autores de las estafas en daño de la princesa Isolina Moreno de Trubeskoy.

La cuestion de San Mun

Roma, 1.—El ministerio de Relaciones Exteriores se ha dirigido por medio de una nota á las potencias interesadas en los asuntos del extremo Oriente, haciéndoles una breve exposicion del estado en que se halla su cuestion con la China respecto á la bahía de San Mun.

El gabinete italiano manifiesta que en vista de estos datos se propone resolver el asunto como le corresponde directamente con el gobierno chino y ruega á las naciones que le dejen accion libre para proceder.

—

Roma, 1—«Il Menssagero» anuncia que el gobierno ha renunciado á la ocupacion de la bahía de San Mun y en cambio pide una faja de tierra en la costa Norte de China. Se cree que el gobierno chino accederá á esta nueva demanda.

Inglaterra

LAS DIFICULTADES DEL TRANSVAAL

EXCLUSIONES EN LAS FRANQUICIAS

Lóndres, 1—Varios telegramas de Pretoria (república sudafricana) comunican una noticia que desmiente la transmitida anoche acerca de la desaparicion de dificultades de carácter religioso en la cuestion con los uitlanders.

Dicen los telegramas de hoy que el Volksraad en sesion secreta ha rechazado una proposicion para la abrogacion de la cláusula de la ley electoral que excluye á los católicos y judíos de las franquicias acordadas á los protestantes.

Reduccion en el precio de franqueo

Londres, 1—Informan de la ciudad del Cabo que el tesorero general Mr. Merriman haciendo hoy en la cámara colonial la exposicion del presupuesto ha anunciado que con la fecha del 1.º de Setiembre próximo el franqueo para todas las cartas dirigidas á un punto cualquiera del imperio británico será reducido á un penique.

Huelga terminada

Londres, 1.º—Anuncian de Gibraltar que la huelga declarada dos dias há por los obreros de varios gremios en esa posesion británica han desistido de sus pretensiones y reanudado el trabajo.

Los cabecillas de la huelga han sido expulsados del territorio inglés.

Obras militares de los rusos

Londres, 1—Comunican de San Petersburgo que el gobierno ruso invierte 11.000.000 de rublos en las obras militares que se realizan en Port Arthur, que ponen esa plaza en condiciones superiores.

Suscita críticas ese gasto á raiz de la conferencia del desarme celebrada por iniciativa del czar.

Corridas á los bancos canadienses

Lóndres, 1—Telegramas de Montreal, Canadá, informan que con motivo de haber suspendido sus pagos el Banco Vilmarie, de aquella ciudad, los artesanos franco-canadienses corrieron á retirar sus depósitos del popular Banco de Jacques Cartier, obligándolo á declararse en quiebra.

Se teme que el pánico que domina las clases obreras de Montreal se propague hasta Quebec y provoque allí tambien otras suspensiones de pagos y quiebras.

Fallecimiento y reemplazante de sir Edgar

Londres, 1o—Telegramas llegados hoy del Canadá, anuncian que falleció el presidente de la Cámara de Comunes del Dominion, sir J. D. Edgar.

Londres, 1o—Informan de Ottawa que el diputado franco-canadiense Mr. Brodeur sucederá á sir J. D. Edgar en el cargo de presidente de la cámara canadiense.

España

LOS DESÓRDENES EN BARCELONA

RECLUTAS ALBOROTADORES

Madrid, 1—Hoy ha habido nuevos desórdenes en Barcelona, pero de menor alcance y duracion que los de ayer.

Varios grupos de reclutas recorrieron las calles alborotando al vecindario con gritos y carreras.

Los agentes de policía los acometieron á palos y al cabo de varias vigorosas cargas los dispersaron.

Esta noche reina órden completo en Barcelona.

La prensa critica el excesivo rigor con que la policía de Barcelona castiga á los alborotadores.

—

Madrid, 1—Continuando su defensa ante la Corte Suprema de Guerra el general Toral demostró que en Santiago de Cuba le faltaba la independencia de accion, agregó que el gobernador general Blanco guardó completo silencio relativamente á las declaraciones del gobernador de Santiago de Cuba que se oponía á la capitulacion.

En fin todo terminó con la absolucion.

—

Barcelona, 1—Unos 400 reclutas hicieron hoy una manifestacion burlesca; la policía cargó hiriendo á algunos.

Católicos y librepensadores excitados

Madrid, 1.—Los diarios de la tarde publican noticias de Castellon en las cuales se anuncia que es grande la sobreexcitacion entre los católicos y libre pensadores

Temense serios desórdenes.

Absolucion del general Toral

Madrid, 1—En la audiencia celebrada hoy por la corte suprema de guerra para juzgar á los oficiales responsables de la rendicion de la plaza de Santiago de Cuba, el general Pareja justificó plenamente el acto de la rendicion, haciendo el elogio del corage y de la conducta de los soldados españoles.

El general Toral tomó la palabra para afirmar que la defensa de la plaza era completamente imposible ante las fuerzas norteamericanas que atacaban á la ciudad.

El general Blanco interrogado negó categóricamente haber aconsejado la rendicion de la plaza, como lo han declarado ciertos oficiales, declaraciones que han sido publicadas por la prensa.

Los prelados argentinos visitando á la reina

Madrid, 1.º—Telegrafían de San Sebastian que la reina regente recibió esta tarde la visita de monseñor Castellano, arzobispo de Buenos Aires y del obispo de La Plata, monseñor Espinosa.

Su majestad hizo á los prelados argentinos una acogida muy benévola y ambos la elogian calurosamente.

En una entrevista con el corresponsal de «El Liberal» en San Sebastian, han desmentido los dos prelados el rumor acogido por varios periódicos de que habian venido con la mision de reclamar para el arzobispo de Buenos Aires el título de primado de las Indias. De San Sebastian se dirigen á Azpeitia, con el objeto de asistir allí á la fiesta de San Ignacio de Loyola.

Bélgica

RENUNCIA COLECTIVA DEL GABINETE

ANUNCIO DE NUEVA POLÍTICA

Bruselas, 1—A consecuencia del voto de la comision parlamentaria respecto á la ley electoral, rechazando el proyecto del gobierno, el gabinete ha entregado hoy su renuncia colectiva en manos del rey Leopoldo.

—

Bruselas, 1—El señor de Smet de Nayer, exjefe del gabinete y ministro de hacienda, ha sido llamado hoy por el rey Leopoldo el cual le ha encargado formar el nuevo gabinete.

El señor de Smet de Nayer ha aceptado el cargo y empezó inmediatamente sus trabajos en vista de solucionar la crisis.

—

Bruselas, 1.º—En círculos bien informados se asegura que el nuevo gabinete se presentará á la Cámara de Diputados pasado mañana, con un proyecto de ley electoral fundado en la representacion de las minorías en todos los distritos del reino.

Esta política hará desaparecer los temores de disturbios y dará á M. De Smet de Nayer una gran mayoría en el Parlamento.

Brasil

LAS MÁQUINAS DEL «AQUIDABAN»

HORRIBLE DRAMA

Rio Janeiro, 1.º—Debido al mal resultado obtenido en la prueba de las nuevas máquinas del Aquidaban, témese que este barco no pueda formar parte de la division naval que saldrá á recibir al presidente Roca.

—Un horrible drama de sangre ha consternado hoy á esta ciudad.

El conocido comandante de bomberos, señor Zoroastro, sorprendió á su esposa en flagrante delito de adulterio, dándole de puñaladas á ella y al amante.

Este falleció á los pocos instantes.

La mujer está muy grave.

Alojamiento dispuesto—Cónsul en viaje

Rio Janeiro, 1—Sábese que el ministro argentino recibió órden de su gobierno para procurar alojamiento para la comitiva del general Roca, no dando cumplimiento á la órden porque habiendo presentado esta notificacion al ministro de Relaciones Exteriores éste solicitóle no procurase alojamiento, pues el presidente Campos Salles deseaba dar alojamiento tambien á la comitiva del general Roca.

—Partió para Buenos Aires en el paquete Chili el cónsul brasilero en Buenos Aires señor Silva Pontes.

Bolivia

Disidencias en la junta de gobierno

Sucre, 1.o—Las declaraciones contenidas en el manifiesto de Pando han causado profundo desagrado en La Paz.

Dos miembros de la junta gubernativa están en completa disidencia con las opiniones de dicho jefe, sosteniendo la necesidad de implantar sin tardanza el régimen federal como así mismo trasladar la capital de Sucre á La Paz.

De la Argentina

ENSANCHE DEL TEATRO COLON

Ejemplo que va á encontrar el general Roca

LOS DIARIOS MAS IMPORTANTES

Nueva caja de crédito hipotecaria

[illegible]

Buenos Aires, 1.º—La comision de hacienda del senado aconseja la aprobacion del proyecto autorizando á la municipalidad á emitir en títulos la suma de 500.000 $ para pagar los terrenos que sean expropiados para el ensanche del teatro Colon.

—Está resuelta la lista de ciudadanos para llenar la vacante del consejo nacional de educacion.

Son ellos el profesor normal y actual senador Lindoro Avellaneda, doctores José Zubiaur, Joaquin Gonzalez diputado y doctor Ruiz de los Llanos presidente del instituto libre de enseñanza.

—*El Diario* al comentar la noticia de la posible venta de buques chilenos, aplaude la reaccion y hace votos para que los dos gobiernos se pusieran de acuerdo y proyectaran un desarme gradual, empezando por la venta de los barcos mas caros.

Agrega que el presidente Roca va ahora á visitar el país mas rico de Sud América y lo encontrará con una modesta escuadra despues de haber sido una potencia marítima en estas regiones.

El sentido conservador y lógico ha vencido á las obcecaciones profesionales y á las vanidades.

Encontrará allí un buen ejemplo y tal vez oiga algun buen consejo de aliados de la paz.

—Se hacen en Córdoba trabajos por la candidatura de Berrotaran, para la futura gobernacion.

—El jefe de correos y telégrafos señor Miguel Garcia Fernandez contestando á su colega de Rio Janeiro, que le pidió designar los principales diarios á quienes se puede conceder la trasmision gratis de 100 palabras durante la permanencia del general Roca en dicha ciudad, designó *La Prensa, La Nacion, El Tiempo, La Tribuna, El Nacional, El Diario, Le Figaro* de esta capital y *El Dia* de La Plata.

—El presidente Roca y su comitiva embarcáranse mañana en La Plata á las cinco de la tarde.

—Una empresa inglesa establecerá en diversos puntos de la provincia de Salta grandes hornos de fundicion.

—Dícese que es muy posible estalle una huelga de panaderos á causa del restablecimiento de la ordenanza sobre el peso del pan.

—Tramítase en Córdoba un duelo entre los diputados provinciales Carlos Romagosa y Julio Cordeiro.

—El senado sancionó en general y particular el proyecto autorizando á los señores Varela y del Valle establecer aquí un banco de hipotecas que denominaráse Caja de crédito hipotecario de la capital, que será de cinco millones de pesos oro dividido en cuatro series de acciones de 1.250.000 pesos cada una. Las acciones serán de 100 pesos oro. El banco comenzará las operaciones una vez suscrita íntegramente la primera serie y realizando el 40 o|o del valor suscrito los préstamos no podrán exceder de un 50 o|o del valor de la propiedad ofrecida en garantía apreciada por el banco.

El interés y la amortizacion de los préstamos serán fijados por el directorio, no pudiendo el interés exceder de 80 por ciento para aquellos préstamos que excedan de 10 años.

—«El Tiempo» recoge el rumor de que el gobierno italiano entabló gestiones para recomprar el crucero Garibaldi que encuéntrase en reparaciones en Génova ó el Pueyrredon de igual poder y tonelaje.

Agrega que á esas gestiones no es extraño el ministro Enrique Moreno, pero parece que en las esferas oficiales la idea no tiene mucha aceptacion predominando la misma atmósfera en el Congreso.

—El coronel Bernabé Martinez está gravísimo. Desespérase de salvarlo.

—Telegramas recibidos hoy del sur hacen saber que el Rio Negro sigue bajando despacio.

—Las fiestas suizas son brillantes y la legacion es visitadísima. Esta noche realizó en el salon de la casa suiza el banquete oficial, presidido por el ministro Choffat.

—Anuncian del Paraná que causó honda impresion allí la noticia del envenenamiento de 5 personas ocurrido en el establecimiento del doctor Cárlos Elías, en el distrito de Espinillo.

El cocinero por equivocacion echó dentro del almuerzo para la peonada una fuerte dósis de arsénico en la creencia de que fuera harina.

El cocinero fué la primera víctima. Hubo otras 4 y entre ellas una criatura de 6 años que murieron en seguida.

PARA RECIBIR A PELLEGRINI

OTRA SILBATINA CONTRA MASCHERONI

LA CLAQUE VENCIDA

Buenos Aires, 1—A las 10 15 de esta noche zarpó para Montevideo el vapor Venus con las personas que van á recibir al doctor Pellegrini.

Son en todo 113, contándose congresales, militares, capitalistas, comerciantes, etc., etc.

—El ingeniero señor Cipolletti presentó al Ministerio de Obras Públicas un extenso informe estudiando las causas de las inundaciones recientes en el territorio de Rio Negro y proponiendo medidas para evitarlas.

—El gobierno aprobó el convenio celebrado por la provincia de San Juan con sus acreedores externos.

El estado entregará á éstos en títulos 1.650.000 pesos oro.

La deuda asciende á 2.276.259 pesos oro.

—Esta noche repitióse en el teatro de la Ópera con mas brio y tenacidad la silbatina á Mascheroni y á la empresa.

Esta habia reclutado numerosa claque pero no pudo dominar las manifestaciones de hostilidad que repitiéronse en todo el curso de la representacion, si bien se aplaudió á los artistas á cuyo cargo estaban las primeras partes del Iris.

—Los sombrereros presentarán mañana al Congreso una solicitud pidiendo déjese sin efecto el impuesto á los sombreros que dicen es perjudicial y vejatorio.

No habrá venta de buques

CAMPOS PARA LA COMPAÑIA LIEBIG'S

Buenos Aires, 1.o—El Ministro de Marina ha desautorizado categóricamente la noticia dada por *El Tiempo* esta tarde sobre la venta del Garibaldi.

No ha habido gestion alguna á este respecto y el propósito del gobierno es, no desprenderse de las naves que tantos sacrificios cuestan al país.

La opinion pública por otra parte resistirá tal negociacion.

—Hasta este momento no se ha conseguido aprehender al autor del desfalco de 9.000 pesos oro realizado en el Banco de la Nacion.

Es miembro de distinguidísima familia como ya anuncié.

—Regresó de Corrientes Mr. N. Walsae que fué á recibirse de trece leguas de campo que la Compañía Liebig ha adquirido en la provincia para depósito de haciendas que compre en Misiones, Paraguay y Corrientes.

Chile

PROPÓSITO DE VENTA DE UN CRUCERO

UN TEMBLOR DE TIERRA

INTERPELACION AL MINISTRO DE LA GUERRA

Santiago, 1.—La prensa toda ataca rudamente al gobierno con motivo del propósito de venta del crucero Esmeralda que atribuyesele, dándose como un hecho.

Segun telegramas recibidos de la Argentina esta nacion no tiene idea de enagenar ninguno de sus buques, condicion que el gobierno chilero estima indispensable para cerrar el trato por el Esmeralda.

—Violento temblor sintióse esta madrugada en la ciudad de Concepcion. Hubo algunos daños y la consiguiente alarma entre el pueblo que abandonó apresuradamente sus casas.

—El diputado balmacedista señor Pinto Agüero interpelará al ministro de la Guerra con motivo de haber dado de baja al teniente Waldo Diaz, á pesar de haber sido absuelto por el consejo de guerra que juzgólo.

—El transporte Angamos que saldrá en breve para Magallanes llevando buen núcleo de colonos, traerá de retorno productos que deben figurar en la exposicion que realizaráse á bordo del mismo buque para visitar los puertos del Pacífico.

El oro quedó á 15 por ciento.

—

Santiago, 1.º—La noticia de la venta del crucero Esmeralda ha causado sensacion.

Se asegura que el país que compra ese buque es Inglaterra.

En los círculos amigos del gobierno se dice que en el contrato de venta se establece la condicion de que en caso de que Chile tenga una guerra con cualquier nacion, Inglaterra le proporcionará un buque equivalente al Esmeralda.

Fuera de los círculos oficiales la opinion rechaza la venta de ese ó cualquier otro buque.

—El gobierno niega la noticia de la venta del trasporte de guerra Bellington.

—*El Mercurio* pide al gobierno que active la chilenizacion de Tacna.

—Empieza á despertar interés el viaje del general Roca al Brasil.

—

Santiago, 1.º—Entrevistado el ministro de la Guerra apropósito del rumor corriente de que se venderá un barco de nuestra escuadra contestó que efectivamente el ministro de Chile ha recibido muy serias proposiciones para la compra del crucero Esmeralda, pero como en este negocio el gobierno quiere andar con piés de plomo ha pasado la propuesta á estudio de una comision de marinos.

El asunto es muy grave y en todo caso la base de venta sería que la Argentina vendiera otro buque equivalente en poder naval al Esmeralda, concluyó diciendo el ministro.

De los departamentos

PAYSANDÚ

PRODUCTO ADUANERO—MISION QUE TRAERÁ EL JEFE POLÍTICO—FIESTA DE LOS SUIZOS

Paysandú, 1.o—La Aduana produjo durante el mes de Julio 20.500 pesos.

—Mañana embarcaráse para la capital el jefe político.

Gestionará, según dícese, el pronto despacho del proyecto de construccion de la cárcel y cuartel.

—Los suizos festejaron hoy su aniversario con una fiesta campestre.

Comerciales

Londres, 1 (á las 12.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.1|2 %.

Londres, 1—El trigo se cotiza á 25 chelines, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 9 peniques.

Amberes, 1—El tipo B de la lana peinada ha subido á 5.80 francos para Julio y á 5.32 1|2 para Noviembre.

Amberes, 1—El trigo se vendió á 14 3/8 francos, el lino á 23 1/4 id, y el maíz á 8 7/8 id.

—

Buenos Aires, 1—Los trigos barleta superior se vendieron á $ 5.30, id bueno á 4.50, id regular á 4.30, id tusela á 5.00.
Vendiéronse 500.000 kilos.
—El maíz morocho superior vendióse á $ 2.40, ídem amarillo superior á 2.30, id bueno á 2.20, ídem regular á 2.10.
Se han vendido 800.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron: el bancario á 48 3/8 y el comercial á 48 1/2.
—Se vendieron los novillos de 35 á 65, las vacas de 25 á 48 y terneros de 9 á 18.

Buenos Aires, 1—Oro, al contado, 215 80.
Idem para fin de mes, 215.80.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 13 40.
Idem idem para fin de mes, 13.60.
Empréstito Nacional, 1887, al contado, 76.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.40.
Idem idem 1898, para el 2, 76.30.
Idem idem 1898, para fin de mes, 76.70.
Consolidada de Santa Fé, 1883, al contado, 50.00.
Idem idem 1893, al contado, 50.50.
Banco de Italia, (oro), al contado, 94.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 7/16 á 48 1/2
» Francia, 5.08 1/2 á 5.09.
» Alemania, 4.14 1/2 á 4.15.
» Bélgica, 5.10 1/2 á 5.11.
Salen Eolo y Olympo.

Buenos Aires, 1 de Julio de 1899

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 214.80 y cerró á 215 80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.70 y cerró á 215.80.

ULTIMA HORA

Hora del embarque de Roca

DISTRIBUCION DE BUQUES Y VIAJEROS

Buenos Aires, 2—Hoy á las once de la noche embarcaráse en el Patria, en el dique número 4, el presidente, los ministros de relaciones y guerra, teniente general Levalle, contralmirante Solier y general Garmendia, á quienes recibirá abordo el ministro de marina que desde hoy asume la direccion de la flota que irá á Montevideo y Rio Janeiro.

El Patria emprenderá el viaje una hora despues y estará allí mañana al medio día.

El Buenos Aires que conduce la comitiva saldrá de La Plata á las cuatro de la tarde, debiendo esperar al Patria en Punta Piedras para seguir ambos á Montevideo.

El San Martín se espera llegue á ese puerto mañana temprano.

En el San Martín y Buenos Aires irán hasta Rio 35 personas.

El Patria no lleva huéspedes, y van tambien en el Buenos Aires diez soldados elegidos de la escolta presidencial.

Con poca diferencia la lista de los acompañantes es la misma ya conocida.

Experimentos con la telegrafía sin hilo

New-York, 2. — Ayer comenzaron en este puerto los nuevos experimentos de comunicacion telegráfica sin hilos entre la costa y los faros y los resultados obtenidos ayer anoche son satisfactorios.

La direccion general de faros hace los experimentos por órden del Gobierno y en caso de que la exactitud de la trasmision se compruebe en diversas pruebas que continuarán durante varios dias, se adoptará la telegrafía sin hilo para todos los servicios de los puertos de la Union.

Regreso del emperador Guillermo

Berlin, 2—Han fondeado ayer tarde en Kiel el yate Hoenzollern y los dos acorazados que han escoltado al emperador Guillermo en su viaje en las costas de Noruega.

Su Majestad no ha todavía desembarcado del Hohenzollern. Se cree que mañana estará de regreso á esta capital.

Descarrilamiento

Nueva York, 2—Comunican desde Demoines estado de Jowa que el tren veloz Chicago Norweste salió de los rieles en la curva Mongone Yowá.

Han habido cuatro muertos y cinco heridos todos entre el personal del tren y del correo.

El material sufrió cuantiosos daños.

La nafta como combustible

San Petersburgo, 2—Los representantes de varios ferrocarriles han aceptado el empleo de la nafta como combustible en las locomotoras por ofrecer en sus líneas ventajas sobre el carbon segun han demostrado los ensayos hechos.

Obras de Van Dyck

Amberes, 2—En la exposicion que se vá á inaugurar en breve para celebrar el tercer centenario de Van Dyck, figuran importantes obras de dicho artista, enviadas por museos extranjeros.

Dewey otra vez en viaje

Trieste, 2—El acorazado norteamericano Olympia á cuyo bordo se encuentra el almirante Dewey, salió hoy de este puerto, continuando su viaje hacia Estados Unidos.

La fiebre amarilla

Nueva York, 2—Telegrafian de Hampton Roads que han ocurrido dos nuevos casos de fiebre amarilla en el hospicio de inválidos de aquella ciudad y uno de los enfermos ha muerto.

El gobierno ha mandado varios médicos de la sanidad militar á Hampton para que cooperen en la organizacion del servicio profiláctico. El país entero está alarmado por el tardío del diagnóstico que ha permitido que centenares de excursionistas que se encontraban en Hampton en los dias pasados y se mezclaban con los inválidos se hayan esparcido en todas direcciones antes de que el departamento de sanidad organizara las cuarentenas.

Reincidentes en falsificacion

New York, 2—Ayer terminaron su prision dos individuos llamados Mert y Requesens condenados en esta ciudad por fabricacion de moneda falsa de Costa Rica y fueron puestos en libertad, pero apenas habian sido liberados y salian del presidio de Sin-Sing los arrestaron dos detectives que los esperaban con un mandato de prision por falsificacion de moneda colombiana.

Cuando se juzgó á Mort y á Requesens por falsificacion de pesos costariqueños las autoridades dejaron pendiente la otra acusacion para hacerles condenar de nuevo y mantenerlos algunos años mas en la cárcel.

El príncipe Enrique

Berlin, 2—En los círculos bien informados de esta capital es voz corriente que el príncipe Enrique de Prusia comandante en jefe de la escuadra alemana en aguas chinas, volverá á Alemania el otoño próximo.

Compra de una isla chilena

Lóndres, 2—El «Morning Post» afirma en su número de hoy que el gobierno de Estados Unidos ha comprado al de Chile la isla Wellington, situada en la entrada del Estrecho de Magallanes y se prepara á fortificarla inmediatamente.

El gobierno de Estados Unidos establecerá en la isla Wellington un depósito de carbon para los buques de guerra que vayan á Filipinas ó á los puertos norte americanos del pacífico.

Animacion entre huelguistas

Amberes, 2—La huelga de los estivadores de este puerto continúa sin desórdenes.

Esta noche se ha notado grande animacion entre los huelguistas con motivo de haberse una compañía alemana comprometido á traer trescientos estivadores alemanes para sustituir á los huelguistas.

Estos por su parte han hecho saber á la compañía alemana que se combatirán con todos los medios á su alcance los obreros que enviara á sustituirlos.

Prohibicion de castigos en el ejército

Viena, 2—Es muy comentada la órden impartida por el ministro de la guerra del imperio, general de Krieg Hammer, prohibiendo severamente á los oficiales castigar á los soldados golpeándolos en la cara y en la cabeza.

Se sabe que esta órden responde á las numerosas enfermedades de los oidos, del cerebro y de la laringe, que esos castigos producen en los infividuos de tropa en el ejército austriaco.

Los diarios comunicando al público la disposicion del ministro de la Guerra, llaman la atencion de las autoridades militares sobre los verdaderos actos de crueldad que se cometen á menudo en perjuicio de los soldados.

Objeto del viaje de Delcassé

Lóndres, 2—El «Daily News» publica hoy ~~un telegrama de su~~ corresponsal en Paris que dice lo siguiente:

«El verdadero objeto del viaje de M. Delcassé á San Petersburgo es concertar con la cancillería rusa un plan de accion franco-rusa en Africa y Asia.

Otros corresponsales parisienses dicen que M. Delcassé va á visitar al conde Muravief para reanimar la alianza que se ha entibiado y arreglar los pormenores del próximo viaje del zar Nicolás á Paris.

Arresto de un desfalcador

Lóndres, 2—Ha sido arrestado en Glasgow el doctor Colguhoun tesorero de la administracion municipal de esa ciudad por estar inculpado de apropiacion de los fondos puestos bajo su custodia.

La prision del doctor Colguhaun ha producido gran sensacion en el público.

Triunfo del yate Guillermo II

Londres, 2—En las regatas que se han efectuado hoy en Cowes, en las que se disputaba la «Jarra de la reina» el yate Meteor perteneciente al emperador Guillermo ganó el premio triunfando del Britania yate del príncipe de Gales y otros afamados yates que tomaron parte en la regata.

Resistencia de los bancos á la corrida

Londres, 2—Telegramas de Montreal, Canadá, fechados en la noche, dicen que el pánico de los depositantes de dinero en los bancos decrece por el buen efecto que ha producido la solidez del banco Hochelaza y otros, que han pagado á millares de depositantes hasta anoche y tienen en caja el dinero suficiente para satisfacer á todos.

Bourgeois condecorado

Paris, 2—Comunican de San Petersburgo que el czar Nicolás ha condecorado con la cruz de San Andrés á M. Leon Bourgeois, jefe de la delegacion de Francia en la conferencia de La Haya.

Luz eléctrica

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO

Por la Secretaría de Estado respectiva se dió ayer á la prensa copia del mensaje que para últimamente el Gobierno á la Asamblea General, acompañando el proyecto de ley formulado por el ministro de Hacienda para la administracion de la Luz Eléctrica.

En ese documento, cuya considerable extension nos impide, publicar íntegro, se estudia con todo detenimiento el considerable desarrollo alcanzado por la empresa desde que pasó á depender de un Consejo de administracion, con facultades autónomas.

Prévia la historia de su anterior estado y el monto considerable de las deudas existentes, que casi arrastraron á la banca rota á la compañía de la Luz Eléctrica, se enuncian en el mensaje los progresos realizados, los créditos redimidos y las adquisiciones y aumento del capital verificado.

A este respecto dice el gobierno:

«Cuando fué creado el Consejo de Administracion, el estado de la Luz Eléctrica había mejorado notablemente, pero así mismo el importe de sus deudas alcanzaba á la suma de pesos 151,999.82. En los diez y seis meses transcurridos desde la instalacion del Consejo hasta el 1.º de Julio del corriente año, sus deudas han disminuido en una proporcion importante, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Banco de la República, cuenta cancelacion pesos 1756.64, Banco id id, cuenta cancelacion pesos 31.730.82, colocaciones á pagar con plazos hasta el 30 de Abril de 1.900 / 2.360.11, combustible, carbon consumido, $ 3.531 [illegible] acreedores, por compra del depósito, $ 1.117 52, diversos, para gastos generales, $ 4.5.25, suma pesos 77.707.87.

Para hacer frente á ese ilimitado pasivo de la Luz Eléctrica, se cuenta con los siguientes recursos, prescindiendo de su capital fijo representado por sus instalaciones, maquinarias, inmuebles, etc.:

Junta E. Administrativa su deuda, 29,002.45 pesos, suscritores por alumbrado 11,382.00 id, Superior Gobierno: Reparticiones de su dependencia, 31,587.99 id, varios deudores por instalaciones, 3,121.43 id; Banco de la República, 2,065.45 id; Créditos: en id 11,168.21 id.—Suma $ 125,13 pesos.

Hechas estas y otras demostraciones, pasa el Gobierno á ocuparse de la conveniencia que hay, á su juicio, de no someter la administracion de la empresa á la Junta E. Administrativa ni á ninguna otra corporacion, dependiente de los poderes públicos, haciendo para ello constar el precedente establecido con el Banco de la República y los Establecimientos de Beneficencia Nacionales, que se encuentran bajo la dependencia de comisiones autónomas.

«Es tambien, agrega el Mensaje, condicion indispensable del éxito en los negocios de cualquier índole, la fiscalizacion severa de todas las operaciones realizadas, por los que en primer término administran sus intereses. Cuando el negocio pertenece á particulares el estímulo personal de sus dueños, constituye la mejor garantía de sus intereses; pero cuando se administran bienes de terceros, como son los del Estado en el caso especial de la «Luz Eléctrica», la falta del incentivo personal debe sustituirse por otros resortes eficaces. A ese fin responde el control recíproco establecido en las deliberaciones de los Consejos Directivos, de modo que nada pueda resolverse sin la aquiescencia de sus miembros, así como las responsabilidades impuestas á los que violen el cumplimiento de sus deberes, control y responsabilidades que sería imposible determinar si la «Luz Eléctrica» fuese directamente administrada por la Junta Económico-Administrativa de la capital.»

Trata enseguida el documento que nos ocupa de las limitaciones impuestas al Consejo de Administracion proyectado, como ser la que impone la autorizacion legislativa para ceder, arrendar ó hipotecar la «Luz Eléctrica.»

Tambien queda establecido que las utilidades de la Empresa se entregarán á la Junta, prévia la deduccion que el Consejo considere indispensable para conservar, aumentar y mejorar el material de las usinas, el de las instalaciones y la licitacion para toda compra que pase de 100 pesos.

PAPEL IMPRESO

Los Debates—Ha salido el núm. 3 del tomo IV de esta interesante revista universitaria. Trae el nutrido sumario que á continuacion publicamos:

La Reforma Universitaria por P. B. A.—La Cisplatina—El doctor Alvaro Guillot y sus comentarios del Código Civil, por Alfredo García Morales.—Estabones, por Cárlos Butler.—Leccion de Fonología Médica, por el profesor De Leon.—El Tártaro, por Rafael Schiaffino.—Schiller.—Apuntes de Filosofía del Derecho, por Alfredo García Morales.—Apuntes de Historia Nacional, por Pablo Blanco Acevedo.—A propósito de una «Contra-réplica», por Julio Lerena Joanicó.—Crónica Universitaria.

Fraternidad Obrera—Con este título se nos ha remitido ayer el periódico que se edita y reparte gratuitamente, correspondiente al mes de la fecha.

Trae los retratos del doctor Turenne y José A. Fontela, presidente del Centro Farmacéutico Uruguayo y contiene materiales interesantes.

En adelante publicará todos los meses el retrato por turno y sorteo de un médico y un boticario.

Su direccion hállase establecida en la calle Coronel Brandzen número 29.

Un folleto—«La carrera del ingeniero civil en el proyecto de plan de enseñanza» titúlase un folleto confeccionado en Buenos Aires conteniendo una conferencia que acerca de tal tema desarrolló el señor José Romagosa en la capital argentina.

Helvecia—El periódico de este nombre apareció ayer ostentando grabados que representan á los delegados de tres cantones jurando bregar por la independencia de la confederacion Helvética, así como algunos paisajes suizos y al coronel Eduardo Muller, presidente de aquella república durante el año de 1899.

Estos recuerdos obedecen al aniversario del 1.o de Agosto, en cuyo dia de 1291 los habitantes de los cantones primitivos de Vri, Schwyz y Unterwald convinieron la primer alianza que preparó la actual Suiza.

Un Diccionario—Acusamos recibo al reparto número 574 del Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano que edicta la casa de los señores Montaner y Simón de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta, los señores Cuspinera Tex y Cía., Joya Literaria, calle 18 de Julio número 109.—Montevideo.

Otras publicaciones—Recibimos el número 45 de la revista quincenal *Album Salo* y los cuadernos números 19 y 20 de «Napoleon y su época» repartidos por la librería de Andrés Rius.

Ganaderia y Agricultura

Trilladoras y segadoras—Leemos en *La Propaganda*, periódico de Dolores (San Salvador):

Ha sido comprada por los señores Roque Bermudez y Hnos., de la Agraciada, á los señores Paseyro y Podestá, una trilladora y motor de traccion sistema Foster, ~~pedidos á Europa~~ por intermedio de la acreditada casa de máquinas Potenze y Sosa Diaz, de Montevideo.

Tambien han sido tratadas algunas segadoras La Golondrina de la misma casa para los referidos señores Bermudez hnos, fuertes agricultores de la Agraciada.

La trilladora Foster entrará á funcionar en la próxima cosecha.

Exportacion de ganado—Buenos Aires, Julio 31 de 1899—En los dias de la semana anterior no se ha fletado un solo buque para cargar ganado despues del 1.º de Agosto, ni se fletarán en todo el próximo mes, pues los armadores prefieren tomar fletes de cereales que los hay en abundancia desconocida en esta misma época de otros años.

El reglamento que se trata de poner en vigencia el 1.º de Agosto, fué dado á publicidad el 22 de Mayo próximo pasado, es decir, con solo setenta dias de anticipacion tiempo excesivamente corto para que los armadores pudieran darse cuenta de sus cláusulas y aplicarlas á las instalaciones de los vapores.

Los buques que llegan al Plata á cargar ganado pertenecen á armadores de Londres, Liverpool, Belfast, Glasgow, etcétera, ciudades donde tienen su asiento las gerencias y astilleros de cada compañía: de consiguiente, el detalle completo del nuevo reglamento ha llegado hasta ellos recien á fines de Junio, lo que hace imposible que puedan haber preparado sus vapores en las condiciones exigidas por aquel, para un mes despues.

Véase, pues, que el plazo acordado por el Ministerio de Agricultura ha sido exiguo, y que es de justicia prorrogarlo por un tiempo más.

Los agentes marítimos no pueden fletar sus buques para el trasporte de ganado, pues ninguno está en condiciones para hacerlo, lo que dará lugar á la paralizacion completa de ese importante tráfico, con los perjuicios consiguientes para el país y el comercio en general.

Los exportadores de Norte América, mientras tanto, aprovecharán de la momentánea paralizacion de nuestro tráfico, acaparando la totalidad de los pedidos de Londres, Liverpool y Deptford y la República Argentina perderá en pocos meses buena parte de la clientela que ha conseguido formar despues de ingentes sacrificios.

Asociacion Rural é Industrial—El presidente del directorio de la Asociacion Rural é Industrial del departamento de Soriano ha recibido la siguiente comunicacion:

Asociacion Rural del Uruguay—Montevideo, Julio 22 de 1899.—Señor presidente de la Asociacion Rural é Industrial.—Soriano.—La Junta Directiva de la Rural me encarga felicitar á esa Asociacion por el éxito de sus trabajos en el sentido de repetir la Feria Ganadera del 19 de Abril próximo pasado, de resultado tan favorable para los intereses que representa,—significándole al mismo tiempo que puede contar siempre con nuestro concurso para su mejor éxito, como lo solicita en su nota de Junio 29 que se contesta.

El ejemplo dado por Paysandú y Soriano ha repercutido en toda la República de modo tal, que se ha designado ya el mes de Diciembre próximo para celebrar una feria ganadera en Tacuarembó; y en Rocha y Treinta y Tres se hacen trabajos en igual sentido; habiéndose constituido en Paysandú una sociedad con capital propio, que trabaja en la organizacion de una nueva para el mes de Noviembre, dando tambien este departamento un hermoso ejemplo de lo que vale la iniciativa privada y lo mucho que puede de ella esperarse.

Con estas fiestas, se alienta al país productor y se propende eficazmente á la mestizacion de nuestras haciendas, preparándonos para su exportacion en pie, cuyas ventajas empiezan ya á sentir los establecimientos que pueden ofrecer en venta ganados de las condiciones requeridas.

Es, pues, de felicitarse doblemente que las ferias de Paysandú y Soriano hayan sido de resultados tan favorables para señalarlas como ejemplo de iniciativas patrióticas y como prueba de que ellas satisfacen una necesidad sentida de tiempo atrás, constituyendo á la vez una demostracion del grado de adelanto á que ha alcanzado la ganadería que es por ahora la principal de nuestras riquezas. Con estos sentimientos, saludamos á esa Asociacion.—*C. A. Fein.*—*L. M. Porcel*, secretario.

Compra importante—Escriben de Mercedes:

El conocido tropero del departamento de Flores don Félix Arzabal ha realizado en estos últimos dias la compra de 1000 novillos de la estancia del Bichadero, al precio de 22 pesos cada uno.

Ayer se estaban pasando esos novillos á este departamento, por la balsa del Correntino.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer á las 10 a. m. ante una mesa compuesta por los doctores Diaz, Geille y Ferrés, rindió exámen general teórico de escribano Enrique Segovia y Graña.

—Por inasistencia de algunos examinadores suspendióse el exámen del señor Alberto Tardáguila.

PERFORMANDO UN ARTÍCULO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR—El artículo 50 de este reglamento establece en su parte final que los estudiantes á quienes se haya concedido matrícula condicional perderán esta cuando no fueren aprobados en alguno de los exámenes del período extraordinario ó dejaren de presentarse á rendirlos.

Tratándose de casos generales la disposicion es conveniente; pero, cuando se trata de estudiantes que desanimados ó desalentados por una reprobacion se quedan con una sola asignatura de período atrasado sin aprobar, resulta demasiado severa, porque puede envolver la pérdida de un año completo de carrera.

En consecuencia, el señor rector, doctor Vazquez Acevedo, propone en los siguientes términos, la reforma del artículo 50:

Los estudiantes de la Universidad no están obligados á matricularse anualmente en todas las asignaturas que abrace el curso entero de un año; pero no se concederá matrícula en una asignatura sin que conste que el estudiante ha sido aprobado en todas las del año anterior. Sin embargo, cuando un estudiante haya dejado de rendir exámen de alguna ó algunas materias, ó no haya sido aprobado en ellas, podrá solicitar la inscripcion condicional en el período siguiente comprometiéndose á dar exámen de la asignatura ó asignaturas atrasadas, en el período extraordinario. No obteniendo aprobacion quedará sin efecto la matrícula concedida, salvo que el estudiante quede con una sola asignatura del período anterior, en cuyo caso podrá seguir cursando las asignaturas que dicha matrícula comprenda, juntamente con la atrasada, á condicion de dar exámen de esta en el período de Noviembre antes de aquellas. Sino fuere aprobado en la asignatura atrasada, la matrícula condicional quedará entonces completamente anulada y no surtirá efectos de ninguna clase. En el mismo caso que los reprobados estarán los estudiantes que por desistimiento de exámen quedaren con una sola asignatura atrasada.»

Oido el fiscal de Gobierno, el P. E. aceptó la modificacion con fecha de ayer.

Primera enseñanza—El Superior Gobierno con fecha de ayer aprobó los nombramientos propuestos por la Direccion General á favor de don Saviniano Perez, para desempeñar el cargo de maestro de la escuela rural núm. 19 del departamento de Cerro Largo, así como el de la señorita Severiana Sanchez para el cargo de maestra de la escuela rural núm. 41 del mismo departamento.

—La señorita Matilde Preve fué nombrada ayudante interina de la escuela de 2.º grado núm. 3 del departamento de la capital y la señorita Zelmira Ramos fué nombrada maestra de la escuela rural del Espinillo, departamento de Soriano.

—La Tesorería General de I. Primaria empezará en el dia de hoy á efectuar el pago de los presupuestos: Personal enseñante de Montevideo, internatos normales y escuelas de aplicacion correspondientes al mes de Junio ppdo.

—Solicitó mes y medio de licencia la señorita Agustina Casterán, ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 37 de Toledo.

—La señorita Eulogia Zavala pide se le nombre maestra de la escuela rural núm. 38 del departamento de Canelones y la señorita María C. Ifrán el empleo de ayudante de una escuela del departamento de la capital.

Crónica policial

En un tren—Un pasajero del tren de Pocitos nos remite la siguiente carta: «Un escribiente de la 10.ª seccion subió ayer á un wagon de esa línea. El tren iba casi completo, solamente había un asiento disponible. El guarda núm. 15, con buenas maneras, muy cortesmente, le indicó que pasara al interior del wagon porque allí no podía ir por estar prohibido por la ordenanza municipal. El escribiente no le hizo caso y el guarda volvió á hacerle el pedido observándole que no podía ir allí y que le comprometía. Entonces el escribiente se insolentó y amenazó al guarda con hacerlo llevar preso. El comisario de la seccion debe llamar al órden á ese empleado y recomendarle que debe evitar promover desórdenes y empezar por dar el ejemplo acatando las disposiciones que rigen y que no admiten excepciones.»

El cuento de los anarquistas—Fué puesto en libertad ayer el supuesto anarquista Juan Pedreira que la comisaría de investigaciones aprehendió el domingo pasado.

En la mañana de ayer la policía vigiló á otro individuo que llegó de Buenos Aires y que se decía que traía bombas.... de confitería!

Presupuestos policiales—El personal de policía elevará de un momento á otro una peticion para que, por intermedio del Banco de la República, se le abone el 5 de cada mes á mas tardar el presupuesto del último mes vencido.

En la comisaría de investigaciones—Los comisarios seccionales celebraron una reunion anoche en la comisaría de investigaciones para acordar con el coronel Paravis, prévia autorizacion del jefe político, la forma mas conveniente de organizar el servicio de vigilancia en los dias 3 y 4 del corriente en que se hallará en ésta el teniente general Roca.

El personal de policía ha sido provisto de 250 revólvers suministrados por el Parque con autorizacion superior.

El suceso de la calle Soriano—En la tarde de ayer, en la esquina de Florida y Soriano, ocurrió lo siguiente: los caballos de uno de los vagones del tren del Este cayeron dentro de un zanjon abierto para efectuar la compostura del caño maestro. En el zanjon se encontraban dos hombres ocupados en la compostura.

Estos y los pasajeros del tren se llevaron un buen susto. Los pobres trabajadores salvaron milagrosamente, pues poco faltó para que los caballos al caer los aplastaran.

La tarea de sacar los caballos del zanjon duró cerca de media hora. Fué necesario izarlos con guinches.

Cochero asaltado—En la madrugada de ayer se encontraba estacionado en la esquina de Defensa y 18 de Julio el cochero Francisco Lopez, domiciliado en la calle Guaraní 60. Cinco individuos, entre los que se hallaba uno apodado Pallitas, se acercaron á él y le alquilaron el coche conviniendo en que le darían un peso por que los llevara al Barrio Reus al Norte. Uno de los individuos se sentó en el pescante al lado del cochero.

Se pusieron en marcha, y al llegar á Miguelete y Municipio, el sujeto que iba en el pescante, y que le había pedido las riendas al cochero, enderezó el vehículo á una zanja y lo volcó. Los que se hallaban dentro del coche se pusieron furiosos con el cochero, fingiendo que creían que él era el culpable del accidente, y le exigieron que les devolviera el peso que le habían dado. Como Lopez se negara lo tomaron á puñetazos, le quitaron el peso, un poncho de paño, un farol del vehículo, uno de los tiros de los arreos y le destrozaron los vidrios y la caja del coche. Los cinco individuos fugaron enseguida y hasta ahora no ha sido posible dar con su paradero.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Sesion de ayer—En la sesion celebrada ayer por esta corporacion sanitaria se dió cuenta de los siguientes asuntos:

El Ministerio de Gobierno remite un expediente para regulacion de honorarios reclamados por los doctores Blanco y Castello con motivo de la autopsia practicada á los cadáveres de Hector Nesi y Eduardo Piccardo.

—El mismo comunica que ha aprobado los nombramientos hechos por el Consejo para integrar las comisiones departamentales de Treinta y Tres y Canelones.

—El Ministerio de Hacienda dispone el reconocimiento médico del escribano adjunto de Aduana señor Giralt que solicita licencia por dos meses y del empleado de la Oficina de Impuestos Directos don Cayetano Alvarez, que tambien solicita licencia.

—El Ministerio de Fomento remite á informe el proyecto de salubrificacion de la Villa de la Union.

—La Comandancia de Marina remite giros por $ 111.00 importe de las patentes de sanidad expedidas por la capitanía de Colonia en los meses de Abril, Mayo y Junio pasado.

—Don Antonio Peluffo solicita la inscripcion de su título de farmacéutico.

—El doctor Millan Martinez y el señor Alejandro Otaegui denuncian al señor Sanchez, del Sauce, por ejercicio ilegal de la medicina.

Asuntos despachados—Fueron aprobados los siguientes informes:

De la seccion salubridad y obras públicas sobre la fábrica de papel del Sauce.

De la seccion Higiene escolar y hospitalaria sobre ensanche del Manicomio Nacional.

De la seccion médico-legal y profesional en el proyecto del doctor Gabriel Honoré, relativo á establecimientos hidroterápicos.

Del médico de policía de Paysandú en los expedientes del señor Eusebio Salvatella y Margarita Donamal, ayudante de una escuela de aquella ciudad.

Se aprobaron tambien los informes producidos con motivo de los reconocimientos médicos del señor Cárlos M. Alvarez empleado de la Direccion de I. y de la señorita Petrona Massioti ayudante de una escuela de 2.º grado de esta capital.

REMATES DE HOY

A. Hernandez y Cia.—A las 8 p. m. en la calle 25 de Mayo número 261 —De gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar, etc.

Alejandro Montautti.—A la 1 p. m. en la calle Zabala número 155. — De muebles nuevos y usados, lámparas, faroles, cajas de fierro etc.

MUNICIPALIDAD

Reformas y mejoras municipales—Continuamos la exposicion de las reformas y mejoras que hemos constatado, como dijimos ayer, en las varias dependencias de la Direccion de Abasto y Tablada.

OFICINA DE REVISACION—Esta dependencia ha sido instalada en un local situado en la Plaza 20 de Febrero, Maroñas, muy superior al que ocupaba anteriormente así por la ubicacion como por las condiciones del edificio, cuya exterioridad llena las exigencias que, desde el punto de vista del decoro y de la seriedad, no debe descuidar ninguna reparticion pública. Esto no obstante, el precio del alquiler ha permanecido inalterado.

La oficina, además, ha sido provista de algunos buenos muebles, sillas y reloj y ofrece un aspecto de órden que depone en favor de su jefe, el señor Millot, en el cual, segun se nos ha manifestado, el señor Brito tiene un laborioso auxiliar.

MERCADO VILLA UNION—Las refacciones y las mejoras practicadas en dicha dependencia han logrado transformar lo que; hasta hace poco, era poco menos que un monton de escombros abandonados, en un mercado suficiente para suplir las necesidades de aquella poblacion.

Esas refacciones han sido realizadas por la Escuela de Artes y Oficios importando una erogacion total que no pasa de 500 pesos.

Ultimamente el mercado ha sido munido de rejas de alambre de dos metros por dos cada una, para impedir que puedan entrar animales, con lo cual queda perfectamente resguardada la factura de los señores locatarios—y se han arreglado por la Direccion de Obras Municipales, á pedido del señor Brito, las calles de entrada y salida, que han sido empedradas de nuevo.

En estos dias se efectuarán otras pequeñas obras complementarias, como ser los escusados, la reconstruccion de un pedazo de cerco con frente á la calle de Artes, etc.

Se nos ha dicho tambien que el señor Brito piensa incorporar al área de este mercado como media manzana, con el objeto de ubicar en ella la plaza para los carros de frutas, que en la actualidad se estacionan indebidamente en la Plaza de Carretas y en varios pequeños descampados á lo largo del camino 8 de Octubre.

OFICINA DE REVISACION Y CONTROL DE GUIAS—Esta oficina empezó á funcionar el 1.o de Julio en las inmediaciones del pueblo de La Paz, como á dos cuadras del límite divisorio con el departamento de Canelones, donde se efectúa el desembarco de los animales que vienen por la vía férrea.

Su cometido consiste en lo siguiente:

1.o Cuidar que las tropas que llegan traigan sus correspondientes guías del departamento de procedencia.

2.º Contar el ganado y dejar constancia del resultado de esta operacion en el dorso de la guía, de manera que el recuento que se efectúa el dia despues en la Tablada resulte una simple medida de fiscalizacion, para los efectos del pago de derechos.

Mediante la institucion de la oficina de revisacion y control de guías, se evita que haya la menor diferencia entre el número de animales desembarcados y el que llega á la Tablada.

Y que este fin quede perfectamente alcanzado, lo prueba el hecho de que se está tramitando por la Direccion de Abasto un expedientillo formado con motivo de la merma de 4 animales constatada en una tropa de 115 cabezas en el acto del desembarco. Al darse cuenta de que faltaban cuatro animales, el empleado de la Tablada reclamó, como era de su deber, y el tropero dijo que durante el trayecto había realizado una venta sin conocer al comprador.

La Direccion de Abasto ha iniciado el expedientillo de la referencia con el objeto de deslindar claramente la responsabilidad del tropero para luego saber con exactitud á qué atenerse en los casos análogos que se presentaran.

Este asunto ha sido pasado á informe del señor asesor municipal.

MERCADO «ABUNDANCIA»—Hasta hace poco el mercado, con cuyo nombre encabezamos las presentes líneas, se encontraba en un estado de desaseo y de abandono que constituian una ofensa para la cultura urbana y un peligro positivo para la higiene de los consumidores que se surtían en él. Al ver aquel edificio húmedo y grasiento, parecía imposible sacar de él algun provecho, sin proceder previamente á su demolicion total.

Pero las dificultades económicas de la Municipalidad no consentian los gastos inherentes á cualquier reforma tan radical, por cuya razon el señor Brito tuvo que limitarse á una determinada série de refacciones.

Los trabajos principiaron en Mayo y pueden darse por concluidos, pues lo que falta todavía son simples mejoras de detalle.

He aquí las refacciones llevadas á cabo transformando completamente el viejo mercado Abundancia.

Se ha nivelado el suelo y cambiado el piso, dotándolo á la vez de sumideros que ahora permiten el lavado diario sin peligro de que el agua se quede encharcada.

Se han forrado los pilares hasta la altura de 1 metro y 40 con baldosas blancas, impidiendo así que la factura tenga contacto, como antes, con la cal y los ladrillos, cuyos desconchados eran otros tantos focos de micróbios y de suciedad. Dichas baldosas se lavan todos los dias prolijamente.

Así mismo se han pintado á esmalte las paredes, interna y externamente, de los puestos, los zancheros, los tramos, etc.

Se han pintado y arreglado las ventanillas, las celosías, las verjas y los portones, cuyo pésimo estado confería anteriormente al edificio el aspecto de un caserón desvencijado.

Se han construido de material letrinas y depósitos de desperdicios, que antes eran de madera ya carcomida y por tanto resultaban peligrosos criaderos de micróbios. Ademas así las letrinas como los depósitos de desperdicios han sido bleckeados en su parte interior para asegurarles la impermeabilidad.

Se ha colocado cañería nueva de zinc, pintada interna y exteriormente, para recoger la lluvia del techo.

Se ha blanqueado todo el zinc del techado, en su parte exterior, para impedir la natural acumulacion del calor solar que suele deteriorar, durante el verano, las facturas de los puesteros.

Todas estas obras han sido realizadas por la Escuela de Artes y Oficios, no excediendo su importe, segun se nos ha informado, de 1.300 pesos.

Se nos ha dicho tambien que el señor Brito proyecta otras reformas, tendentes á transformar paulatinamente este mercado en un local amplio, sólido y elegante, con arreglo al tipo de edificio que prevalece actualmente en las principales ciudades de Europa.

Sesion—Celebró ayer sesion la Municipalidad, con asistencia de todos sus miembros.

Se trataron y resolvieron diversos asuntos de trámite, designándose además los cinco presidentes de asociaciones nacionales que han de acompañar á la comision delegada de la Junta en la recepcion del Presidente de la República Argentina.

Bocas de tormenta—El director de Obras Municipales ha resuelto pasar al ingeniero municipal la denuncia aparecida en un colega, de los vecinos de la calle 25 de Agosto entre las de Perez Castellanos y Colon respecto de la necesidad de construir dos bocas de tormenta en aquella zona que se inunda continuamente.

Entrega de dinero—La Junta E. Administrativa ha dado cuenta por secretaría al gobierno de que se ha entregado al Banco de la República la suma de $ 13848, producto del descuento hecho en los sueldos de los empleados correspondientes á Mayo último.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad un caso de difteria.

Decomiso—El servicio bacteriológico decomisó ayer una vaca destinada á uno de los tambos de esta capital, por haberse comprobado el exámen veterinario que no se hallaba dentro de las condiciones exigidas.

Visita—El director de Abasto y Tabladas visitó ayer los corrales de la Barra de Santa Lucía, á fin de darse cuenta del estado de adelanto de las obras que allí se practican.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Rodolfo Pacheco, para practicar aberturas, Sierra 65; Bartolomé Garibotti, para edificar, San Salvador; Padres Capuchinos, para refaccionar y edificar, Canelones esquina Minas; Juan B. Gayret, para refaccionar el edificio y vereda, Ituzaingó 234-36; Ana Requero, para practicar aberturas, 18 Julio esquina Industria; Cayetano Yanicelli, para edificar, Magallanes; Andrés L. Vigo, para practicar aberturas, Nueva York; David Devoto, para construir la vereda, Concordia esquina Rocha.

Arreglo Baring con la Junta—El Gobierno, segun informes obtenidos en círculos oficiales, ha aprobado una resolucion proyectada por el ministro de Hacienda relativa á una gestion de la casa bancaria de Baring Brothers para el arreglo de intereses del Empréstito Municipal que dejaron de pagarse cuando la quiebra de aquella firma.

Por esta resolucion quedan autorizados Baring Brothers para emitir títulos adicionales por una suma aproximada de 70000 £s., destinados á chancelar dichos atrasos.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Construccion de líneas telegráficas nacionales—El inspector técnico del Telégrafo Nacional ingeniero don Cárlos Young ha elevado á la Direccion General del ramo un laborioso informe acompañado de los planos respectivos, sobre la construccion de la línea telegráfica nacional de Fray Bentos á Paysandú y Salto y reconstruccion de las secciones comprendidas entre el Paso de los Toros y Rivera y de esta villa á la de San Eugenio.

En dicho informe se detalla minuciosamente el trayecto que recorre la línea referida (213 kilómetros, 973 metros), el material empleado en su construccion que ha sido de primera calidad y el importe de ella que ha sido de $ 71.65 el kilómetro «la más barata de las construidas hasta la fecha en el país», pues la construida entre Montevideo y Fray-Bentos costó $ 88.22 el kilómetro y las construidas por contratistas particulares antes de la anexion de las líneas telegráficas nacionales al Correo, $ 119 kilómetro, con material de inferior calidad.

Otro de los progresos realizados en la construccion de la línea de que nos ocupamos, ha sido la celeridad con que ella se ha llevado á cabo pues en el término de 23 dias se han construido los 213 kilómetros 973 metros que tiene, lo que dá un promedio de 9 kilómetros 500 metros diarios.

Nuestros plácemes al ingeniero señor Young á cuya actividad y competencia se deben los progresos realizados en la construccion de la línea aludida.

SECCION MILITAR

Cuartel en San Fructuoso—En la villa de San Fructuoso se acaba de delinear el terreno destinado para la construccion del cuartel para alojamiento del regimiento 5.º de Caballería.

El edificio será construido en la calle Ituzaingó, contiguo al puente del Sandú Chico, y tendrá cincuenta metros de frente á la expresada calle, por otros cincuenta de fondo.

Ya se ha dado comienzo al arrimo de los materiales para levantar las paredes.

Causa del capitan Romero—El Supremo Tribunal Militar resolvió devolver al de Apelaciones la causa seguida al capitan Eugenio Romero por muerte de un soldado enemigo durante la guerra civil de 1897. El Tribunal de Apelaciones debe fallar en el incidente promovido por el defensor del encausado, coronel Bernabé Herrera y Obes, solicitando se desglose del sumario un escrito de apelacion del fiscal en cuanto funda la apelacion dejando subsistente é recurso.

El coronel Robido—El coronel don Candido Robido se ha presentado al E. M. solicitando licencia por seis meses para trasladarse al Paraguay.

Ayudantes del general Castro—Han sido designados para acompañar al general don Nicomedes Castro como ayudantes, durante el recibimiento del presidente Roca, los tenientes coroneles don Juan A. Puentes y don Juan A. Gutierrez.

Insubordinacion á mano armada—El fiscal militar ha expedido vista en la causa seguida al soldado José Aguirre, de la compañía urbana de Paysandú, por insubordinacion y heridas al cabo 2o Martin Lucero, que dragoneaba de sargento de la guardia.

Acusa el fiscal al soldado Aguirre del delito de insubordinacion á mano armada con la atenuante número 13 del art 752 del Código Militar, y aconseja se le imponga la pena de cuatro años de presidio.

Libertad de un penado—El Supremo Tribunal Militar acordó la libertad del soldado Isabelino Rivero Baladan que, habiendo cumplido las tres cuartas partes de su condena en la fortaleza del Cerro y observado buena conducta, la solicitó por intermedio de su defensor de acuerdo con las disposiciones del Código Militar.

Teniente y alferez Ocampo—El Consejo de Guerra Permanente ha pasado en vista al fiscal las peticiones de reincorporacion al ejército presentadas por el teniente Pantaleon Ocampo y alferez Gregorio Ocampo, que se encontraban ausentes del país sin licencia y acaban de regresar amparándose á la ley de amnistía.

Apelaciones concedidas—El Consejo de Guerra ha concedido la apelacion interpuesta por el defensor del alferez Ramon M. Rivas en la sentencia que condena á éste á la pena de un año de prision y por el del cabo Teodoro Pallas en la que condena á éste á 3 años de igual pena.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Se declaró abierta la sesion á las 3 y 50 p.m., bajo la presidencia del señor don José Saavedra, estando presentes 43 diputados.

Una vez aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

—La Presidencia de la honorable Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo un proyecto de Ley Orgánica de las Juntas E. Administrativas, aprobado por la Convencion Municipal el 19 de Abril próximo pasado.—Legislacion.

—La honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para decretar feriado el dia de la recepcion oficial de S.E. el señor Presidente de la República Argentina.—Legislacion.

—El señor representante doctor Francisco Soca solicita de V.H. una licencia por el término de seis meses para ausentarse del país, con el fin de dedicarse á estudios científicos que no pueden ser ultimados en esta capital.—Concedida.

—El señor representante doctor Luis Varela solicita de V. H. una licencia por el término de un mes para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.—Concedida.

Dia feriado

Por mocion del doctor Lacueva Stirling, se trata sobre tablas y es aprobado en ambas discusiones, el proyecto sancionado por el Senado, por el que se autoriza al P. E. para declarar dia feriado, el de la recepcion del señor presidente de la República Argentina.

Patentes de Rodados

Sanciónase en particular el proyecto de Ley sobre Patentes de Rodados, con pequeñas modificaciones; siendo las únicas importantes las introducidas por el doctor Cuñarro, que damos á continuacion

En el artículo 1.º el preámbulo y el inciso letra B.

Art. 1.º En el año económico de 1899-1900 los rodados de los departamentos de campaña que transiten por vías públicas, pagarán patente con sujecion á la siguiente escala, sea cual fuere el número de ruedas.

B—Vehículos para personas: 12 $ siendo de alquiler ó los empleados en el servicio particular de los establecimientos rurales, y 18 pesos siendo de uso particular en los centros urbanos con excepcion de los tílbures para una sola persona, llamados arañas que pagarán 6 $.

Artículo aditivo que lleva el número 10.

Art. 10. Las Juntas E. Administrativas elevarán al Ministerio de Fomento en el mes de Diciembre de cada año, una memoria descriptiva de los trabajos ejecutados con el producto de la patente de rodados en los caminos de sus respectivos departamentos, debiendo expresarse en ellos:

A—Si los trabajos se han sacado á licitacion pública ó de qué otra manera se han realizado.

B—Dimensiones de cada obra y materiales empleados.

C—Precio pagado por la medida de trabajo efectuado.

D—Precio total de cada obra.

E—Producido del impuesto de rodados.

Dicha memoria deberá comprender los trabajos ejecutados ó mandados ejecutar por las Comisiones Auxiliares.

El Ministerio de Fomento hará verificar el costo de los trabajos ejecutados en cada departamento con el producto de la patente de rodados.

—No siendo para más el acto, se levantó la sesion siendo las 5 y 25 p. m.

ECOS SOCIALES

Falleció en su establecimiento de campo sito en Sanchez el señor Feliciano Martinez, muy apreciado vecino del departamento de Rio Negro.

*. Merece leerse la siguiente carta dirigida á nuestro futuro huésped el general Roca por la señora Elena Murphy de Dominguez, esposa del ministro argentino en Inglaterra:

Londres, Julio 4 de 1899.—Mi querido señor presidente: Vengo á darle á usted las gracias mas expresivas por haber respondido con tanta prontitud y magnificencia al pedido que me atreví á hacerle, de ayudarme á que la tienda argentina del bazar de caridad á beneficio del hospital de Charing Crop, de que fuí encargada, fuera lo que ha sido: un gran éxito.

Y puedo asegurar á usted que este ha sido no solo pecuniario—realizamos 672 libras 16 chelines y 6 peniques, suma que integra entregamos al hospital—sino de estima y simpatía.

El dia en que arreglábamos nuestros objetos en el inmenso Albert Hall, las primeras señoras de la gran sociedad inglesa que tomaban parte en él, en las tiendas que representaban á las principales naciones del mundo, se acercaban á la nuestra, que era la única de la América latina y al examinarlo que exponíamos para vender se mostraban satisfechas agradecidas y sorprendidas.

Los dos dias de venta tuve el gusto de oir de los visitantes frases que nos halagaban. Deseo que conozca usted la siguiente, dicha al pasar por una niña que mostraba á otra nuestra instalacion: «Argentina, sweet as the color of her flag»,—Argentina, dulce como los colores de su bandera.

Estaba nuestra tienda adornada de celeste y blanco, y así nos vestimos las vendedoras.—Su hija María Esther, tan linda y simpática, fué muy admirada.

Las pieles y todos los objetos se vendieron muy bien; nos arrebataron las chinchillas—si hubiéramos tenido cien, cien se hubieran vendido á cinco libras esterlinas cada una: los mates volaron: los tejidos de vicuña gustaron mucho.

Lord Wantage se llevó contentísimo un poncho. El de seda de Tucuman lo compró el señor Pellegrini, así que vuelve á la patria.

Los señores Parish, Van Raalte, Sanford Wilson Shuman, Brittain, Gibson, Morten, Chaplin, Henderson, Jodd, Drucher, Morgan, Laird, Levesey, Anderson y otros ligados por sus intereses con la República argentina, estuvieron en nuestra tienda y adquirieron artículos nacionales.

Mucho se nos ponderó el estado de adelanto de la industria argentina.

Rifamos la manta de pingüin á una libra el billete. Le tocó en suerte á la condesa de Hopetom, esposa del lord Chamberlain. Innumerables fueron las señoras que habiendo visto las chinchillas antes de abrirse el bazar acudian á comprarlas.

La duquesa de Devonshire se consoló de que otro las hubiera tomado, adquiriendo una linda piel de gato montés y algunas camisetas que dijo eran tan buenas como si fueran de fabricacion inglesa.

Las vistas de las callas de Buenos Aires causaban general sorpresa y oí decir que parecían calles de París.

Los retratos de señoras y caballeros no pudieron ser expuestos convenientemente en la tienda del bazar á causa de su reducido espacio y de los muchos objetos que teníamos; que expender. Estaban allí, sin embargo, y los mostramos.

Pero donde la obra del señor Witcomb pudo ser bien conocida, fué en una reunion de la sociedad real de fotografía, donde fué expuesta. De acuerdo con las instrucciones que tenemos las devolveremos á la secretaría de la municipalidad.

Hemos recibido muchas felicitaciones por el éxito obtenido y los directores del bazar me han pedido que exprese á usted su profundo agradecimiento.

Privadamente nos han dicho que nuestra tienda ha aventajado á las demas en el resultado financiero, así como generalmente se ha considerado que era la más atractiva. En la tienda de Alemania había objetos remitidos por el emperador Guillermo; en la de Bélgica encajes enviados por el rey Leopoldo.

En el concierto de Palacio, la hija de la reina princesa Christian y las duquesas de Connaught y York me felicitaron, interesándose mucho en nuestro éxito.

A su hija María Esther, á quien tuve el honor de presentar, le hablaron tambien de la tienda argentina. Fueron asimismo con nosotros al Palacio sus dos amables y agradables hijas, con las cuales hemos simpatizado tanto, y Julio, á quien todos quieren tanto en esta casa desde que era niño. Mi cuñado Florencio pidió que fuesen invitados, haciendo el lord Chamberlain una excepcion en su favor, pues vinieron despues que se habían celebrado los «Draicoingroom», donde tienen lugar las presentaciones.

He deseado escribirle á usted en español y he pedido ayuda á mi marido y tambien á mi hijito, que por ahora no sabe otra lengua, para que cuando sea grande pueda hablar sin pronunciacion extranjera.

Repitiendo mis agradecimientos quedo de usted affma. S. S.—*Elena Murphy de Dominguez.*

*. El señor Joaquin F. da Silva y su esposa obsequiaron ayer con un almuerzo de despedida al doctor Francisco Soca.

El doctor Soca se ausentará el dia 5 del corriente en el vapor Reina Cristina, permaneciendo en Europa hasta fines de Diciembre.

*. El doctor José María Reyes Fiscal de Gobierno, acompañado de su esposa se embarcará el sábado con destino á Rio Janeiro donde pasará una temporada de un mes.

*. Se halla enfermo el niño Jorge Fein, hijo del camarista doctor Fein.

*. En el vapor Chili llegará el jueves de Rio Janeiro el señor Federico R. Vidiella.

*. De Buenos Aires llegó ayer el doctor Alberto Fialho, ministro del Brasil, acompañado de su jóven esposa la señora Sara Hamilton.

*. Ha llegado de Mercedes el diputado Gonzalez Roca.

*. Continúa muy mejorada la señorita María Evia que fué operada por los doctores Pouey y Lamas.

*. Se embarcó ayer en el Triton con destino al Salto el coronel nacionalista señor Servando Olivera y Lamas que ha pasado una larga temporada en esta capital.

*. Se halla en esta capital procedente de Mercedes el apreciable comerciante de aquella localidad señor J. Cabanelas.

Regresará el sábado.

*. El profesor de música Sr. Luis L[illegible] ha editado por la casa de L. Esteves un vals boston que ha sido dedicado á la señorita Carmen Cuestas.

*. En el «Venus» llegaron ayer de Buenos Aires las siguientes personas:

Doctor Juan Testasecca, Pablo Varzi, Víctor Martin Aguirre, Cárlos Patero, Ricardo Artagaveytia, Héctor Massera, y señoritas Elvira y Carmen Reyes.

*. Con el objeto de hacer una visita á su hermana la señora Josefina Cibils de Brito del Pino, se embarcó el sábado para Mercedes la señorita María Cibils Larravide.

*. En la corriente semana se espera á la del Rosario de Santa Fé, el ingeniero señor Domingo Simoes y su esposa la señora María Lem s.

Se hospedarán en casa del señor Enrique Lemos.

*. El jueves estarán de regreso en Montevideo el señor Maximo R. Lira ministro de Chile y su secretario el jóven Luis de Arteaga que vienen en el vapor Olympo.

*. Procedente de Palmira llegó ayer el coronel Juan Bernassa y Jerez.

*. Víctima de una larga y dolorosa enfermedad, falleció ayer el distinguido estudiante de derecho Eduardo Carlson.

Su fallecimiento, aunque previsto, causará honda pena en la Universidad donde se estimaba al extinto por sus prendas de carácter.

El entierro tendrá lugar hoy á las nueve y media de la mañana.

*. Esta noche se verificará el enlace del jóven Ramon de Santiago con la señorita Elisa Brito.

A causa del luto que lleva la familia de la novia la boda se celebrará en silencio.

*. Vimos anoche en San Felipe las familias de Hernandez, Pons Bresque, Perez, J. H. Gutfra, Iglesias Vigil, Maré, Suñer y Capdevila Puig, Dupont, Vazquez, Vaeza, García, Cibil Larravide, Suffern, Arteaga, Arocena, Comas y Mendoza.

Funcion de esta noche 1.ª seccion, «El Santo de la Isidra»; 2.ª «Verano»; 3.ª «Churro Bragas»; 4.ª «La Verbena de la Paloma».

Mañana jueves habrá gran funcion de gala en honor del presidente de la República Argentina general Julio A. Roca, con el siguiente programa: 1.ª seccion, «Verano»; 2.ª, «Santo de la Isidra»; 3.ª, «Verbena de la Paloma»; 4.ª, «Churro Bragas».

*. Llegó ayer del Salto el señor Alejandro Martinez Bresque acompañado de su esposa la señora Rodriguez Marcenal que pasaron una temporada en la estancia que el señor Bresque posee en aquel departamento.

*. Nuestra atrayente compatriota la señorita Margarita de Martrin Donos, ha contraido enlace en Foulouse con el caballero Emilio Bernard, rico estanciero de la provincia de Buenos Aires.

En el viaje reciente á Europa se conocieron esos novios que han sellado el poema de espontáneas simpatías con el enlace celebrado en el Castillo de la Reforte, de propiedad del señor Julian de Martrin Donos quien nos comunica el casamiento con la siguiente tarjeta:

«La Vicomte et la Vicomtesse J. de Martrin Donos ont l'honneur de vous faire part du mariage de leur fille, mademoiselle Marguerite de Martrin Donos avec monsieur Emile Bernard—Château de la Reforte, le 29 Juin 1899.»

*. Con motivo de la venida del presidente argentino el ministro diplomático de ese país señor Paz resolvió el cambio del mobiliario de la Legacion.

La casa de Caviglia Hns. fué encargada de efectuar el amueblado de la residencia oficial del diplomático, dotándolo al palacio de la Legacion de un espléndido y completo mobiliario.

DEL MAR Y DEL RIO

Calor y frio: frio y calor—El capitan de la barca noruega Robert Seraton declaró lo siguiente: que salió de Rangoon con completo cargamento de arroz en sacos el dia 17 de Abril ppdo., con destino á este puerto para órdenes, y que durante la travesía encontró varias veces malos tiempos de diferentes direcciones é intensidad. Además declara que habiendo tenido que atravesar regiones de varias temperaturas de calor á frio y de frio á calor, y por último otra vez de calor á frio, teme que estos cambios, á pesar de la ventilacion, hayan humedecido y averiado la carga.

Por ese motivo hace esta declaracion para salvar su responsabilidad.

Corazas y cintones—El patron del pailebot nacional Nueva Catalina, representado por los señores Passano Hnos., se presentó ante la autoridad marítima y expuso que debido al mal tiempo reinante le es imposible hacer entrega de las 850 bolsas afrecho que trae para los señores Bunge y Boon, pues habiéndosele presentado una chata á recibirlos no entregó porque sería exponer á su goleta á pasar á pique pues los cintones y corazas que tiene dicha embarcacion le ocasionarían grandes averías; y considerando que ayer no era dia hábil hizo esta declaracion por ser un caso de fuerza mayor.

Depósitos indicados—Agosto 1.º—Vapor danés Sirius—Aduana Nueva núm. 3.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje para este puerto los vapores siguientes:

Chili, francés, salió de Rio Janeiro el 31; Sirio, italiano, salió de Génova el 1.o, con 801 pasajeros y carga general; France, francés, salió de Santos el 30; Orisa, inglés, salió de La Pallice el 30; Orcana, inglés, saldrá hoy de Rio Janeiro.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un terreno situado en la playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim y Asuncion. Area superficial, 1475 metros, 76 decímetros. Precio $ 6000. Escribano, Juan F. Moratorio.

De un campo situado en la 3.ª seccion del departamento de la Colonia. Area superficial, 45 hectáreas, 8176 metros. Precio $ 630. Escribano, Francisco Veira.

De dos solares con mejoras situados en el Reducto, con frente á la calle Inmobiliaria. Area superficial, 3111 metros, 41 decímetros. Precio $ 13822. Escribano Luis Q. Cardozo.

—No se anotó ayer ningun préstamo hipotecario.

El más antiguo viñedo del Rio de la Plata

Harriague

Salto

El mejor vino del país

Comprado en remate

EL POLVORIN

VENDE HILO PARA SABANAS

2 mts. 80 de ancho á 7 rls. metro

ANTES $ 1.20 METRO

Crehuela para sábanas y paños

A 11 CENTÉSIMOS METRO

1747-perm-2p.

BAZAR DEL JAPON

DE

MARTINS, CARVALHO Y C.ª

Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos frescos para esta nueva casa. Recomendamos á las familias prueben nuestro Té de Familia de 1.00 el kilo en paquetes de varios tamaños, los ricos caramelos suizos de Sarah Bernhardt, galletitas de 300 clases, guayaba extra de Cascão. Surtido nuevo de conservas, dulces, vinos, etc.

Gran rebaja de precios.

Ventas por mayor y menor.

313—25 DE MAYO—317

1721-prm-2ed.

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

CENTROS Y CLUBS

Fraternidad Obrera—Ayer inauguró con gran éxito las clases gratuitas de objetos útiles para las familias de sus asociados y verificó la anunciada conferencia. Ademas integró su numeroso cuerpo médico con los doctores S. Puppo, Cárlos Nerry y al médico homeopata R. Valdez García.

Dicha asociacion tiene su casa central en la calle Coronel Brandzen 29, Cordon.

Club Liberal Francisco Bilbao—Se avisa á los señores socios y á los interesados, que la clase de Teneduría de Libros que dirigirá el profesor don Rafael Marasco, se instalará el lunes 7 del corriente á las 9 p. m., hasta cuya fecha estará abierta la matrícula correspondiente.

Las personas no socias, abonarán una cuota mensual de cincuenta centésimos.—Montevideo, 1.º de Agosto de 1899.—*Los secretarios*

Club Nacional de Regatas—La comision de este club, cita á todos los socios que forman parte de las tripulaciones de los botes que escoltarán al general Roca á su llegada para el jueves 3 á las 11 a. m.

Tambien se hace saber que la casa Lussich á cedido galantemente el vapor Pampero para los socios que quieran presenciar el acto de desembarque.

DIA COMERCIAL

Movimiento aduanero—Durante todo el mes de Julio ha habido escasísimo movimiento de despacho en nuestra aduana.

No solo se trata de uno de los meses fatales del año sino que en el presente se cita como deprimente de la renta el mal estado de los caminos en campaña que impide el tránsito de las carretas, encarece enormemente los fletes y hace que el comercio aplace sus compras para mas adelante.

La renta de aduana en Julio se calcula en 610,000 á 650 mil pesos.

La exportacion ha sido en ese mes casi nula por las mismas circunstancias expresadas.

Se calcula que el mes presente marque algunos grados más de actividad en el despacho aduanero.

Son esperados los varios vapores con abundantes mercaderías para esta plaza.

Contrabando apresado—Segun telegramas recibidos del receptor de rentas de la frontera de Artigas (Cerro Largo) señor Bustamante ha sido apresado ayer por los guardas aduaneros un contrabando consistente en 29 bultos de tabaco y unas 60 latas de dulces.

Los contrabandistas, que eran tres, uno fué capturado infraganti.

Los otros dos huyeron, habiendo hecho fuego contra los guardas aduaneros.

Se instruye por la receptoría el sumario correspondiente.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada abrió al contado á 47.60 por ciento y cerró á 47.80; para fin del mes actual «bruto» 47.80 y 47.90

La de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 63.20 y 63.00 por ciento.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario 1897, se negociaron al contado á 63.50 y 63.80 por ciento y para fin de mes á 64.00, los títulos de segunda série á 63.70 y 63.80 al contado, y los de tercera série á 63.50.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 15 cada una.

Cambios—Se colocó ayer papel comercial con Banco sobre Hamburgo á marcos 4.45 á 4.50 días vista.

En giros bancarios se hicieron varios negocios á estos tipos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	51 3/4 á 51 7/8	52
Francia » 90	5.42 á 5.41	5.46 á 5.47
Amberes » 90	5.43 á 5.45	5.47 á 5.48
Alemania » 90	4.42 á 4.41	4.45 á 4.446
N. York á la v.	0.98 á 0.99	—
Italia...	» liras 5.74 á 5.73	—
España...	» 6.50 á 6.55	—
Brasil...	» 29.00	29.00 á 30.000
B. Aires 1 % premio		Par

Muy poco se operó sobre el Brasil.

Giros bancarios se colocaron á la vista á 29.00 y 29.70 reis por £.

Papel comercial con Banco y notas brasileras se hicieron á 29.00, 29.80 y 29.70.

La plaza cerró con giradores á 29.00 y con tomadores de papel comercial á la vista á 29.00 y á plazo á 30.00 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á $ 5.32 peniques por 1000 reis, subió á $ 3.16, $ 7.32 y cerró á $ 3.15.

La Consolidada en Lóndres — Segun telegramas recibidos ayer, se cotiza la Deuda Consolidada á 43.125 oro.

Inspectores de mes—Durante el corriente ejercerán las funciones de inspectores del Centro Comercial, los señores Augusto Morales y Juan A. Artagaveytia.

Pieles lanares—Desde el 1.º de Agosto de 1897 hasta el 31 de Julio del coriente año se han exportado por el puerto de Montevideo 14547 fardos pieles lanares, distribuidos en la siguiente forma:

Para Génova 45 fardos, Burdeos 9310 id; Marsella 1076 id; Liverpool 318 id; Amberes 1 id y Hamburgo 797 id.

Fueron cargadores de los 14547 fardos á que hacemos referencia, los señores:

A. Galibert 3339 fardos; Elie Gau 3307 id, Masurel fils 3023 id, J. F. Dajas 1346 id, H. Caulliez 983 id, A. Roux y Ca. 829 id, Lageman y Ca. 561 id, Wenz y Ca. 318 id, C. E. Beherens 98 id, C. Fritz 15 id y por varios 198 id.

Trigo y maíz—Algo animado estuvo ayer el mercado de trigos.

Los precios por lotes de granos buenos y superiores regularon de $ 2.10 á 2.15.

Para consumo local se realizaron las siguientes ventas:

~~200 bolsas trigo del interior superior á pesos~~ 2.15 los 100 kilos sin bolsa; 32 id id de Fray Marcos, regular, á $ 2.075 id id; 79 id id de Es-

---

FOLLETIN (20)

B. PÉREZ GALDOS

LUCHANA

La familia iría en un carro del país, bien aparejado, saliendo á una hora conveniente para llegar antes de anochecer.

Mal le supo á Zoilo la disposicion paterna de trasladarse á la capital, porque en aquel salvajismo de Lupardo se encontraba el mozo en sus glorias; y teniendo allí á su ídolo, y pudiendo tributarle ardiente y secreto culto á todas horas, no cambiara la ferrería por el Paraíso Terrenal.

Y casi casi asegurar podia que á la niña tampoco le supo bien la traslacion, porque allí gozaba viendo los trabajos, y ¡qué demonio! viéndole á él allí tenian los dos por intermediarios de sus amores, al menos por parte de él, las llamas y el calor de la forja, el aire del soplete, y aquel campo ameno y triste, el rio que murmura, los pájaros, la mena roja y el carbon negro. Todo aquello hablaba, todo sonreía, y era bueno y... *amigo*.

Se desesperaba el pobre Zoilo pensando cuan árida y fastidiosa sería la vida en Bilbao. Allá vestirían á la niña de damisela, llevándola de visita en visita, ó me la tendrian todo el santo dia en la sala, donde él apenas entraba; y al por fin de ésta le confinaban, como era muy de temer, en el almacen de maderas de Ripa, se divertiría como hay Dios.

En tanto, gozarían de la dulce presencia de Aura las visitas cargantes, los señores y señoras de Ibarra, de Gaminde y Vildósola, y para colmo de fastidio, Martin podría verla á todas horas, y el no.

Esto era en verdad peor que un castigo. Aura bajaría por las mañanas á la tienda, y como tenía tan bonita letra, puede que Martin la pusiera en el escritorio, á su lado, á copiar cartas y facturas, tocándose el codo de él con el de ella... No, no mil veces: esto no lo sufría.

Como viera los codos juntos, de fijo haría cualquier barbaridad.

Pensando estas tonterías se llevó casi toda la noche, y en lo más avanzado de ella, mientras su padre y hermano dormian, calentó con sus besos el frio revoco del tabique. Efectuóse al siguiente dia tranquilamente el apagar de hornos, la recogida de herramientas, la disposicion y arreglo de todo lo que había de quedar allí, el transporte del hierro elaborado, y en un carro que mandaron traer de Miravalles se trasladó á Bilbao toda la familia.

Resultó ¡ay dolor! lo que Zoilo temía: que desde la noche de llegada se vió la casa infestada de visitas, que acudian como las moscas; señoras y señoritas pegajosas que iban á picotear, á golosear, y á estarse las horas muertas en la sala.

Las alabanzas á la bella sobrina eran entusiastas; los plácemes por tenerla allí, muy empalagosos.

Zoilo hubiera cogido un zurriago y arrojado á la calle á todo aquel señorío importuno, que le quitaba á él su bien propio; pues con tanto mirar á la niña, y tanto sobarla y besuquearla, colmándola de lisonjas, se llevaban pegadas á las manos y á las bocas partículas de aquel ser divino. [illegible]

¡Qué le importaba á nadie que Aura fuese un prodigio de hermosura? ¡Ni qué tenia que ver aquella gente curiosona, entrometida, con que fuese huérfana, prometida de un principillo, y qué se yo qué? Ya se le iban atufando al hombre las narices, y le entraban ganas de demostrar á chicos y grandes que sólo á él le importaba la guapeza y demás méritos superiores de su prima... No poco se alegró de que no le confinaran en el almacen de Ripa, atestado de maderas, barriles de alquitran y brea, pues si su padre le señaló un trabajo que allí le retenia algunas horas, las más del dia estaba en la Ribera, ayudando á Martin en el trajin del despacho. Gracias á esto podía extasiarse en su divinidad, sin hartarse nunca.

Si viéndola en el llano vestir de Bermeo y en el desgaire de Lupardo, se había enamorado de ella como un tonto, en Bilbao, cuando se la vistieron de señorita para llevarla á misa ó al visiteo, y con los trapitos de cristianar para presentarla en el Arenal, su tontería se trocó en locura, con hondos desvanecimientos y accesos de rabia.

Efecto maravilloso y estupefaciente causó Aura en la juventud bilbaína, cuando hizo su primera salida con Prudencia y la señora y señoritas de Gaminde en el paseo del Arenal, pues si bien la familia había anticipado ya ponderaciones de tan singular belleza, la realidad empequeñeció la obra de la fama, al contrario de lo que en la mayoría de los casos sucede. Y aunque entonces, como ahora, la gallardía y hermosura mujeril eran cosa corriente, en Bilbao, el tipo de Aura, su sencillez y majestad, las incomparables líneas de su cuerpo, su helénico perfil, y la expresion divinamente humana de sus ojos, fueron motivo de general admiracion y embeleso.

Mirábanla los hombres encandilados, turulatos los viejos, con asombro receloso las mujeres, y no se oía á su paso más que alabanzas. Si por una parte satisfacían á Zoilo tales demostraciones por otra le mortificaban horriblemente, porque de tanto mirarla y alabarla resultaba que no era suya, sino del público. Rondando solo, separado de sus amigos, por los bordes del paseo, tomaba las vueltas á su prima y observaba de lejos la cara que ponian los jóvenes, así militares como paisanos, al pasar junto á ella; ó bien iba detrás de los grupos de paseantes, tratando de escuchar lo que decían. Las exclamaciones «¡vaya una mujer!...» «es más de lo que dijeron...» «esto ya no es mujer, es diosa,» eran como otros tantos estiletes que clavaban en su pecho.

Si más que mujer era diosa, los malditos dioses no consentirían que hembra tan superior fuese para él. Y cuando pudo ver y oir que en un grupo de milicianos, donde iba su herma no Martin, felicitaban á éste por tener á tal beldad en su casa, y le daban bromitas, faltó poco para que la emprendiese á bofetada limpia con aquellos majaderos, desvergonzados... Nerviosos y descompuesto marchaba en una y otra direccion por el círculo más excéntrico del paseo, que era como el voltear de una noria, pensando que si hubiera pistolas de muchos tiros, y él poseyera arma tan prodigiosa, la emplearía bonitamente en aquella ocasion... ¡Cómo! Arreando un tiro ¡pim! á todos los que al paso de Aura decian ¡ah! ¡oh!... y otro tiro ¡pam! á los que se permitieran comentarios de la hermosura y qué sé yo qué... y otro y otro tiro ¡pim, pam! á los graciosos y bromistas... ¡Hala!... ¡y que volvieran por otra!

XXI

No le fué muy fácil á la hermosa doncella adaptarse al nuevo molde de vida, y hacerse á tal ambiente; pero al fin hubo de rendirse al fuero de la necesidad y de la costumbre. La estrechez de la casa, un entresuelo sin luces en la parte interior, causábale opresion, angustia.

Mejor respiraba en la tienda, aunque en ella dejaban poco desahogo los rollos de cabos, las piezas de lona, y los innumerables hierros de barco que por todas partes había.

Pronto se familiarizó con el olor de alquitrán y gustaba de bajar á la tienda y de presenciar las animadas escenas de la venta y compra. El lenguaje marinero la encantaba, y la rudeza de aquellos rostros curtidos por el viento despertaban en ella simpatía y admiracion. Llamada más de una vez por Martin para que le ayudase en el escritorio, descendía gozosa, y copiaba facturas y cartas; despues divagaba por el local, enterándose de la extraña nomenclatura marítima.

Las tardes de poco despacho, los dos dependientes, viejos navegantes desembarcados ya por inútiles, se esmeraban en darle lecciones. Aura les preguntaba: «¿para qué sirve esto? ¿aquello para qué?» Y ellos, bondadosos, respondían á todo, dándole una idea de las maniobras en que habían gastado sus mejores años.

El escritorio era un rincon de la tienda, separado de esta por tabique de cristales, que en tal sitio debía llamarse propiamente *mamparo*. No había más espacio que el preciso para revolverse con estrechez entre la mesa, con carpeta para dos personas, y el estantillo de los libros. Dos taburetes, la menor cantidad de asiento posible, completaban el mueblaje.

Lo demás del reducido gariton lo ocupaban estantes atestados de género, casi todo lo de pesca, paquetes de anzuelos, redes, plomos; en otra parte, piezas de lanilla para banderas, broches, cepillos, defensas, y más arriba, pendientes del techo, bombillas de diferente forma, faroles de costado, etcétera...

Martin iba y venía del escritorio á la tienda por una puerta estrecha, no más holgada que las que suelen dar paso al camarote de un buque de mediana comodidad.

Salvo, á la hora en que le era forzoso escribir, recorría todo el local, desde la pieza grande, que daba á la calle, á la más interior, fin de una serie tortuosa de aposentos en que el olor de alquitrán y la obscuridad y falta de aire remedaban el ahogado recinto de la bodega de un barco.

En lo más hondo estaban los barriles de brea en piedra, de alquitran, los bloques de sebo, y á lo largo de las estancias los rollos de jarcia formaban una estiva bien ordenada, como hilados de una serie de columnas, dejando para el paso un angosto callejon.

Viendo cómo cortaban de los rollos pedazos de cuerda y cómo los pesaban y vendían, aprendió Aura los nombres de las diferentes piezas de cáñamo usadas en la navegacion, y supo distinguir el calabrote y la guindaleza de la flechadura y cabo de acolladores. Todo lo preguntaba, y todo lo retenía en su prodigiosa memoria.

«¿Te gusta este comercio?» le preguntaba Martin, que buscaba la manera de echarle una flor, sin poder conseguirlo: tales eran su timidez y respeto. Y ella respondía: «Las cosas feas se vuelven bonitas cuando vamos aprendiendo su utilidad. Esto que parece tan feo, va dejando de serlo á medida que entendemos para qué sirve. Mira tú: yo me he criado entre piedras preciosas. ¿Cómo que he jugado con ellas! ¿Pues creerás tú que ese comercio nunca me hizo gracia?

—Como que es un comercio que sólo vive de la vanidad—dijo Martin, henchido de satisfaccion.—Las piedras son objetos de puro lujo, y esto, Aura, esto es la vida, esto es el pan... Porque si no hubiera barcos, fíjate bien, prima, no habría comercio, y sin comercio no tendríamos ni camisa que ponernos, y viviríamos como los salvajes.»

Cuando entraba Zoilo y la veía sentadita en el escritorio, junto á Martin, y él corrigiéndole las copias, para lo cual se acercaba demasiado, juntando casi cabeza con cabeza, el pobre chico no sabía lo que le pasaba.

¡Vaya que tambien esa!... ¡Y *dar la casualidad* de que aquel hombre fuese su hermano! Si no lo fuese, ya le habría enseñado á ponerse á la distancia que deba guardarse entre caballero y señora cuando no son novios...

Por suerte de Zoilo existía la guerra, que evidentemente le favorecía.

La *casualidad* de que hubiese guerra tenía sobre las armas á la Milicia Urbana, y á cada momento, mañana ó tarde, venía el ordenanza con avisos que hacían salir á Martin de estampía: «Don Martin, revista á las tres... Don Martin, á las dos ejercicio.» Y primero faltaba una estrella del cielo que dejar el jóven de acudir al llamamiento de la patria y de la libertad. Gracias á esto, Zoilo quedábase solito con Aura, y si había venta de cosas menudas, la enseñaba á despachar, ó le daba previamente instrucciones para cuando viniese alguien en busca de agujas de coser lonas, de hierro para calafatear.

«¿Para qué sirve—le preguntaba ella,—este zoquete redondo de madera con tres agujeros, que parece una cara con sus ojitos y abajo la boca?...» «Esto llamamos bigota, y sirve para las flechaduras de la jarcia.» Seguía una larga leccion de aparejo, que comunmente Aura no entendía.

Ello es que, sin entenderlo bien, pedía la niña noticia de todo; y él, con seriedad científica le explicaba la aplicacion de las distintas clases de grilletes, guarda cabos y demás hierros. Le mostraba un *rempujo* y la manera de usarlo para coser velas, y se lo ponía y sujetaba con la hebilla, para que se hiciera cargo de aquel *dedal de la palma de la mano*; la instruía en el modo de calafatear, metiendo en la union de las tablas y apretándola bien con hierros, la filástica, que era la estopa de los cabos inútiles... «Te enseñaré cómo se hace la filástica. Pero tus dedos son muy finos para esta operacion. No; no: déjame á mí.

No hay más que ir abriendo la estopa. ¡Es muy fácil

—¡Vaya, con todas las cosas que hay dentro de un barco! Me gustaría tener una fragata muy grande, muy grande.

—Y á mí. Para ir á ver tierras tú y yo... Y luego la traíamos llena de perlas y brillantes; cargada de piedras preciosas hasta las escotillas.

—¡Jesús qué disparate!

—Sí: de piedras preciosas, que, aún con ser tantas, serían pocas para adornar tu hermosura. Di que sí.

—¡Qué tonto!

—Es verdad. ¿Qué son los piedras? Morralla... Para adornarte á tí no hay más que el sol y las estrellas, con la luna en medio, y dos docenas de rayos por cada banda.

—¡María santísima... divino Dios!

—No hay más Dios divino, ni más divinidad que tú... Yo lo digo, y aquí estoy para sostenerlo...»

Al fin se arrancó el hombre. Entre seria y festiva, Aura le contesiaba riendo y volviendo la cabeza; burlándose un poco ó asombrándose de su audacia.

«Pero, Zoilo, ¿estás loco?

—Sí, sí... me da la gana de estar loco. Es mi gusto... Como lo será el morirme ó matarme si tú no me quieres.

—Cállate, Zoilo... no bromees con eso... Cállate, que la tía baja... Me parece que la siento.

Lo que hacía Prudencia era llamarla desde lo alto de la estrechísima escalera, más bien escala de barco, que comunicaba la tienda con el entresuelo.

«Voy, tía,» gritaba Aura, mientras Zoilo, contento de haber roto el fuego, de haber puesto fin á un mutismo que le requemaba el alma, se decía: «Esta lagartona de mi tía Prudencia la manda abajo cuando está Martin, para que el otro le diga cosas y la llama cuando yo estoy, para que yo no pueda decírselas... Ya le enseñaré yo á mi señora tía quien es Zoilo Arratia.» Y se puso á medir brazas de cabos, que los dos dependientes iban pesando.

Sabino y su hijo mayor se pasaban casi todo el dia en el almacen de Ripa, donde tenían gran cantidad de duela, magníficas tozas de caoba y cedro, y una regular partida de teca, y riga que no lograban vender en aquellos calamitosos tiempos por estar encalmada la construccion de buques.

Por la noche reuníanse todos en el entresuelo de la Ribera y cenaban juntos, comentando la guerra, llevando al seno de la laboriosa familia ecos de la opinion del pueblo respecto á la inminencia de un segundo sitio, más apretado que el primero.

Valentin, Martin y Aura eran partidarios de la resistencia á todo trance, y confiaban en el éxito, movidos de la ardorosa fé bilbaina. Sabino y José María se hacían intérpretes de la

Legad á vuestros hijos

buena salud y os bendecirán generaciones presentes y futuras. Infante risueño y rollizo era el hombre ó la mujer que hoy vemos fuerte y robusto. ¿Dónde están sus contemporáneos que eran débiles y raquíticos? Si existen, "viven muriendo," arrastrando vidas de miseria, aquejados de perennes dolencias. Asegúrese el porvenir del niño enfermizo. La "grasa" y el "alimento mineral" indispensables para las criaturas delicadas, como bien lo dice el célebre Profesor Cheadle, de Londres, se hallan en la Emulsión de Scott. Póngase en la botella que se da al niño la cuarta parte de una cucharadita de Emulsión de Scott y el resultado no se dejará esperar. Los hipofosfitos son "el alimento mineral" que tonifica y crea nervios y huesos fuertes. El aceite de hígado de bacalao digerido la "grasa" que los cubre de carnes sólidas, el blindaje contra las enfermedades.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y robustos. ... de las imitaciones y de las "preparaciones" y "vinos" hechos de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

EDUARDO CARDOSO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.° de Agosto de 1899

Luis B. Cardoso, padre; Luis, Agustin (ausente), Consuelo, Maria, Atanasio, Pilar y Elvira, hermanos; Sofía Sosa Diaz de Cardoso y Juan A. Otero, hermanos políticos; y demás deudos ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 2 de Agosto á las 9 1|2 p. m.

Casa mortuoria: calle Soriano núm. 215.

Cementerio Central.

(Servicio Donnelly y C.ª). 1p.

OFELIA PAULINA GANDOLFO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.° de Agosto de 1899

Juan B. Gandolfo y Clara Ghirardi, padres; Juan E., Clara y Delia, hermanos; abuelos, abuelos, tíos y demás deudos invitan á usted para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 2 á las 3 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Uruguay núm. 219.

Unica invitación. 1p.

...n Cazot, regular, á $ 2.05 id id; 150 id id ...neloues, bueno, á $ 2.10 id id; 603 id id de ...n Cazot, con joyo, á $ 2.023 id id; 95 id ... Pando, regular, á $ 2.05 id id.

...se además un lote de 400 bolsas de trigo ...se especial, de procedencia de San José, ...20,4 id.

...mercado de maiz sigue inactivo y con ...bajos.

...tizan actualmente los lotes de grano ...bueno, con bolsa, de $ 1.40 á 1.45 y los ...secos, de $ 1.15 á 1.20, todo por los 100 ...

...destilería pagó ayer por maiz húmedo, ...0 á 1 por igual medida, sin bolsa.

...fábrica de libros—Han presentado sus ...para rubricar al Juzgado de Comercio de ...turno, los comerciantes señores Zárate y Ca.

Metálico amonedado—El vapor nacional ...trajo de la Asuncion $ 2500 consignados ...de Londres y Rio de la Plata, y $ 30 á ...y de Colon $ 8382 á A. Scremini. ...nacional Triton: del Salto $ 100 con ...á B. Tejada y de Mercedes $ 39 á ...Guido.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de ...de Aduana al Banco de Londres y ...Plata, para el servicio de intereses y ...del empréstito Uruguayo.

...en el mes de Enero	$	43.780 50
...idem en Febrero	»	41.635 21
...idem en Marzo	»	47.330 04
...idem en Abril	»	58.237 52
...idem en Mayo	»	49.429 57
...idem en Junio	»	37.259 81
Suma	$	289.760 65
...del mes de Julio	$	117 24
Total	$	35.981 79

...Entregas diarias de la Tesorería de Aduana ...de Londres y Rio de la Plata, para el ...de intereses y amortizacion de la Deuda ...

...para el 3.° trimestre ...Agosto 1.° de 1899	$	416.856 57
...en el mes de Mayo	»	404.525 84
...idem en Junio	»	304.852 97
Suma	$	1.156.271 38
...del mes de Julio		1.301 71
Total	$	255.969 35

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 1.°—Para abasto 352 cabezas, para ...y para servicio particular 16 id.—Total 421.

Carne tasajo—El movimiento de buques ...en los saladeros del Rio de la Plata del 15 al 31 de Julio ppdo., fué el siguiente:

Salido

Saladeros	Buques	Fardos	Brasil Kilos	Cuba Kilos
...Vellozo	Vapor	16.056	1.570.400	—
Casa Blanca	idem	2.852	0.400	—
...Paysandú	idem	500	43.900	—
...	idem	500	45.800	—
...	idem	1.500	8.300	—
...	idem	3.970	15.300	—
...	idem	42	10.500	—
Gualeguaychú	idem	23	24.500	—
Santa Elena	idem	83	77.100	—
San Javier	idem	1.09	16.900	—
...	idem	111	11.800	—
La Plata	idem	52	43.300	—
		29	2.165.200	—

Cargan

San Javier y Santa Ele... bergantin españolo Vazero, pronto, con 201... tilos para Cuba; Id ... id Ernesto, id, 322.000 ... id.—Total 621.000 kilos

COMPARACION

Salido

	Brasil	Cuba
Hasta la fecha . . kl	2.446.400	5.926.000
En 1898 igual fecha.	3.104.000	4.528.400
En 1897 igual fecha.	3.180.000	4.005.700

Cargan

	Brasil	Cuba
En 1898 igual fecha . . k	—	—
En 1897 igual fecha.	—	414.000

Zafra saladeril—...aqui el detalle de lo faenado en los saladeros de las repúblicas Oriental y Argentina, y en Rio Grande hasta el 31 de Julio ppdo.:

REPÚBLICA ORIENTAL

SALADEROS DE MONTEVIDEO

Rodolfo Vellozo	61255
Pedro Denis y Ca.	40945
Ansina é Irigoyen	59189
J. A. Aguerre y Ca.	41785
Cluzel y Ca.	25653
F. Fregeiro	32542
P. San Martin é hijos	33970
F. Cibils Larravide y C.ª	21021
Rosario Tabares	27923
Dadda y Mouille	...
Eugenio Legrand	14018
Paso de los Toros: A. Jaume hnos y C.ª	37009
	400915

SALADEROS DE LOS RIOS

Nuevo Cuareim	22700
Cuareim	3400
Salto (Conserva)	18300
Barrágue	34000
Guaviyú	43000
Nuevo Paysandú	83600
Casa Blanca	74000
Arroyo Negro	—
Fray-Bentos	122700
Mercedes	24000
	425700

REPUBLICA ARGENTINA

SALADEROS DE BUENOS AIRES

Bahía Blanca	—
Tuyú	9900
Magdalena (J. B. Repetto é hijo)	18000
Magdalena (Rocca, Terrarosa y Ca)	45000
Ensenada	1800
Dolores	—
Zárate	—
Lanús	—
Luján	—
Chascomús	—
La Plata (Daneri)	12700
La Plata (Girotti y Ca.)	13200
	100600

SALADEROS DE LOS RIOS

Mocoretá	—
Concordia (Soulez)	37150
Concordia (Freitas)	27500
Colon	17450
Concepcion	—
Gualeguaychú (Garbino)	5800
Gualeguaychú (Spangenberg)	—
Gualeguay (Puerto, Ruiz)	—
Gualeguay (Berisso)	19800
San Javier	36200

Santa Elena	7250
Puerto Marquez	—
	21480

RESÚMEN

	1899	1898	1897	1896
Buenos Aires	100.600	105.700	219.900	209.900
Entre Rios	214.800	231.400	235.100	251.600
Rio Uruguay	125.600	131.000	122.600	135.900
Montevideo	401.000	242.000	303.200	295.400
Rio Grande	270.000	340.000	329.000	215.000
Cabezas	1.112.000	1.253.100	1.530.800	1.420.500
Aplicadas á extracto	185.300	211.700	163.200	285.800
Idem á tasajo	1.225.700	1.141.400	1.367.000	1.133.700

Extracto y conservas—Santa Elena 47.100, San Javier 17.500, Colon 2.500, Fray-Bentos 119.200.—Total, 186.300.

VA PELOTA

Habrá en la Cancha San José hoy miércoles 2, un partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., entre Antonio y Sabino contra Domingo y Criollo, á sacar por derecho del 3; y otro á las 8 y 1|2 p. m., á guante, á 60 tantos, entre Gallito y Arbiza contra Cuñado y Paysandú, á sacar del 5.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Isabelino Hernandez, oriental, 21 años, soltero, con Maria Rios, oriental, 25 años, soltera.

Manuel Corrales, oriental, 30 años, soltero, con Savina Burmia, oriental, 20 años, soltera.

Miguel Cairo, oriental, 30 años, soltero, con Tomasa Cosio, oriental, 25 años, soltera.

Luis Maté, español, 28 años, soltero, con Isabel Ros, oriental, 24 años, soltera.

Matías Repetto, oriental, 25 años, soltero, con Manuela Gomez, oriental, 23 años, soltera.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 1.° de Agosto de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.°	m.m.	759.68
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 1 91
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 2.10
Termómetro cgdo. á la sombra		10.2
Mínima abs		7.9
Máxima abs		11.8
Excursion		3.9
Humedad relativa en cent.		54
Tension	m.m.	5.1
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandes, Cámaras 107 ó Administracion de* El Siglo. prm.

La «Emulsion de Scott» aventaja al aceite de hígado de bacalao puro por su fácil asimilacion y tolerancia.

Paysandú, Agosto 29 de 1890.—«He usado en mi práctica la «Emulsion de Scott» por varios años. La considero una forma útil y agradable de administrar el aceite de hígado de bacalao.»—*G. James French*, M. D., Médico del Hospital de Caridad.—(Original en inglés)

Píldoras del doctor Heinzelmann

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me curé radicalmente de una antigua y cruel dispepsia tomando tan solo cuatro frasquitos de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

Muy agradecido doy el presente certificado, aconsejando á todos los que sufren de la misma enfermedad el uso de tan milagrosas píldoras.—*Antonio Zazani.*—Calle Marcelino Sosa núm. 64.

Observacion—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolores de cabeza, estreñimiento, dispepsia, indigestion, biliosidad, inflamacion intestinal, almorranas y demás desarreglos de la víscera interior.

Se venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado su depósito de pianos y harmoniums al espléndido local de la calle 25 de Mayo numero 282 (entre Treinta y Tres é Ituzaingó), donde hallarán sus favorecedores una gran variedad de instrumentos recibidos últimamente de las mejores fábricas de Alemania.

Precios sin competencia. 1653-prm.

Antes y despues de comer bevais

EL HIERRO-CHINA BISLERI

Consiendo usais la Reina d las Aguas

NOCERA-UMBRA

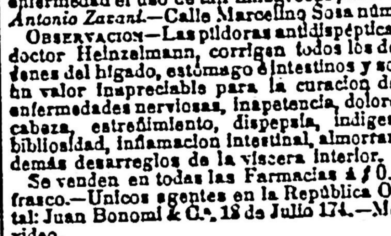

PECTORAL Y PASTILLAS
ROYOL
DE
EUCALIPTUS GLOBULUS

Curan la Tos, Catarro, Bronquitis, Tos convulsa, etc., en poco tiempo. Despues de haber tomado la segunda cucharada del pectoral ó la segunda pastilla se siente ya un alivio notable.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

En venta en todas las farmacias.

Precio del frasco de jarabe . . . **80** cts.

» de la caja de pastillas . . **50** »

Agente general: *P. Velasco y Gallego*—Montevideo—19-Rio Negro-21. 1289-pm

PASTILLAS POLIGALA
EXPECTORANTES BALSAMICAS

Basta una caja para curar la tos, resfrío, catarro, etc.

Se toman tres disueltas en leche caliente al acostarse.

DEPOSITO—BOTICA DE SALVADOR GARI

RINCON ESQUINA ZABALA

865-perm.

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

El doctor Federico Cabrera, notabilidad médica argentina, emplea con éxitos brillantes las *Pastillas del doctor Puy.*

Señor doctor Puy—En los numerosos casos de *Tos pertinaz* y *Bronquitis* observados en mi clientela como tambien en la última epidemia de *Influenza* he obtenido siempre resultados brillantes con el empleo de las *Pastillas del doctor Puy*.

Donde son verdaderamente notables sus efectos, es en la molesta y desagradable enfermedad del

MAL ALIENTO

que invariablemente desaparece *al empezar* el tratamiento con las *Pastillas del doctor Puy*.

Saluda al ilustre colega

Doctor Federico Cabrera.

Uruguay núm. 89—Buenos Aires

3.ª pág.

ANTIREUMATICO SERVETTI

Moderno medicamento para la cura radical del **Reumatismo**

Lumbago

Ciática

Dolores neurálgicos

Bastan algunas pinceladas para calmar el dolor por agudo que sea.

DEPÓSITO GENERAL

DROGUERIA DEL INDIO, 18 DE JULIO, 104

Montevideo

1254-2.ªp

COMERCIO

Montevideo, Agosto 1.° de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 47.80, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

5.610 $ nominales á 47.60, al contado; 2.350 á 47.70, id id; 18.800 á 47.90, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 63.30, al contado; 2.000 á 63.20, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

2.000 $ nominales á 63.70, al contado; 1.000 á 63.80 id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.08?,21 $ nominales á 63.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (3.ª série)

10.000 $ nominales á 63.50, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

720 acciones á 15.20, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

26.400 $ nominales á 47.90, para fin de mes; 2.350 á 47.60, al contado; 2.350 á 47.70, id idem; 1.410 á 47.80 id id.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para mañana; 3.800 á 63.80, al contado; 10.000 á 64.10, para fin de mes.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.90, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 64.10 para fin de mes; 1.000 á 63.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 63.80, para mañana; 5.000 á 63.80, para fin de mes.

Entrada de frutos y cereales

Dia 31

Por Estacion Central—1 atado cros. lanares, 1520 bls trigo, 1407 id maiz, 19 atados paja para escoba, 65 zapallos.

Por Estacion Bella Vista—52 bls trigo, 104 id maiz, 31 fds pasto.

Por Estacion Cordon—1094 fds pasto, 134 id alfalfa.

TRIGO

Por Estacion Central—á G. y Raffo 125 bolsas á P. N. Alvarez 192 id, á B. Peñagaricano 140 id, á M. y Elizondo 123 id, á J. G. Agembuch 185 id, á C. Ducce 191 id, á N. Storace 201 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á P. Castelo 10 bls, á J. F. Leretè 90 id, á U. y Senac 94 id, á A. Seoane 35 id, á P. N. Alvarez 328 id, á A. Caciani 64 id, á H. y Goicoechea 64 id, á B. Peñagaricano 32 id, á A. Gonzalez 145 id, á M. y Elizondo 74 id, á S. Siri 37 id, á Ricardi y Cia. 108 id, á V. de Pizzo 100 id, á G. y Raffo 64 id, á N. Storace 98 id, á G. y Prando 80 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 1.°

De San José: 7 bueyes, 9 novillos, remitidos por Felipe Rebollo y vendidos por comision, sin precios, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 3 vacas, 9 terneros, remitidos por O. Cervetti y vendidos por comision, sin precios, carne buena, para servicio particular.

De Soriano: 20 novillos, 80 vacas, conducidos por Eduardo Sanchez y vendidos por Curbelo y Bidart, a $ 21 novillo, 12 1|2, 17 y 30 vaca, carne buena, criolla para abasto y servicio particular.

De Montevideo: 12 vacas conducidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo, á $ 12, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 71 vacas y 12 terneros conducidos por Pena hnos., y vendidos por S. Pereyra á $ 9 1 2 y 11 v., 5 1|2 t., carne buena criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 109 vacas conducidas por J. E. Medisco y vendidas por S. Pereyra á $ 14 1 2 y 18, carne buena criolla, para abasto.

De Paysandú: 19 nov. y 50 vacas conducidas por A. Cantenera y vendidas por Silveyra y Haro á $ 21 n., 11 3 4 v., carne buena criolla, para abasto é interior.

De Florida: 9 nov. conducidos por Sosa y Menchaca y vendidos por Silveira y Haro á $ 11 1|2, carne buena criolla, para interior.

De Rio Negro: 14 vacas, conducidas por Juan Amorena y vendidas por el mismo á $ 10 1|2 carne buena, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 1 buey, conducido por Victor Moreira y vendido por Curbelo y Bidart á $ 22 carne buena, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.

Novillos: á $ 21 y 24.

Vacas: á $ 12 1|2, 17, 30, 12, 11, 9 1|2, 14 1|2, 18, 11 y 10 1|2.

Terneros: á $ 5 1|2.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 11 1|2.

Vacas: á $ 11, 11 1|2 y 12.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 1.°

Sirius, vapor danés de 1291 toneladas, capitan Schmitz, procedente de Amberes y escalas, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Amberes—A la órden, 4 cjs espejos, 112 barricas cemento, 116 bultos ejes; Domingo Ratti, 10 cjs clavos, 4 id ferretería. 10 id arts de caza, 17 id quincallería, 40 id mastic, 50 barricas puntas.

Verninck Desteves y Ca., 1 cj lámparas; Beretta fratelli y Gaggini, 13 cjs ferretería, 3 idem cartuchos vacíos, 48 bultos fundicion, 2 barricas cola, 2 id quincallería, 3 id ferretería, 150 piedras de amolar, 1 cj arts de menage.

Trabucatti y Ca., 149 bultos ferretería; A la órden, 85 barricas puntas; Bernadá Sala y Ca., 5 cjs maquinaria, 1 id ferretería.

De Burdeos—N. Mihanovich, 5 cascos vino; P. Talhouarne, 5 cascos vino, 21 cjs aguardiente.

Seré y Bolondo, 1000 cjs bitter, 25 id chocolate Roque Cazeaux y Hnos., 140 cascos vino tinto, 20 cjs conservas de pescado.

Beretta fratelli y Gaggini, 50 cjs tinta; Christophersen Hnos., 6 cjs vino tinto, 6 id blanco, 2 id cognac; N. Farriols é hijo, 120 cjs sardinas; Pedro B. Hardoy, 3 cascos vino tinto; A la órden, 92 cascos vino; Lopez y Placé, 12 cascos vino.

Everaley, vapor británico de 1815 toneladas capitan Moore, procedente de Cardiff, á C. R. Horne y Ca., con 3.636,745 kilógramos carbon de vapor.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 1

Nuevo Berlin, el 27 del pasado, paylebot argentino Siempre Rosario, á Passano hnos., con 1325 hecsólitros carbon vegetal, 1000 astillas leña.

Rosario de Santa Fé, vapor aleman Corrientes, á G. Moeller, con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés British Prince, á W. H. Mackintosch, con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, el 31 del pasado, vapor nacional Venus, á Christophersen hnos., con 144 pasajeros y la carga siguiente: Roch Capdeville, Jahn y Ca., 2 cjs vino medicinal, 1 idem drogas, 1 id píldoras, 1 id jarabe, 1 id extracto; Pratto Rossi y Ca., 1 cj morcancías; T. Arteaga y Ca., 6 fardos cueros lanares; J. L. Fevre, 3 cascos grasa.

Agente Expreso, 3 fardos vejigas secas, 2 esqueletos globos vidrio, 1 carruaje de 4 ruedas; Luis Cassella, 2 bocoyes vino; Martí y Ca, 8 bordalesas vino; J. L. Humphreys y Ca, 1 casco acero, 1 atado baldes, 1 esqueleto pintura; P. Budelli, 373 sacos papas; Paluffo y Ca, 300 sacos papas; Mac Gregor Aitken y Ca, 1 cj tejidos.

Salto, el 30 del pasado, vapor nacional Triton, á P. de Salterain con 74 pasajeros, 12 bultos encomiendas y la carga siguiente: Sexto Bonomi, 26 bocoyes vino; A. Seré y E. Bolondo, 135 sacos huesos.

Buenos Aires, vapor italiano Carolina P. á Maumus y Dodero con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Diario, á J. Mudd y Ca, en lastre.

Salidas para ultramar

Dia 1.°

Hamburgo, vapor aleman Corrientes, por G. Moeller, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 1.°

Asuncion, vapor nacional A. F. Braga, por E. Vidal, con carga

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen Hnos. con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor nacional Montevideo, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Asuncion y escalas, vapor argentino Golondrina II, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.

Rosario, queche nacional Umberto 1.o, por Passano hnos. con carga.

Dolores, paylebot argentino Amazonas, por Passano hnos. con carga.

Dolores, paylebot nacional Dios, por Passano hnos. con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente y Génova, vapor italiano *Washington.*—Agencia, calle 25 de Mayo número 207.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Aymoré.*—Agencia, calle Piedras num. 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Montevideo.*—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 4:

Para Tenerife, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Reina María Cristina.*—Agencia, calle Zabala número 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 5:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube.*—Agencia, calle Piedras número 105.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m.

Nota—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 1.°

Trámite—Echevarria con Massini; conc. José M. Alcorta; conc. Dolores Calderon; 9 en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Francisco S. Alzola con Beltran Hardoy; Urtubey de Portillo; oficio juez de Comercio 1er. turno en autos Groscourht con concurso Simon Gaston Sansinena; Urtazu con Echevarría; 11 en causas criminales; 4 en asuntos administrativos.

Augusto Duport, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Juan Maldonado con Fisco; oficio Juzg. de lo Civil 1er. turno; J. L. Crosa con Fisco; oficio de Impuestos Directos con Bonacarrere y Arioni; Joaquin Echenique con Fisco; Ramon Nievas con Fisco; Alberto A. d'Oliveira, den.; Comision Liquidadora del Banco G. Uruguayo, den., suc. Pascual Costa con Fisco; Fisco con P. T. Nogueira; Camilo Urueña con Fisco; Miguel Arquimbau con suc. Buschental; Fisco con W. Meicke y Ca; Constantino Vidal, denuncia.

Interlocutorias—José Pazos con Fisco; Ant. Calucci, auxiliatoria.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Alenesco Abascal; Fisco con M. Teodoro da Rocha Rivero.

José R. Catalá, Escribano Público.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—José Raballino y Ca. con Compañía Progreso Urbano; Enrique García con Eduardo Rodó; Bernardo Seré con suc. José Cloud; suc. Rufino Montenegro; Felipe Céspedes y Otero con F. Rivera.

Interlocutoria—Suc. Manuel Vecino

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Testamentaria Maria Deolinda Pereira da Luz de Barboza; testamentaria José Martí y Ruiz; Rafael Silva con Andrés Rodriguez; testamentaria José Furest; testamentaria Maria Inés Furriol de Lasala; testamentaria Juan B. García y Damasa Lopez; Angela Lavagna con Andrés Natale, incidente sobre nombramiento de interventor; testamentaria Luisa Perez de Aguilar, incidente Armanda Liverleró; Carlos Cornú con Antonio Puccio y tercería Juan Gambiaggi; testamentaria Ana Lopera Estrena; testamentaria Luisa Perez de Aguilar; testamentaria José Baston, testamentaria Secundina García de Horming; testamentaria José Demicheli; testamentaria Luisa Perez de Aguilar, incidente H. Garcia y Ca; testamentaria Carolina Moreno de Rosso; José A. Casalia con Antonio P. Massini; testamentaria Juan Quincoces; Junta Económico-Administrativa con Federico Alonso; Antonio Cámara, Cármen y Paula Gibert y Esteves con Eduardo Guillespié; testamentaria Alfredo Machado; Máxima Pirez de Diaz con Domingo San Martin; Clara Silveiro de Carreros; testamentaria Juan Shaw; testamentaria Domingo Castro; Jacoba Silva de Perez con sucesion Domingo Castro; testamentaria José Chiarini; testamentaria José Furest; testamentaria Domingo Castro; testamentaria Manuel Alvarez y José Gardin, Luisa Laurino de Cristiano; concurso Alejandro Malcolm; testamentaria Matilde Jarvis de Wilson; Natividad García de Vazquez con Santiago Tiscornia; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Juana B. de Sagastizabal con Lázaro y Tomás García.

Interlocutorias—Testamentaria Matilde Jarvis de Wilson; concurso Alejandro Malcolm; Rafael Silva con Andrés Rodriguez.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite — Testamentaria Toribia Eugracia Marquez de Echevarria; sucesion de Bartolo Bertoletti; testamentaria de Miguel Aguirrazabalaga; Lorenzo Bonilla con la sucesion de Santiago Nario; Ignacio Diaz con la Sociedad Italiana de Reimpatrio; concurso voluntario de Terencio Gonzalez; sucesiones de Eduardo Salles Dulan y Juana Pereira y Silva de Dulan; concurso voluntario de Isabelino Rodriguez; los señores Castiglioni y Machi con José Luis Gomez; Andrés Russi en autos de Maria Castillo con Lorenzo Delperez; concurso voluntario de Bernabé G. Torres, administracion; Vicente Curci con el conc. de Juan José Rovira; Gaston Du Bord, con Angel F. Costa; José A. Gimenez con Juan L. Lacaze; conc. voluntario de Simon Patiño; suc. de Felicia Fernandez de Coll; suc. de Venancio Gauca; testamentaria de Tomás García de Zúñiga; sucesion de Juan Donato Vinerc; Francisco Landivar Lavalleja, deduciendo tercería en los autos seguidos por Manuel S Castellá con Manuel Arias; sucesion de Benigno Spechmik; Alfredo Olivera Calamet con la sucesion de Manuela Bentancur de Espino; testamentaria de Ramon Alvarez; Carmen Baena de Miguez de Soto; concurso voluntario de Saturnino Martinez.

Interlocutorias—Testamentaria de José Ramon Recarte; concurso voluntario de Simon Patiño; los señores Castiglioni y Machi con José Luis Gomez; testamentaria de José Vecino.

Definitivas—Sucesion de Juan Larrategui.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Trámite—Pastora Ramona de Benitez; testamentaria Martiniano Otero, inc. Juan J. Labeque; oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de 2.° turno; Isaac Perez y Juana Perez, suc. inc. Juan Antonio Pedemonte; suc. Francisca Perfumo de Guibernau; Carlota Rocca de Pirotti y otras con Carlos Escayola, Ernesto Behrens con Leopoldo Gard y otros; Domingo Lapitz con Leoncio Gandós, inc. Juan P. Castro y Vicente Novoa; Victoria Lecoq de Mathurin, suc; Juan J. Bonifacino con suc. Pascual Gervasio; suc. Francisca Bega de Montero y su hijo Esteban Montero.

Interlocutorias—Sucesiones Santiago Maza y Desideria Martinez; Vicente Borgarelli, suc. Josefa Respaldiza y Ventura de Lasota, sucs; Albina Enrich de Pedrell con Crescencio Ramos; Manuela Lede de Mansiro y otras con Maria Teresa Lede de Saenz; suc. Juana Trápani de Meneses.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Enrique Arana con Oscar Baliños; cone Möllhari etc. Moglioni; Enrique Arana con Oscar Baliños tercería Eduardo Rodó; Juan van Herck con Refinería y Destilería del Uruguay; Antonio Pizzann con Gerónimo Pittamiglio; concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Luis Berrutti con Valentin Solari; Caubarrere hnos con Andrés Klinger; Banco de la República con Simón Martinez; Banco de la República con Cárlos Schwartz; Azevedo y Cía con José Maciel; Luis Zalacaín con José Maria Perez; Adelina B. de Velez con Angel Riso; Valentin Cauzilio con Jacinto Jamurri; José R. Mazzarino con Pedro Sartori.

Interlocutorios—F. L. Humphreys con Antonio P. Masini.

Adolfo Ortega, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Antonio García: C. Raimundio con Federico Ferraro; Pedro Saralegui con suc V. Saralegui; Pedro Roquero (hijo) con P. Montagne; P. Mognaschi con R. Négro y Caravino; E. Reyes con la Compañía T. del Rio de la Plata; test F. Vidiella; J. A. Belosso y otro; suc Rosa B. de Vazquez; A. Suarez con F. Penna; M. Narvaez; José Riolfo con J. Ricci; sucs A. Latasa y otra; Ovidio C. Tebot con E. Olave; Maria L. Monteiro; Mateo Garrido con Virginia L. de Amen; Rosa Delluchi con R. Gatto; Iexhorto de Canelones; id de la Florida; 2 id de Minas; id del Salto; G. Gentille con P. Piñeyrúa; F. Decia con E. Farías; Juan Perez con M. Rodriguez; suc E. Rodriguez; L. Crodara y C.ª con V. Falco; Melian Cosme; E. Balparda con J. B. Lena; Julio C. Pereira con J. Villarreal; J. Alves con Roberto H. Robinson; E. Fernandez. *Interlocutorias*—Manuel D. Mieres con C. Muñez y Anaya; Reservadas 3.

Avelino Barbot, actuario

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Compañía lírica italiana. El miércoles 2—11.ª funcion de abono y segunda de las tres de gala. Se pondrá en escena la ópera en 3 actos «I Puritani».

Precios de las localidades por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, $ 15.00; id altos id, 10.00; id de cazuela sin entrada, 6.00; sillones, con entrada, 3.00; tertulias balcon, id, 3.00; tertulias altas con entrada, 2.50; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.00; id paraiso, 0.70. Los espectáculos empezarán á las 8 y media en punto.

San Felipe—Compañía española de zarzuela dirigida por el celebrado primer actor don Félix Mesa. Espectáculo por secciones.

Hoy miércoles 2 de Agosto de 1899.

Primera seccion—«El santo de la Isidra».

Segunda seccion—«Verano».

Tercera seccion—«Churro Bragas».

Cuarta seccion—La Verbena de la Paloma.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt. Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches.

Sótano San Carlino—Compañía cómico lírica Cosmopolita.—Alfredo Laudicio, cómico napolitano—Gran novedad—Guitarristas criollos.

AVISOS

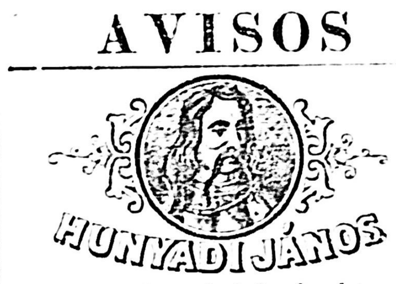

La mas eficaz de todas las Aguas purgantes naturales

Accion rápida, segura y suave

Exíjase la etiqueta y tapón el nombre de

Andreas Saxlehner — Budapest

1451-pm.

Campo para vender En el departamento del Salto y en el paraje llamado Mataojos, á 12 leguas mas ó menos de las estaciones de Tacuarembó y Tambores del Ferrocarril Central, hay un campo para vender, todo alambrado con 5 y 6 hilos (maderas blancas) de un área de tres mil ciento ochenta y dos hectáreas y media (3182 1/2 hectáreas). El campo esta repartido en 6 potreros, todos con muy buenos pastos y abundantes y permanentes aguadas, tiene costa del arroyo Mataojo Grande con monte, piquete, casa de material construida el año pasado, galpon y una chacra cerca de la casa. El campo esta desocupado y los alambrados acaban de ser compuestos y se encuentran así en buen estado. La diligencia que va tres veces al mes del Salto á Mataojos, para á distancia de media legua de la casa. Títulos buenos. Por más datos dirigirse en Montevideo al depósito de pianos del señor Cárlos Ott, calle 25 de Mayo número 282 y en el Salto al que suscribe y en el mismo campo hay un peon que dará razon a las personas que vayan á ver el campo.—Salto, Julio 31 de 1899.—*Carlos Hartmann*. 1754-ag. 31.

Cocinera Vasca española—Se ofrece una con buenas recomendaciones para casa particular. Ocurrir calle Sarandí 80. ag.5.

Alerta tomadores! Con la renombrada *Preparacion antialcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera á los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ibicuí 230, entre San José y Soriano, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil ir á otras horas.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que le falte la franja dorada que cubre la tapa. 2851-prm

José B. Gomensoro

De los enseres salvados del vapor inglés Nacara.—El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa, calle 25 de Agosto num. 312.

EL VIERNES 4 del corriente mes de Agosto á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su capitan John Coward, con intervencion del agente del Lloyd Inglés don Eduardo Cooper y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Cabullería, cadenas, pinturas, pinceles, alquitran, lámparas, herramientas, cascos aceite, cabrote, compases, planchas de cobre, lona, hule, salvavidas, defensas, depósitos para agua y otros, 1 dinamo para luz eléctrica, encerados, toldos, escaleras, faroles, estopa, gafas, horquillas, lingas, bronce, hierro, cobre, motones, molinetes, 1 motor, palos, cartas náuticas, roldanas de fierro, remos, tornos, ventiladores, alfombras, frazadas, cortinas, sábanas, manteles, colchas, toallas, fundas, almohadas, almohadones, banderas, barómetro, reloj, corredera, provisiones surtidas, botes, cañerías de cobre, útiles de cocina y demás objetos á la vista. 1755-ag 2.

José Caramés

Valiosísimo remate de todos los lujosos muebles —Una de las más selectas galerías de cuadros y notables bronces. —Todo perteneciente á una distinguida familia que se ausenta del país. —En la calle Soriano número 204.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde y prosiguiendo á las 7 y 1|2 de la noche, hasta su completa liquidacion, venderé en remate público y al mejor postor, todo el mobiliario que más abajo detallo:

Salon y galería

Muebles—1 juego extranjero compuesto de 9 piezas esqueleto de nogal de Italia, con grandes esculturas y tapizado en brocato granate y oro, estilo Luis XV; otro juego tambien extranjero compuesto de 9 piezas, tapizado en finísimo lampás de seda, estilo Luis XVI; 1 gran centro con 3 asientos, tapizado en lampás y peluch; 1 bis á bis con idéntica tapicería, 1 sofacito bebé tambien tapizado con los mismos géneros, 1 banqueta romana tapizada en lampás, con franja de terciopelo de Génova; 2 aimohadones turcos, 1 sillon ottomano, 4 sillas esqueleto esmaltado, unas azules y otras blancas; sillas de fantasía tapizadas en diversos géneros, 1 consola dorada estilo Luis XVI, cristal biselado; otra consola de fantasía, marco de peluch y cristal tambien biselado; 2 soberbios espejos, uno dorado francés, con luna biselada, estilo renacimiento y el otro marco imitacion plata oxidada con cristal tambien biselado; 1 espléndida araña á gas, 6 luces, toda de cristal y bronce; 4 galerías con cenefas de brocato de seda y cortinados blancos, 1 muy notable portier todo de peluch, 2 ettageres esmaltados de gran fantasía, 2 columnas egipcias, 2 soportes romanos, columnas, muebles de fantasía, 1 caja de música, 1 piano gran formato, perpendicular, máquina de hierro y cuerdas cruzadas, marca C. J. Quandt.

Cuadros—Marinas por Larravide, acuarelas por Demartino, figuras y paisajes por Gobi, paisajes por Muro, paisajes por Sanchez, los cisnes, las lavanderas y 2 marinas por Moret, cabezas de estudio por Rall, otra cabeza de estudio por Castor, 2 idem por Baeza, flores y paisajes por Jaume, Lamas y tipos del país por Cusachs otra diversidad de cuadros de firmas no menos notables que las ya indicadas.

Bronces—«Juan C. Gomez», «El Fruto», «El espejo», «La fortuna», «Las cerezas», «El ciclista», «La maternidad», «El Telégrafo» é infinidad de otros que no detallo.

Adornos—Terracotas, biscuits, jarrones, tarjeteros, jardineras, relojes de onix, 1 juego 2 candelabros y un reloj, 2 grandes candelabros de bronce, columnas de moyólica con macetones le id, miniaturas y otros. Alfombrado de Bruselas cortado casi nuevo.

Escritorio

Un espléndido juego hamburgués, todo de nogal macizo, tapizado en cuero, y compuesto de 9 piezas; 1 escritorio ministro, tambien de nogal; 1 biblioteca nogal y roble interior; 1 secreter de nogal con caja de fierro; 3 galerías con cenefas de lampás y cortinados crema; 1 mesa de juego, 1 sillon tapizado en cuero; 1 prensa de nikel; 2 notables cuadros gubelinos, 2 paisajes por Gobi, otros dos por Moreti 1 notable grabado «El desembarque de Washington», 2 óleos interiores por Jaume, 1 id Copia de Cala de Moya; bronces, tinteros, ettagéres, lámparas, termómetros; 1 máquina de escribir en perfecto estado; alfombrado de Bruselas, visillos y varios otros adornos que no detallo y que estarán á la vista.

Comedor

Uno de los mas notables juegos de comedor que se hayan introducido al país. Este juego fué importado directamente, su costo ha sido de $ 1.500, y se compone de las siguientes piezas: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 2 cristaleros, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo de sobre estufa y 12 sillas tapizadas en baqueta; todo este amueblado es de nogal macizo, mármoles franceses, cristales biselados dobles y de desarmar en pequeñas piezas. Tres galerías con cortinados Chemil; gran araña á gas de 5 luces, imitacion plata oxidada; 1 mesa para té; 1 lavatorio para aguas corrientes; 2 cuadros óleo, frutas y flores por Gobi, 2 id pescados y aves por Queirolo Repetto, 2 id frutas por Jaume, 1 id frutas por Vela. Platinas, centros, cristalerías, 1 juego para mesa compuesto de 104 piezas, estilo Luis XV; cubiertos, 1 reloj francés, y diversidad de adornos que sería difícil detallar; alfombrado, visillos etc.

Primer dormitorio

Un rico juego de dormitorio todo de nogal italiano, mármoles Royal Roug, cristales biselados estilo Luis XV y compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 spiechie, 1 lavatorio, 2 mesas de luz, 1 cama matrimonial con colchon elástico y corona con tapicería de lampas de seda y cortinados blancos. Un muy notable cuadro al óleo La Concepcion 1 mesa de costura, cuadros al óleo y oleografías, 1 juego de lavatorio porcelana de Limonge, floreros, violeteros, tohalecito, alhajeros, adornos, visillos, alfombrado de tripe, visillos, galerías, etc., etc.

Segundo dormitorio

Un jueguito de pis-pai para una persona compuesto de: 1 ropero guarda ropa, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio, mesitas, cuadros, floreros, lámparas, galerías, visillos, alfombrado, adornos, etc.

Tercer dormitorio

Un ropero de erable con espejo biselado, 1 cama matrimonial, 1 lavatorio, 2 mesas de luz y 1 corona con tapicería y cortinados blancos; mesitas, 1 sofá, sillas, 1 máquina de coser, 1 estufa á kerosene, floreros, lámparas, adornos, visillos, alfombrado, etc.

Vestíbulo

Una percha paraguero para vestíbulo con espejo biselado, brazo á gas, sillas, etc.

Nota importante—La casa podrá visitarse, desde el dia viernes de las 2 de la tarde á las 10 de la noche, y el sábado todo el dia hasta las 10 de la noche.

Otra—Las ventas son á oro, y todo comprador dará seña en dinero en garantía de su oferta.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 10 de la mañana, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 70 esquina Cuareim.

Vaca, caballos, báscula, herramientas agrícolas, semilla de alfalfa, etc.

A las diez de la mañana, procederemos al remate de lo siguiente:

Varias vacas lecheras, con cria.

Varios caballos, para tiro y silla.

Una báscula para 1000 kilos, una picadora de alfalfa, una trituradora para maiz, una desgranadora, monturas para señora y hombre, aplanador de fierro, arados, herramientas, dos juegos arreos, un fuelle, hormiguicida, un pulverizador para viña, etc. etc.

EN SEGUIDA

200 kilos semilla francesa, de alfalfa, en sacos de 50 kilos.

Al comercio Disolucion de sociedad. Ponemos en conocimiento del comercio que, de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de tienda y mercería, giraba bajo la razon social de Vaccaro y Vallebella, habiendo quedado con el activo y pasivo el socio don Carlos Vaccaro.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*Vaccaro y Vallebella.* 1759-ag.5.

Al comercio Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle y billar sito en la calle Washington núms. 23 y 25 esquina á la de Maciel núm. 107 á favor de don José Arruebarrena. El que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Julio 31 de 1899.—*Casimiro Alonso.* 1770-ag.5.

Al comercio Los acreedores de don Arno Viramon, se servirán presentar sus cuentas, antes del 1.° del entrante mes de Agosto, al que suscribe, en la calle Tacuarembó núm. 146 esquina á la de La Paz ó Misiones núm. 147.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*José M. Canto.* 1723-ag.1.

Al público Hago saber a los efectos consiguientes, que revoco y declaro anulados todos los poderes, sean generales ó especiales que hasta esta fecha haya otorgado.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*Dosinda María da Costa.* 1688-ag. 10.

Al público Los que suscriben participan al comercio y al público en general que en escritura de disolucion social pasada con fecha 13 de Junio último ante el escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en los ramos de almacen, tienda y ferretería y cereales en general habíamos constituido, quedando el activo y pasivo á cargo del señor Bruni.—Santa Rosa, Julio 21 de 1899.—*Cárlos Bruni—Francisco Bentancor.* 1623-ag.5.

A las señoras y señoritas Gran colegio de corte por el sencillo método de «Reglas Fijas» premiado en Chicago—Casa fundada en 1888.—Profesora: Felipa B. de Zapater.—Calle 18 de Julio 183. 610-ag.23.

Bicicleta Rambler Véndese una con poco uso y barata de esta acreditada marca. Agraciada 178. De 1 á 5. prm.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de origen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577-en 14.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla; en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro y á Bezé el Depilatorio sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral* puro y se educanen el Instituto de sordo-mudos calle Marmarajá 7, casi esquina Agraciada. 486-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Monte de Piedad Nacional Agente Rematador Rafael Ruano. Autorizado para tratar directamente operaciones de préstamos sobre muebles y otros artículos de la 3.ª seccion. Escritorio particular, calle Zabala núm. 37a. 1504-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 411-prm.

Volanta Se vende una volanta americana con arreos y caballo. Para tratar Mercedes 318. 1738-ag.5.

En el invierno,
los efectos del frio, de la humedad,

se combaten, se vencen con las

Píldoras de Creosotina
DOMPÈ-ADAMI DE MILAN

Los **resfrios**, las **toses rebeldes y pertinaces**, las **enfermedades** de la **garganta** y del **pecho** se curan con facilidad, **radicalmente**, con prontitud, mediante la **CREOSOTINA** Dompè-Adami; agradable, cómodo, económico, seguro remedio que se halla en todas las buenas farmacias de la Capital y Departamentos.

Concesionarios exclusivos para el Rio de la Plata

COLOMBO & FERRUA, Farmacéuticos

Reconquista 228 esq. Juncal—Uruguay 204 esq. Paysandú.—**Montevideo.**

Representantes en la Argentina: VAUCHERET & STEENBERG, Buenos Aires y Rosario.

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Precios sin competencia — Gran rebaja de precios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases con ó sin muebles, con ó sin llaves.

INODOROS los mas modernos.

BAÑOS de lluvia á $ 126.

CALENTADORES de agua para baños, etc.

ORINALES, duchas, filtros, depósitos.

LLAVES y cañerías de todas clases.

MANGAS para regar é incendios é infinidad de toda clase de aparatos.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES PLAZA ZABALA NUM. 66 / CALLE SARANDI NUM. 126

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Depurativo SIMPLE ... El Mismo con IODURO DE POTASIO ... ASMA ... ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES ... Acritud de la Sangre ...

CH FAVROT y C.ª, farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS.

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

EL PROTECTOR

EL MEJOR REMEDIO DEL MUNDO Para Curar la SARNA en las OVEJAS

Unicos Introductores PARA EL RIO DE LA PLATA

DANCKELMAN & SCHRADER

BUENOS-AIRES — MONTEVIDEO

El Extracto de Tabaco Marca El Protector, es desde hace ya muchos años el verdadero protector de las ovejas en las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de Australia, siendo recomendado ya su eficacia por los principales estancieros de la República Argentina y Oriental.

USO—PARA BAÑO: 1 litro de Extracto para 180 litros de agua. PARA CURAR Á MANO: 1 litro de Extracto para 100 litros de agua. PARA GUSANOS: 1 litro de Extracto para 15 litros de agua.

HOMBRES DÉBILES

¿Son Estos Sus Síntomas?

COMPAÑIA ... DEL NORTE

MAGNIFICO BURRO GARAÑON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta en la calle San José núm. 7 frente á la casa de Gobierno. 1487-ot4

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estanados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

46 -CALLE 25 DE MAYO- 46

Montevideo

153-p.m.d.p.m.d.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

LICITACION

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Esta secretaría pone en conocimiento de los interesados que por disposicion del señor presidente de la H. Cámara, se ha prorrogado el término para la presentacion de las propuestas para la impresion del Diario de Sesiones del extinguido Consejo de Estado, del de la actual Legislatura, presupuesto general de gastos y asuntos repartidos de la misma hasta el lunes 7 de Agosto á las 3 p. m.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*La secretaría.* 1730-jl30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400 000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7.050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230 000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

B ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	» » á retirar con 30 dias de aviso,	1	por ciento anual.
	» » por 3 meses fijo	2	» »
	» » por 6 » »	3	» »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	» »
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

TURBITINA VEGETAL
ó

Elixir de Turbit, Zarza, Caroba y Nogal (Iodurado)

Fórmula y preparacion

DE

JUAN CAFFONE (Farmacéutico)

Aprobado por el Consejo N de Higiene de Montevideo

DEPURATIVO RADICAL DE LA SANGRE!

TERRIBLE ENEMIGO DE LA SIFILIS Y DE LA FALTA DE APETITO!

DEPOSITO EN MONTEVIDEO Farmacia y Droguería de Roch, Capdeville Jahn y C.a

CALLE CERRITO 267 AL 271

1080-ot.25

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — **Convencional**

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£ 1:000.000
Id integrado . . .	» 500.000
Fondo de reserva . .	» 320.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » 30 » 2 »
» » » 60 » 4 »
» » plazo fijo 3 meses . . . 3 »
» » » 6 » . . . [illegible]

3 de Junio de 1897.

P. C. Vignoles.
Gerente interino.

perm.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que con motivo de la fiesta de la locomocion que se celebrará en Montevideo el día 25 de Agosto próximo, y con el deseo de facilitar la concurrencia á ella de las personas radicadas en los pueblos de la campaña, esta empresa ha resuelto hacer una rebaja de 50 por ciento en el precio de los pasajes á Central que se tomen en las estaciones comprendidas entre Canelones, San José y Rivera, entre Pando y Minas y entre Sauce y Nico Perez, es decir, que los boletos de ida serán vendidos y válidos como ida y vuelta.

Los pasajes que se expendan el día 23 de Agosto en las estaciones situadas entre Rio Negro y Rivera, servirán para regresar hasta el sábado 2 de Setiembre inclusive, y los que se despachen el día 24 en las otras estaciones ya citadas, serán válidos para regresar hasta el 31 de Agosto próximo inclusive.

Con el objeto tambien, de dar facilidades al regreso de las personas que concurran á dicha fiesta, y que vivan en las Estaciones comprendidas en el trayecto de Central á San José, la Empresa hará correr el 25 de Agosto, un tren que saliendo de la Estacion Central á las 10.30 de la noche se dirija hasta San José con el objeto indicado, y cuyo tren parará en todas las Estaciones de dicho trayecto.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*La Administracion.*

Nuevo testimonio que honra

«The Standard Life Assurance Company»—Publicamos á continuacion la carta que el señor gerente de esta importante compañía de seguros de vida ha recibido en agradecimiento á la prontitud con que ha sido satisfecho el importe del seguro del conocido comerciante don Domingo Buttafuoco, recientemente fallecido en Tacuarembó, lo que viene á probar una vez más la seriedad y exactitud con que se atienden las Pólizas de esta célebre Compañía Británica.

Montevideo, Julio 15 de 1899.—Señor don B. Lorenzi Hill, Agente de la Compañía de Seguros «The Standard Life». Muy señor mio: Me es grato dirigirme á usted manifestándole mi agradecimiento por la manera con que he sido atendido por esa importante Compañía, en las gestiones hechas á nombre de mi señora madre para el cobro de la Póliza núm. 24.493, tomada por mi finado hermano Domingo Buttafuoco, cuyo importe de £ 500 me ha sido satisfecho inmediatamente despues de haber presentado los justificativos del caso, y por cuyo seguro mi citado hermano sólo había abonado 138.02 por concepto de primas.

Autorizándolo para hacer de la presente el uso que estime conveniente, tengo el gusto de saludarlo muy atentamente.—*Pascual Buttafuoco.*

Otro siniestro—Con fecha 6 de Junio del corriente año, fueron presentados á la oficina de ésta importante Compañía, los justificativos del fallecimiento del señor Eduardo Casagrande, de Mercedes, y en el dia fué entregada á sus beneficiarios la suma de $ 5.000,00, importe de la Póliza núm. 25.195 que habia tomado dicho señor, y por la cual solo habia abonado 358.20 por concepto de primas.

Como se vé por los ejemplos que anteceden, las Compañías de Seguros de Vida no se llevan el dinero del país, como generalmente se supone, pues, si bien retiran en parte el importe de las primas que perciben, es para darles colocacion más segura, y con el andar del tiempo vuelven estos dineros, muy acrecentados, en beneficio de los asegurados ó sus deudos. 1554-ag.21

Remates del Banco Nacional en Liquidacion

REPUBLICA ARGENTINA
BUENOS AIRES
PIEDAD 430

CONDICIONES DE PAGO

[illegible]

PEDRO J. BENGOLEA
San Martin 195
BUENOS AIRES

Terreno de quinta—En la Colonia, República Oriental del Uruguay, el día 3 de Agosto, á las 2 p. m., en mi local calle San Martin número 195, Buenos Aires, procederé á vender por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidacion, de la República Argentina, un espléndido terreno de quinta situado á inmediaciones de la Colonia República Oriental, compuesto de 50 cuadras cuadradas ó sean 36 hectáreas 89 áreas y 40 centiáreas, con todo lo en él edificado, plantado, etc., en el estado en que se encuentra.

Linda al Norte con Francisco Gibbs; al Sud el camino nacional y la sucesion de Gregorio Betancourt; al Este camino real y [illegible] una sucesion; al Oeste el Rio de la Plata.

Base de venta $ 5000 moneda nacional oro sellado en las condiciones que tiene el Banco establecidas que son las que se indican más arriba. Por más datos ocurrir á la Oficina de Propiedades del Banco ó al martillero. El comprador abonará 2 ojo de comision al martillero en el acto de firmar el boleto. 1617-ag. 3.

TOROS DURHAM

Participamos á los interesados que hemos recibido dos magníficos toros de la raza Durham procedentes de Inglaterra y los tenemos en venta particular en nuestro local, calle Cerro Largo núm. 96, entre Andes y Convencion, donde pueden pasar á verlos.

1661-ag 7-2ed. *Silveira, Arrecena y Haro.*

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas

Vinos de Burdeos, Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Málaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de **MARIE BRIZARD Y ROGER** y del afamado higiénico y digestivo

LICOR DEL PADRE KERMANY

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

104 á 108—Calle 25 de Agosto—106 10pm-8
2520-prm.d

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)
DE
CIPRIANO MAUPEU
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247
MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huéspede sin comida
CALLE PIEDRAS NÚM. 171
838-prm.d.p.md.

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, tiros, galones, máneas, escudos, broches para capas, pompones, dragonas, fajas, etc., etc., á precios mucho más baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET
CALLE 25 DE MAYO 279—MONTEVIDEO
939-perm.d.p.md.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

REMATES

José B. Gomensoro

De carbon de Cardiff salvado del vapor inglés Niágara.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras num. 131.

EL MIERCOLES 2 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan John Coward, con intervencion del agente del Lloyd Inglés don E. Cooper y por cuenta de quien corresponda.

Una cantidad de carbon que se encuentra abordo de la lancha Otoño, en el Puerto consistente, mas ó menos en 80(00 kilógramos.

La venta es sin reclamo, al contado y abordo.

Los interesados pueden verlo. 1742-ag.1.

José B. Gomensoro

DE LA GRANJA [illegible]

Con sus poblaciones é inmensos arboles situada á un paso de la Estacion Progreso.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 7 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La valiosa é importante propiedad que llama la atencion de todos los que viajan en el ferrocarril, por sus inmensos bosques, formados por montes frutales de todas clases, [illegible]

Sus poblaciones se dividen en casa habitacion de material para familia, con 12 piezas, cochera, cocina, galerías, etc.

Casa de material para peones, cocina etc.

1 galpon con 30 metros de largo, y otros mas pequeños con techos de zinc, [illegible] palomar de material, conejera.

3 pozos manantiales y ademas una cañada que cruza el terreno.

Esta alambrada con 5 hilos y [illegible]

Tiene 1151 metros de frente al camino del Ferrocarril Central del Uruguay, [illegible] una área de 111 hectáreas 24 áreas.

Frente á esta propiedad termina un camino que [illegible]

El comprador dará en el acto 500 pesos en garantía.

[illegible] 1529-1.15

José B. Gomensoro

DE ABANDONOS DE ADUANA
ARTICULOS GENERALES

El remate tendrá lugar en el depósito Bovedas, calle [illegible] número 2 esquina 25 de Agosto.

EL [illegible] de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos para distintos ramos, que se consideran abandonados segun el artículo 257 y siguientes del reglamento de Aduana.

Ventas al contado y con rematado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exige garantía en el remate todo el que compre. 1766-jl. 27.

Lagarra y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Agosto.—A las nueve de la mañana.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada [illegible] esquina Cuareim.

PLANTAS Y ARBOLES

Procedentes del acreditado establecimiento de don Domingo Basso.

A las nueve de la mañana en punto, daremos principio al remate de gran variedad de plantas para vestíbulos, patios, arboles frutales de las mejores variedades americanas y europeas.

Detalles en carteles. 1719-jl.28

Lagarra y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL LUNES 7 de Agosto en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averías.—Para molineros, tealero, fabricas de bolsas, etc.—500 piezas lienzo, 53 piezas crea

A las dos en punto de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, con poca avería:

J. C. C. M. 02201—10 fardos con 500 piezas lienzo de 30 pulgadas.

C. I. C. H. 158—1 cajon con 53 piezas crea para sabanas.

Descargado del vapor inglés Highland Lassie.

Venderemos los artículos á la vista en lotes á satisfaccion de los interesados, al contado y despachado, pagadero al recibirse. 1667-jl.31

A. Hernandez y Ca

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lunes, miércoles y sabado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion, tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos, platinas etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

A. Hernandez y Ca

¡PLANTAS!

Arboles frutales! ¡Arboles forestales!

GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE SALON [illegible]

De la conocida y acreditada casa Margat.—EL VIERNES 4 de Agosto á la 1 p. m., venta extraordinaria.

En nuestra casa calle 25 de Mayo 291, procederemos á la venta en remate de una gran cantidad de plantas, como ser: una coleccion de camelias, jazmines un gran surtido de plantas de adorno para patios y salones, plantas frutales, duraznos ciruelos, damascos perales, naranjos, limones de varias clases, tanjerinas, eucaliptus, acacias, casuarinas, pinos y muchos mas que no se enumeran por su inmensa variedad.

Las ventas serán al contado y sin retirar lote.

Las plantas estarán en exhibicion el dia anterior al remate.

Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á la 1 p. m. De muebles nuevos y usados por cuenta de quien corresponda: un rico juego de sala tapizado en seda verde luz, uno id de velour de Genes compuesto de 9 piezas, un espejo marco dorado, 2 galerias con cortinas de seda granate, 2 id con cenefas y cortinas, una biblioteca, dos escritorios ministros con 7 cajones.

Comedor—Un valioso juego de comedor de Viena con un aparador de tres cuerpos nogal, un trinchante con gran espejo biselado y una mesa colisa.

Otro—1 aparador tres cuerpos con cristales grabados, una mesa trinchante con cristalero y espejo, una mesa colisa, etc.

Juego de mesa, copas de cristal y vidrio, platos, centros fruteras, cubiertos metal inglés, etc.

Dormitorio—Un juego dormitorio para matrimonio de nogal macizo y roble interior compuesto de 1 cama dosel tapizado, ropero tres cuerpos, cómoda psich, lavatorio y 2 mesas de luz, lunas biseladas y marmoles gris.

Segundo dormitorio—Un juego matrimonial compuesto de cama, ropero de un cuerpo, cómoda toilet, lavatorio, 2 mesas de luz.

Una valiosa cama de jacarandá macizo con corona tapizada en felpa color oro viejo.

Otros—Aparadores chicos, mesas de luz, roperos, cómodas, etc.

El mártes en exhibicion. 1737-jl.31.

Alejandro Montautti

Lámparas, arañas y faroles de bronce y cristal.

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á las 3 p. m. En la calle Zabala 155.

4 lámparas para comedor depósito maylóica.
3 faroles para zaguan.
4 arañas de cristal.
2 id bronce para comedor y sala.

El mártes en exhibicion. 1736-jl.31.

Alejandro Montautti

Un billar y cajas de fierro.—En la calle Zabala 155

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á las 3 1/2 p. m. Una mesa de billar para carambola, chica.

3 cajas de fierro, dos puertas, cerradura Chubbs doble juego de llaves y llave maestra para ambas puertas.

El mártes en exhibicion. 1735 jl.31.

Alejandro Montautti

Caminos? — Alfombras — Alfombritas

EL MIERCOLES 2 de Agosto, á la 1 p. m. En la calle Zabala 155.

17 piezas de alfombra tripe rizado gusto Bruselas.

6 piezas caminero con guarda, diferentes colores, tripe rizado, gusto Bruselas.

Alfombritas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 1734-jl.31.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE NOCHE

EL LUNES 7, MIERCOLES 9 y VIERNES 11 de Agosto á las 8 p. m. De todas las existencias que en artículos japoneses posee el acreditado bazar de don Carlos Maveroff, calle Sarandí 305 (Plaza Constitucion.)

Por tener que desocupar el salon principal é instalar en él una seccion especial de audiciones fonográficas para venta de fonógrafos, cilindros, etc.

A las 8 p. m

Ricos juegos de porcelana para servicio de the y café, bandejas, mesitas, etagéres de bambú, papier maché, etc., floreros de porcelana Gatzuma, paragüeros, peceras, bomboneras, etc.

Objetos de antimonio, bronces, sederías, instrumentos, armas, alfombras, tapices, cortinas de bambú, faroles, paquetes, adornos, etc.

Nota—Con el interés de que las familias puedan visitar tan rica como curiosa coleccion de objetos japoneses, el salon estará abierto los dias 4, 5 y 6 de Agosto desde la 1 p. m. á 10 de la noche. 1668-jl.23.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De los puestos números 74 y 81 del Mercado Central, con 6 mostradores, tapas y frentes de mármol, ganchos y demas útiles, 2 caballos y 2 jardineras.

EL JUEVES 3 de Agosto, á las 4 en punto, en el Mercado Central, procederé á la venta al mejor postor de los puestos números 74 y 81 pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli y 2 jardineras y 2 caballos que estarán á la vista en la puerta que da á la calle Reconquista del referido Mercado.

La entrega y pago se efectuará en seguida. 1763-jl. 27.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor.—En la casa de remate de los señores Luenz y Perez, calle Sarandí núm. 172 entre Misiones y Zabala.—De muebles, ropas, alhajas, etc., pertenecientes á la sucesion de don Vicente Borgarelli.

EL SABADO 5 de Agosto á la 1 en punto, daré principio á la venta al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, de cantidad de muebles, ropas y alhajas que estarán á la vista y no se detallan por su extension. 1762-jl. 27.

Alberto Salvagno

De ricos muebles de salon, dormitorio, escritorio, comedor y muebles sueltos de todas clases, espejos, galenas, alfombres, loza, cristales, etc. etc.

En seguida—Un milord y una volanta, cuatro ruedas, arreos, etc.

Además—Gran cantidad de obras de estudio y recreo, ricamente encuadernadas. Plantas de estimacion para vestíbulo y patio, en macetas y tinas.

EL VIERNES 4 del corriente á las 8 de la noche, venderé al mejor postor, en los salones de La Auxiliar Plaza Independencia num. 25 y 25 a todos los muebles, carruajes, libros, plantas y demas expuesto.

Muy importante—La Auxiliar anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, etc para ser vendidos en remate al mejor postor. 1745-ag.1.

Alberto Salvagno

De la buena y moderna casa de altos calle Maldonado núms. 121 y 121 a entre Arapey y Dayman. Estando alquilada sumamente barata renta $ 40 mensuales y con inquilinos de muchos años. Posicion espléndida y de gran porvenir. Venta forzosa al mejor postor y por pago de hipoteca. Título de primer órden.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor la propiedad arriba indicada que consta de bajos con seis espaciosas piezas, cuarto de sirvientes, [illegible] y altos tienen una pieza mas. Comodidades para familia [illegible] 1.000 en terreno á cobrar por [illegible] y limitados no se hallan edificados en la parte alta.

Por datos ver al martillero Plaza Independencia num. 25 a. 1770-jl.22

Julio R. Alvarez

Al mejor postor.—De 2704 m. [illegible] que irán de terrenos divididos en 4 solares de 20 m. por 35 mts. con frente á la calle Agraciada donde pasa el tranvía que va al Cerro, calle Con [illegible] frente á la quinta de la 14ª seccion de [illegible] á cinco cuadras del puente del Paso del Molino.—Terrenos pertenecientes á la sucesion de don Nicolás A. Calvo.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderé á la mejor oferta estos importantes terrenos en solares al alcance de todos y en posicion que nada tiene.

Títulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

La bandera y banderolas indicarán el sitio y ubicacion de los terrenos que se venden.

Por títulos y demas antecedentes en la escribanía del señor Eldio Estrada, calle Buenos Aires número 211. 1768-jl.28

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de mas porvenir de la Nueva Ciudad, calle 18 de Julio núm. 622, 624 y 626 casi frente se encuentra establecida la antigua Confitería de Telefonos. Tasada en la suma de $ 15.000 siendo base las dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 1/2 p. m. procederemos á la venta de dicha propiedad en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Agosto á las 3 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 8 metros 83 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 622, 624 y 626 por 45 metros 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 405 metros y 8 decímetros, linda por el Norte, con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 15.000,00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1621 jl.21.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un gran edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle de Canelones números 169, 171 y 173, entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, almacen y demas comodidades.—Tasado el todo en la suma de $ 24.000, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 16.000. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 3 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, sito en la manzana número 43 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros 67 centímetros de fondo al Sur y linda por el Oeste con don Gabriel Pons; por el Este y Sur, con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido tasada en $ 24.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 1658-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una buena casa de altos y bajos, ubicada en la calle Dayman número 241 entre Canelones y Maldonado, tasada en la suma de $ 13.000, siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de $ 8.666 con 67 centésimos.

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 3 y 1/2 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo Agosto, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana número 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle; 21 metros y 55 centímetros de fondo por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada; por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sur con don Leon Feros y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido tasado en la suma de $ 13.000 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramita por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras número 157. 1659-jl. 22.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una magnífica finca situada en la calle de Andes núms. 87, 89 y 91 entre las de Mercedes y Uruguay, con una espléndida casa de familia en los altos y un gran almacen en los bajos. Al lado del Centro Gallego. Posicion inmejorable, pues aparte de encontrarse ubicada en la calle transversal mas importante está á tres cuadras de la Plaza Independencia. Tasada en la suma de $ 18000 siendo las dos terceras partes $ 12000.

EL DOMINGO 27 de Agosto á las 3 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del referido inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintisiete del próximo Agosto, á las tres y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca de dos cuerpos situada en la manzana núm. 5 de la Nueva Ciudad de esta capital, y el terreno en que está construida, compuesto de 7 metros, 731 milímetros de frente al Este sobre la calle de los Andes, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los núms. 87, 89 y 91; por 42 metros 56 centímetros de fondo al Oeste, formando en la parte Norte y á los 30 metros 707 milímetros de la línea del frente un martillo entrante de 1 metro 73 milímetros de ancho, por 12 metros 213 milímetros de largo; lindando por el Norte con don Bernardo Sarodi, don Nicasio Castillo y la sucesion Piñeiro Blanco, al Sud con don Angel Pacheco, y por el Oeste con la citada sucesion Piñeiro Blanco. Esta propiedad ha sido tasada en $ 18.000,00 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 19 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio Piedras num. 157. 1657-jl.22.

J. M. Sierra

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos valiosas y centrales propiedades, ambas de gran porvenir.

EL LUNES 7 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion la casa calle Cerrito número [illegible]

EL JUEVES 10 de Agosto, á las 3 y en el sitio de su ubicacion, la casa calle Ituzaingó números 235 y 237.

Atencion á las propiedades que ofrezco en venta.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Maria Goyenache de Goris con la sucesion de Rudecindo Canosa sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero, una finca construida en terreno compuesto de nueve metros ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene señalada su entrada con el número veinte y nueve, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don Juan María Perez; por el Este con doña Segunda Diago y por el Oeste con doña Maria Diago.—Segundo, un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene compuesto de 17 metros, diez y ocho centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señalada su entrada con los números doscientos veinte y seis y doscientos veinte y ocho, veinte y dos metros seiscientos cuarenta y cuatro milímetros al Sud [illegible], treinta y ocho metros, trescientos sesenta y [illegible] milímetros en el costado Norte por [illegible] y por el Este con don [illegible] Garragorry. La venta se efectuará en el órden siguiente: la propiedad de la calle Cerrito en el lugar de su ubicacion el dia [illegible] de Agosto á las [illegible] de la tarde y la de la calle Ituzaingó tambien en el lugar de su ubicacion [illegible] Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento [illegible] del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—[illegible], escribano público.

Por mas datos, [illegible] 1761-jl. 27

[illegible] A. [illegible]

[illegible] el Restaurant [illegible] de bebidas y casa de huéspedes, situada en la calle Perez Castellano núm. 56. Uno de los mas lujosos y bien surtidos en su clase.

Por completa liquidacion de negocio.

EL LUNES 8 y MARTES 9 de Agosto á la 1 p. m. procederé á vender en remate público al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la mencionada casa, consistentes en un rico armazon de columnas con sus correspondientes molduras, un gran mostrador 1115, sistema inglés, aparatos de cobre para colocar vasos y lavatorio del mismo metal, una hermosa pirámide de nogal para sobre el mostrador con tres canillas y la cúspide de cristal en forma de florero, bombas para chopp y aguas corrientes con su correspondiente tanque de presion y porron de acero, rico reloj de pared, mesas con tapa de cedro, gran cantidad de sillas de viena, espejos, cuadros, perchas, espléndidas lámparas de colgar y otras de pared, una cómoda mesa de 14 cubiertos, bandejas, copas, vasos, [illegible] y litros para chopp, [illegible] de todas clases, patente de giro del corriente año correspondiente á dicho negocio, y demas que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Ademas dos espléndidos toldos, uno de calle y otro para patio y el amueblado de cinco piezas, consistentes en camas de fierro con colchones elásticos de alambre, colchones de lana, sábanas, frazadas, colchas, almohadas, etc. Prevengo que todo lo que vendo es de calidad superior y con poco uso, casi nuevo.

Se admiten ofertas particulares hasta el dia del remate para lo cual deben los interesados verse con el rematador en la calle Sarandí núm. 60 1727-jl.30.

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

De las existencias del almacen calle Reconquista 230 y 232 esquinas General Liniers y Juncal.

EL MARTES 8 de Agosto—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Josefina Rolandi con don Augusto Buschmann, el dia mártes 8 de Agosto, á la una en punto procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de las existencias de la mencionada casa de negocio. Vinos finos de todas clases, conservas id, cristalería, loza, cascos de vino italiano superior y cantidad variada de artículos concernientes al ramo y de la mejor calidad.

Por mas datos ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375. 1716 ag 1.º

Juan A. Caparró

EL DIA 11 DE AGOSTO á la una de la tarde procederé á vender en remate publico y por cambio de negocio, todas las existencias del bien surtido y acreditado café El Universo, situado en la calle 18 de Julio núm. 270, consistentes en un hermoso y moderno mostrador de zinc, con pirámide, tres canillas y aparato para chop y aguas corrientes con sus respectivas cañerías y bombas, un mostrador de madera, dos grandes vidrieras, sillas, mesas, cortinas, lámparas, tazas, copas, vasos, un buen surtido de bebidas, etc. Armazon, patentes de café y billar, espejos, cuadros, perchas, reloj de pared, medidas métricas, una expléndida mesa de billar con todos sus útiles y dos juegos de bolas; y demas que estará á la vista. 1712-jl.28

Remate almoneda

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 11 del entrante á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene situado en el departamento de Rocha partido de Cebollati compuesto de 1814 hectáreas, 93 áreas, 53 centiáreas y 40 decímetros cuadrados y linda por el Sud con el Estero de Pelotas, por el Este con doña Maria Antonia Techera y por el Oeste con don Antonio Techera y con terreno destinado al pago de deudas de la testamentaria de D. Lucas Techera, por el Norte con doña Camila Lavella. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest Bulow y Ca contra don Benjamin Riccio y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1630-ag 11.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 14 del entrante, á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado calle Ituzaingó número 54, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las cinco sextas partes de un campo situado en el departamento de Rocha, partido de Cebollati, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, compuesto de 1814 hectáreas y 9313 metros cuadrados, lindando por el Norte con el rio Cebollati, por el Sud con la fraccion destinada al pago de deudas de la testamentaria de don Lucas Techera, por el Este con doña Camila Lavella y doña Gregoria Techera y por el Oeste con don Máximo Techera. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por los señores Furest, Bulow y Ca. contra don Benjamin Riccio; se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo de su oferta en garantía á los efectos legales.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario 1631-ag 11.

José Caramés

Remate judicial de dos propiedades con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Agosto, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José Caramés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Primera, á las tres de la tarde, de una finca situada en la calle Defensa números 68 y 70, edificada en terreno irregular, compuesto de 11 metros y 10 centímetros, de frente al Oeste, sobre dicha calle Defensa, por 41 metros y 50 centímetros de fondo al Este, sobre el costado Sud, formando una superficie de 520 metros, 29 decímetros. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.620,30. Segunda, á las cuatro de la tarde, de otro terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad y compuesto de 10 metros y 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 144; por 32 metros 22 centímetros de fondo al Este, formando una área total de 315 metros, 72 decímetros; lindando por el Norte con don Pedro Gonzalez y don Juan Nicola, y por el Sur y Este con terreno que fué de doña Luisa L. de Vachin. Esta propiedad ha sido tasada en $ 7.013,41. Se previene, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor, consignará en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Luisa Carosi de Cavajani, incidente sobre rendicion de cuentas.—Montevideo, Julio 29 de 1899.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 1789-jl.31

José Caramés

Importantísimo remate de todos los lujosos muebles—Soberbios bronces y una de las más selectas galerías de cuadros. Pertenecientes á una distinguida familia de esta capital que se ausenta para Europa.

Brevemente anunciaré el dia del remate con los demás detalles. 1600-jl. 27.

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos Grageas de THYROÏDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo.* — [illegible]. PARIS, Laboratorio, 2, Rue de Chateaudun. [illegible] *Thyroïdina Bouty* — Montevideo: [illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

[illegible]

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]

Direccion de Cementerios

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de 1.ª Civil

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber [illegible] concurso de [illegible] Bartolomé Galiana [illegible] tendrá lugar el dia 10 del entrante Agosto á las dos de la tarde.—Montevideo, Julio 31 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1774-ag.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Bartolomé Galiana, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que nadie haga pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que los que tengan pertenencias del mismo, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Julio 27 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Alberto Ardaino para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 7 del entrante Agosto, á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Julio 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1760-ag.7.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 54, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1707-oct.27.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero, que ha sido nombrado Síndico Provisorio don Julian Alvarez Suaviela domiciliado en la calle 25 de Mayo número 24, ante quien deberán comparecer los acreedores con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias para la toma de razon.—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1733-ag11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Alberto Ardaino del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al C. de Comercio, previniéndose que nadie haga pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones; que los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1644-ag.23.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Ravenna y Ca. deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Armanino Scremini y Ca. dentro del término de sesenta dias, en su domicilio calle Piedras y Treinta y Tres.—Montevideo, Julio 22 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1571-s.23.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Vasallo para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm. 54, á oponer las excepciones que crea le asisten en el juicio que le siguen los señores Casanovas Hnos. todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, [illegible].—*Cárlos E. Barros*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don José Vila, para que dentro del término de noventa dias, comparezca á estar á derecho en los autos que le sigue don Angel Dassori, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1164-ag.20.

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Marcellini para que por sí ó por apoderado se presenten á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1165-ag 16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Márcos Leonard y á don Juan Blanco Ravelo, para que dentro de noventa dias se presenten á estar á derecho en los autos que la primera sigue contra don Adolfo del Campo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 29 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1567-oct.14.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Eugenio Vigliani, citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducir ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañados de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Julio 3 de 1899.—*Alejandro de la Sovera.* 1672-ag. 5.

DE SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor Justo Reyes encargado interinamente del despacho de este Juzgado, en virtud de licencia concedida al titular, se cita, llama y emplaza á don Jacinto Antonio Montero, residente en la República Argentina, para que por sí, ó por medio de apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Cármen Paz de Guillén, bajo apercibimiento de nombrársele curador que lo represente y acepte á su nombre la herencia.—Mercedes, Junio 7 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 1290-st. 12.

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de Paz de la 3ª seccion del departamento de Soriano, se hace saber que han sido abiertas las sucesiones intestadas de doña Juana Farías y doña Petrona Farías; citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ellas á fin de que con los documentos justificativos se presenten ante [illegible] dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Noviembre 22 de 1898.—*German J. Schiettert.* 1396-ar.28.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vª DESCHIENS

VINO ✧ ELIXIR ✧ JARABE ✧ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

[illegible] de Vª DESCHIENS [illegible] ADRIAN & Cª

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado

ES LA MÁS ODORIFERA, AQUELLA CUYO PERFUME SE CONSERVA MÁS TIEMPO Y ES MUCHO MÁS REFRESCANTE, QUE LA PREPARADA EN ALEMANIA.

El Agua verdadera esta [illegible] "WHITE ROSE"

ATKINSON - LOCION "NUTRITIVA" para el CABELLO

ENTERAMENTE NUEVA. — PEAU D'ESPAGNE, AMBRE, VIOLET, JASMIN, etc.

Sin rival para fortificar y hermosear el Cabello.

Se vende en casa de todos los Perfumistas — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

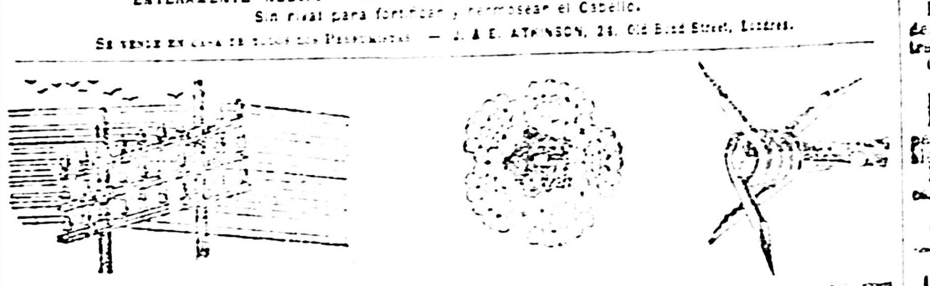

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fabrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y [illegible] artificiales, de enrejado mecánico, de alambres [illegible] teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica [illegible] Fundicion de cobre

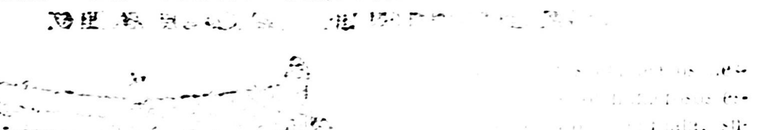

ESPECIALIDADES PARA [illegible]

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA [illegible]

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO [illegible]

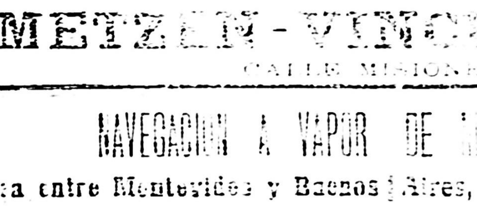

[illegible] calidades [illegible] y resultan mas económicos por su [illegible] y duracion.

ÚNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y Cª

CALLE MISIONES [illegible]

NAVEGACION Á VAPOR DE NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas

Salidas para **Buenos Aires** todos los dias, [illegible] Domingos con los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en **Buenos Aires** á los vapores *Cosmos, Olympo* y *Tridente* que saldrán de la **Dársena Sud** para **Concordia, Salto y escalas** todos los **Martes, Jueves y Domingos** á las **11 a. m.**

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los **Viernes** saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

llevando carga y pasajeros con gran rebaja de precios.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de **Montevideo** todos los martes con los vapores

GOLONDRINA, IXION Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para **Rosario de Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas.**

Estos vapores admiten carga y pasajeros para **Posadas** y escalas con trasbordo en **Corrientes** y los vapores *Cometa, Iguazú* y *Lucero* y para **Villa Concepcion** con trasbordo en la **Asuncion** al vapor *Aurora*

NOTA IMPORTANTE - Salidas de **Buenos Aires** para **Montevideo** todos los Domingos con los vapores *Golondrina, Centauro, Urano* ó *Ixion.*

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 112

1501-prm.

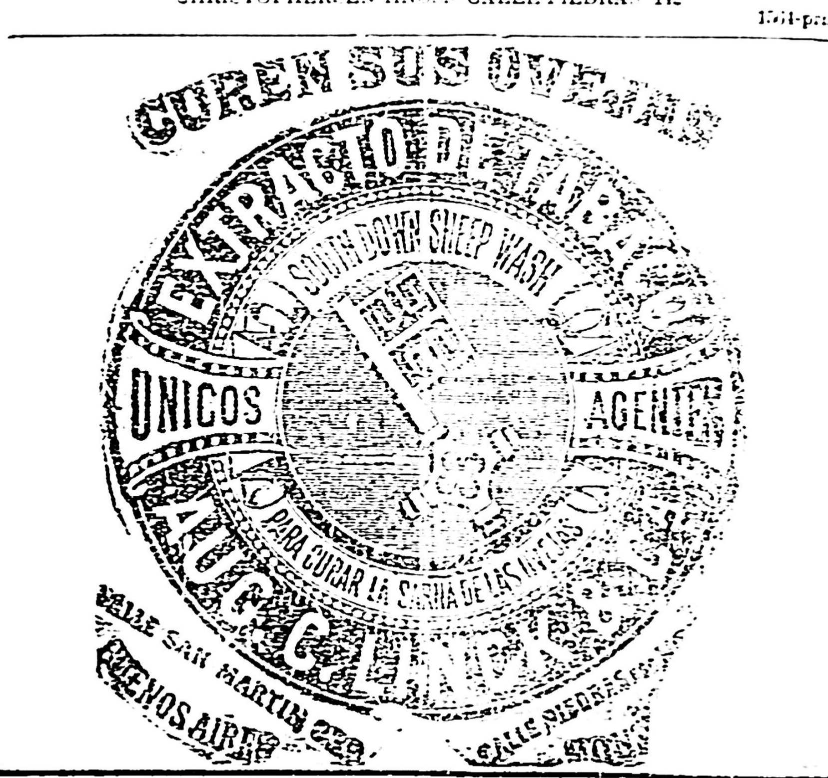

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además, da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » » » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.; domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

[illegible] por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.dpmd.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2:000.000
Total de fondos acumulados . . » 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

285-d.p.m-ed.mna prm. *Horacio Garcia Lagos*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Paso del Molino?, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo, Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que cualquiera que tenga el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas dichas poblaciones de la República, evitándose gastos y pérdidas de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central es la siguiente:

Casas particulares . . . . $ [illegible]
» de negocios . . . . » [illegible]

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion calle Rincon 137.

A. B. Peters
Gerente

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

Gran rebaja en los pasajes para Buenos Aires con tarifa convencional.

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lunes—Helios.
Martes—Montevideo, para Buenos Aires [illegible]
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires [illegible]
Viernes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lunes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viernes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Martes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viernes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 174. En Buenos Aires, Cuyo 100.

Montevideo, Julio 7 de 1899.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

YMORE

Saldrá el 2 de Agosto á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 11 de cada mes—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 11 de Agosto á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto, el 5 de Agosto, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes **TARANCO y Ca**

58-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCES

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: TIART

Saldrá el 12 de Agosto á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187.43
2.ª id.	» 131.8[illegible]
3.ª id.	» 31.50

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 17 de Agosto de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 2 de Setiembre de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el **31 de Julio** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Agosto**, para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a